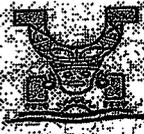
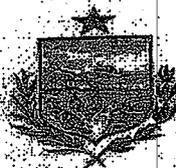
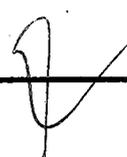


**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANA**



**DIRECCIÓN DE AYALLOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	1171003000
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	
RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	
TIPO DE TRAMITE:	Y 1171003000
FIRMA DEL USUARIO	
INFORME DEL INSPECTOR:	
	
FIRMA DEL INSPECTOR:	FECHA:
INFORME TÉCNICO:	
<i>Escuela de los de Archivos</i>	
	<i>29/11/2007</i>
FIRMA DEL TÉCNICO	FECHA:
INFORME DE APROBACIÓN:	
	
FIRMA DEL DIRECTOR	

1000

1

2

3

4

5

6

7

8

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 15

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015 e informe #211 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura a las herederas ANGELA YNAENA ZAMBRANO SMAILL Y BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL en calidad de copropietarias sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 1-14-10-03-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Nelly Victoria Smaill Roca con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 20,00m - Camino que va a las Chacras de Manta

Por Atrás: 20,00m - Con Mercedes Flores

Por el Costado Derecho: 28,00m - Con la vendedora

Por el Costado Izquierdo: 28,00m - Con la compradora

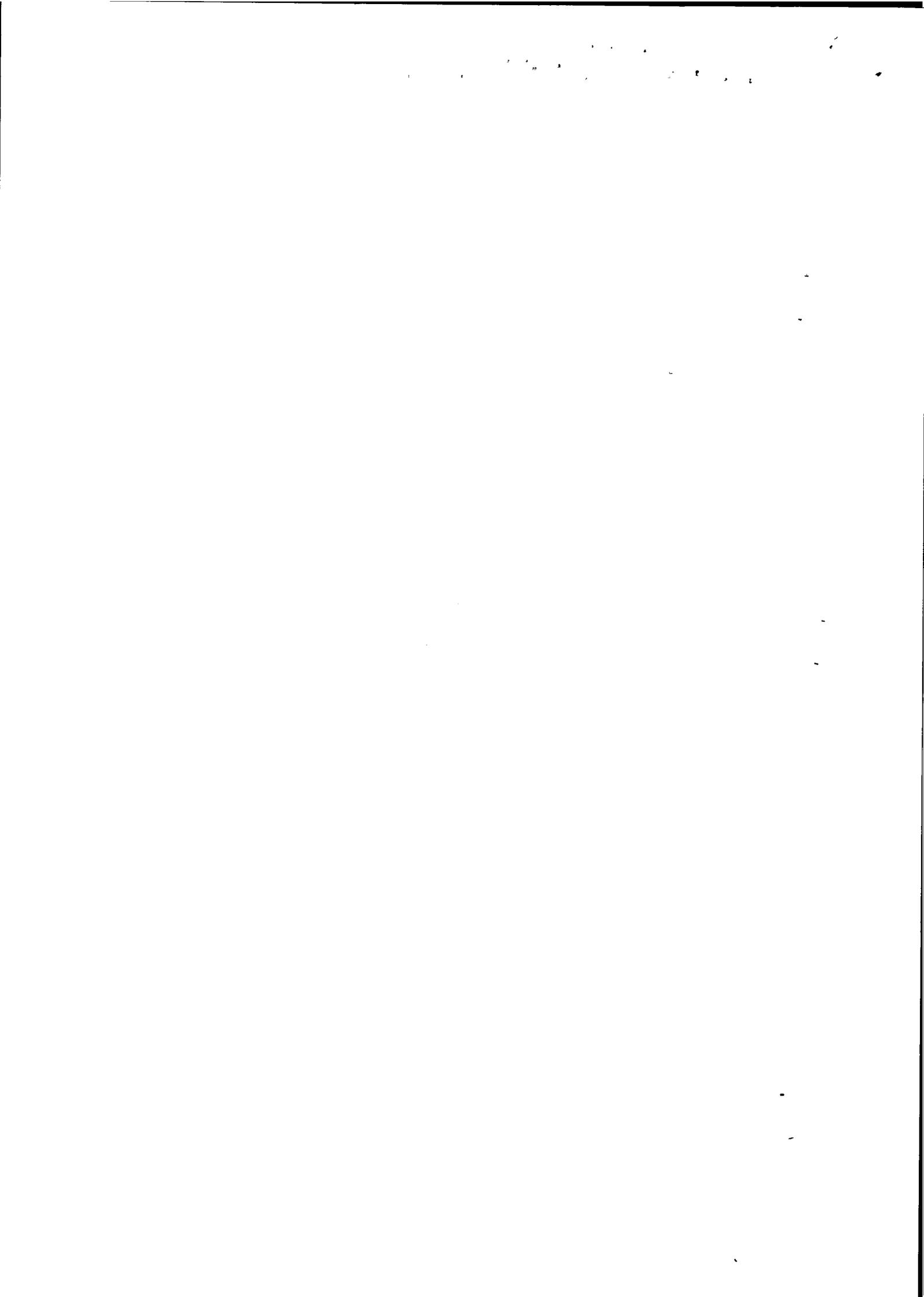
Área: 560,00m²

Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 14

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial – Compraventa de la propiedad de “ROCA NELLY” sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 1-14-10-03-000, el mismo que según Escritura posee un área de 560,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 560,00m² (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaria Primera de Manta el 02 de abril de 1980 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 17 de abril de 1980)

Por el Frente: 20,00m - Camino que va a las Chacras de Manta

Por Atrás: 20,00m - Con Mercedes Flores

Por el Costado Derecho: 28,00m - Con la vendedora

Por el Costado Izquierdo: 28,00m - Con la compradora

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2014.13.08.04.P7330 Notaria Cuarta de Manta el 19 de diciembre de 2014 e inscrita el 14 de enero de 2015 y Posesión Efectiva No. 2015.13.08.04.P02886 autorizada en la Notaria Carta de Manta el 24 de junio de 2015 e inscrita el 13 de julio de 2015 de los bienes dejados por la causante Nelly Victoria Smail Roca) Equivalente al 100%:

LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO (hijo heredero) equivalente a 8,33%

LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM (hija heredera) equivalente a 8,33%

SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON (hijo heredero) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA (hija heredera) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR (hijo heredero) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA (hija heredera) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON (hijo heredero) equivalente a 8,33%

ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA (hija heredera) equivalente a 8,33%

ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO (hijo heredero) equivalente a 8,33%

ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA (hija heredera) equivalente a 8,33%

ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA (hija heredera) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR (herederos por representación) equivalente a 8,33%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 8,33% por igual que les corresponde a los señores Jorge Antonio Lopez Smail, Santy Miriam Lopez Smail, Jorge Banmiton Segovia Smail, Bertha Victoria Veliz Smail, Eduardo Emperador Veliz Smail, Lelis Astromelia Veliz Smail, Adela Alexandra Zambrano Smail, Diomedes Bienvenido Zambrano Smail, Maria Yoconda Zambrano Smail, Wilfrido Abdon Veliz Smail, Angela Ynaena Zambrano Smail en calidad de únicos hijos herederos directos; y el restante 8,33% por igual entre los señores Carmen Maria Veliz Cantos, Dagna Marisela Veliz Cantos, Jonathan Wilfredo Veliz Cantos y Tania Sibeth Veliz Cantos en calidad de nietos, herederos por representación del heredero causante Carlos Ecuador Veliz Smail, todos beneficiarios dentro de la sucesión intestada de la causante Nelly Victoria Smail Roca Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de las herederas Angela Ynaena Zambrano Smail y Bertha Victoria Veliz Smail en calidad de copropietarias tal como fue solicitado.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre “Otras adjudicaciones causantes de alcabalas”.- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 ibídem, sobre “Exenciones”.- Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

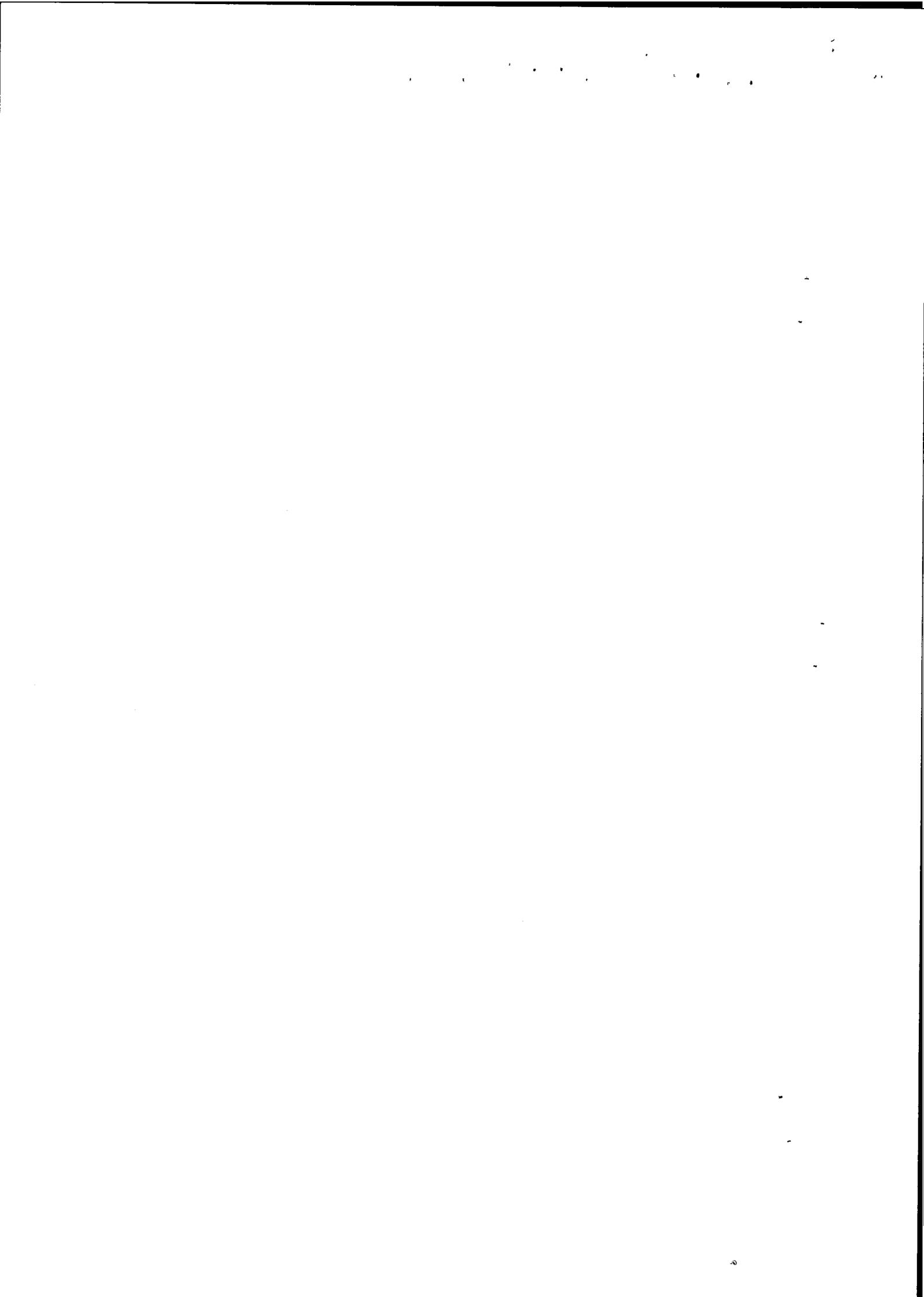
Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



COPIA

2015	13	09	01	P05117
------	----	----	----	--------

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL: ENTRE LOS HEREDEROS DE LOS CAUSANTES NELLY VICTORIA SMAILL ROCA Y CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO.



CUANTIA: \$ 153.129,21

En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Treinta de Diciembre del año Dos Mil Quince; Ante mí, Doctor Stalin Javier Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón Montecristi: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Por sus propios derechos los señores **WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL,** Viudo, Sastre, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero cero dos uno tres tres cinco - cero; **LELIS ASTROMELIA VELIZ SMAILL,** Soltera, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero seis cuatro cuatro cuatro uno ocho - uno; **ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL,** Viuda, de Oficios Domésticos, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero cinco cuatro tres siete tres cuatro - tres; **MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL,** Casada, de Quehaceres Domésticos, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero cinco cuatro tres siete tres tres - cinco; **HUGO ERNESTO DELGADO ESPINALES,** Soltero, Estudiante, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero tres uno cinco tres uno siete - tres; en calidad de Mandatario de la señora **BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL,** Casada, de Quehaceres Domésticos, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero cero cuatro dos tres uno cero - ocho; como lo justifica con la copia del Poder Especial, que se agrega a este Protocolo y en las copias a conferirse; **JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS,** Soltero, Estudiante, con Cédula de

Selle
 30 330
 114030
 114030
 30 130
 3040
 114030
 114030
 114030
 114030
 114030
 114030
 01 - 15

Stalin Lucas Baque Mg
 Dr. Stalin Lucas Baque Mg
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

Jas



Ciudadanía Trece cero seis cuatro ~~cuatro cuatro~~ ~~cero ocho~~ - dos; por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de los señores **ANGELA YNAENA ZAMBRANO SMAILL**, Soltera, Empleada Privada, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero tres tres ~~cuatro tres cinco cinco~~ - cero; **DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL**, Casado, Sastre, portador de la Cédula de Ciudadanía número Uno siete cero cinco uno uno uno ocho cinco - dos; **EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMAILL**, Casado, Tapizador, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cero ~~cuatro dos tres uno uno~~ - seis; y **JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL**, Casado, Músico, portador de la Cédula de Ciudadanía número Trece cero cinco cuatro tres siete tres cinco - cero; como lo justifica con los Poderes Especiales que se agregan a este Protocolo y en las copias a conferirse; **DAGNA MARISELA VELIZ CANTOS**, Soltera, de Quehaceres Domésticos, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero seis cuatro cuatro cuatro cero nueve - cero; **CARMEN MARIA VELIZ CANTOS**, Soltera, Estudiante, con Cédula de Ciudadanía número Trece uno uno seis cuatro uno ocho cinco - cuatro; **TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS**, Divorciada, de Quehaceres Domésticos, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero seis cuatro cuatro cuatro cero siete - cuatro; en calidad de hijos y nietos, Únicos y Universales Herederos de la causante, señora **NELLY VICTORIA SMAILL ROCA**; y los señores **SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL**, Casada, Modista, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero tres dos tres dos nueve seis - nueve; **JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL**, Divorciado, Sastre, con Cédula de Ciudadanía número Trece cero dos tres cuatro cinco uno cero - uno; en calidad de hijos de los causantes **CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO** y **NELLY VICTORIA SMAILL ROCA**; como consta de las Posesiones Efectivas legalmente inscritas.

.....AS.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



Los comparecientes declara bajo juramento que son mayores de edad, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Manta y de tránsito por esta ciudad de Montecristi, hábil y legalmente capaces para contratar y obligarse, **sinc tener** prohibición o impedimento de ninguna clase, a quienes de haberme presentado sus respectivas Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación, personalmente, DOY FE.- Dichos otorgantes con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta Escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, la cual proceden a celebrarla me presenta una minuta para que la eleve a Instrumento Público cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen en la celebración de la presente Escritura de **PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL**, libre y voluntariamente, por sus propios derechos los señores **WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL, LELIS ASTROMELIA VELIZ SMAILL, SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL, JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL, ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL, MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL, HUGO ERNESTO DELGADO ESPINALES**, en calidad de Mandatario de la señora **BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL**, como lo justifica con la copia del Poder Especial, que se agrega a este Protocolo; **JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS**, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de los señores **ANGELA YNAENA ZAMBRANO SMAILL, DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL, EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMAILL, y JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL**, como lo justifica con los Poderes Especiales que se agregan a este Protocolo; **DAGNA MARISELA VELIZ**

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



CANTOS, CARMEN MARIA VELIZ CANTOS, TANIA SIZIBETH VELIZ

CANTOS, en calidad de hijos y nietos, Únicos y Universales Herederos de los causantes, señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA y CALIXTO

ANTONIO LOPEZ DELGADO.- CLAUSULA SEGUNDA:

ANTECEDENTES.- La señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, fallecida el Veinte y uno de Diciembre de mil novecientos noventa y cinco; adquirió varios bienes inmuebles, los mismos que se describen a continuación:

UNO: Un lote de terreno ubicado en el CAMINO QUE CONDUCE AL SITIO

LAS CHACRAS de la ciudad de Manta, jurisdicción del Cantón Manta; adquirido en estado civil de SOLTERA; mediante Escritura Pública de Donación y Partición

de Derechos y Acciones, entre los Herederos del señor José Roca Flores y esposa,

Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el Seis de julio del año mil novecientos setenta y uno; e inscrita en el Registro de la Propiedad

del Cantón Manta, el Quince de Julio de mil novecientos setenta y uno. Lote de

terreno adjudicado que mide DIEZ Y OCHO METROS, DIEZ CENTIMETROS

de Frente, DIEZ Y OCHO METROS OCHENTA CENTIMETROS Atrás, por

CUARENTA Y SIETE METROS, por cada uno de sus dos costados, con la

siguiente linderación: POR EL FRENTE y ATRAS: Con Callejones dejados por

los donantes; POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad del señor Juan

Aliatis Poggi; POR EL COSTADO IZQUIERDO.- Con propiedad del señor

Antonio Colon Jaris Roca DOS: Un lote de terreno ubicado en el CAMINO A

LAS CHACRAS de la ciudad de Manta, jurisdicción del Cantón Manta; adquirido

en estado civil de SOLTERA; por Compraventa al señor Juan Aliatis Poggi,

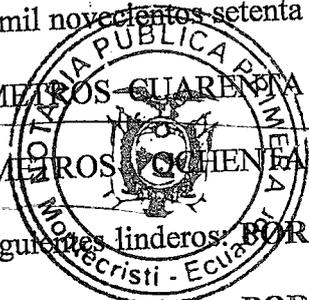
mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el

Nueve de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco; e inscrita en el Registro

3035116

41412001

de la Propiedad del Cantón Manta, el Doce de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco. Lote de terreno adjudicado que mide ~~OCHO METROS CUARENTA CENTIMETROS~~ de Frente por ~~VEINTISIETE METROS CUARENTA CENTIMETROS~~ por cada uno de sus dos costados, y los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** Calle A la Chacras; **ATRAS:** Propiedad de Mercedes Flores; **POR UN COSTADO:** Propiedad de Gonzalo Cedeño; **POR EL OTRO COSTADO:** Con Callejón. **TRES:** Un lote de terreno ubicado en el CAMINO A LAS CHACRAS de la ciudad de Manta, jurisdicción del Cantón Manta; adquirido en estado civil de Casada, con el señor CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO; por Compraventa a la señora Blanca Robles, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el Dos de Abril de mil novecientos ochenta; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Diez y siete de Abril de mil novecientos ochenta. Lote de terreno adjudicado que mide VEINTE METROS de Frente por VEINTIOCHO METROS de fondo, linderando de la siguiente manera: **POR EL FRENTE:** Camino que va a las Chacras de Manta; **ATRAS:** Con Mercedes Flores; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con la vendedora, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con la vendedora. **CUATRO:** Un lote de terreno ubicado en las INMEDIACIONES DEL CAMINO QUE VA AL SITIO LAS CHACRAS de la ciudad de Manta, jurisdicción del Cantón Manta, que mide VEINTE METROS de frente y atrás; por QUINCE METROS por cada uno de sus dos costados, y los siguientes linderos: **POR EL FRENTE:** Callejón dejado por los compradores; **ATRAS:** Con Abdón y Eduardo Veliz Smayll, Bertha Veliz de Delgado; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con Antonio López Smayll; adquirido en estado civil de SOLTERA; por Compraventa de Derechos y Acciones a la señora Blanca Robles de Cedeño e hijos, mediante Escritura Pública celebrada




Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



en la Notaria Primera del Cantón Manta, el Siete de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Diez y nueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. **CINCO:** Un terreno ubicado en las **INMEDIACIONES** del **CAMINO QUE VA AL SITIO LAS**

CHACRAS de la ciudad de Manta, jurisdicción del Cantón Manta; adquirido en estado civil de **SOLTERA**; por Compraventa a los señores Alfredo Cedeño Robles, Blanca Robles y Blanca Ana Cedeño Robles, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el Siete de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Diez y nueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco. Lote de terreno con un área

de **TREINTA Y CINCO METROS** de frente y atrás, por **CINCUENTA METROS** por costado o sea de fondo, y lindera: **POR EL FRENTE:** Callejón de por medio dejado por los tradentes y actuales compradores; **POR ATRAS:** Con la línea de circunvalación; **POR EL COSTADO DERECHO:** Callejón dejado por los compradores; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con terrenos de la señora Filomena de Aliatis. **SEIS:** Un cuerpo de terreno ubicado en el **CAMINO A LAS**

CHACRAS de la ciudad de Manta, jurisdicción del Cantón Manta; adquirido en estado civil de **VIUDA**; por Compraventa a la señora Blanca Robles Viuda de Cedeño e hijos, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Cuarta del Cantón Manta, el Doce de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Veinte y tres de Diciembre de mil novecientos ochenta y ocho. Lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** **SETENTA Y TRES METROS** y la antigua carretera que va a las Chacras de Manta; **ATRAS:** **SETENTA Y TRES METROS** y la nueva carretera que va las Chacras de Manta; **POR UN COSTADO:** **CINCUENTA Y OCHO**

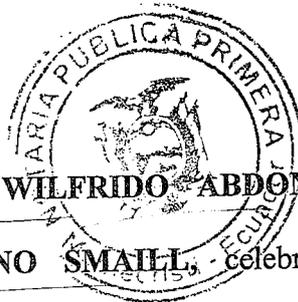
3052404

1140702

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

METROS CINCUENTA CENTIMETROS y Calle Pública; **POR EL OTRO**
COSTADO: Con los mismos CINCUENTA Y OCHO METROS CINCUENTA
CENTIMETROS. Teniendo una superficie total de **CUATRO MIL DOSCIENTOS**
SETENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA DECIMETROS

CUADRADOS. Con fecha Seis de Agosto del año dos mil quince, en la notaria Cuarta del Cantón Manta, se procede a la Aclaración de Nombre en las Escrituras de fechas Doce de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco, Veinte y uno de Junio de mil novecientos ochenta y ocho, Quince de Julio de mil novecientos setenta y uno, Diez y nueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco, Quince de Enero de mil novecientos sesenta y cinco, Diez y siete de Abril de mil novecientos ochenta al señalar las generales de ley se transcribió erróneamente sus nombres cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son **NELLY VICTORIA SMAILL ROCA**, Escritura Pública inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Veinte y ocho de Septiembre el año dos mil quince. Con fechas Catorce de Enero y Trece de Julio del dos mil quince, constan inscritas en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, las Posesiones Efectivas de Bienes dejados por la causante señora **NELLY VICTORIA SMAILL ROCA**, a favor de sus hijos **JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL**, **MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL**, **BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL**, **SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL**, **DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL**, **DAGNA MARISELA VELIZ CANTOS**, **LELIS ASTROMELIA VELIZ SMAILL**, **CARMEN MARIA VELIZ CANTOS**, **JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL**, **ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL**, **EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMAILL**, **JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS**, **TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS**,



de dar de (ACUERDO) solo a los fincos.

CARLOS ECUADOR VELIZ SMAILL, WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL y ANGELA YNAENA ZAMBRANO SMAILL, celebradas en la

Notaria Cuarta del Cantón Manta, los días Diez y nueve de Diciembre del dos mil catorce y Veinte y cuatro de Junio del año dos mil quince, respectivamente. En día

Treinta de Diciembre del dos mil quince, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, la Posesión Efectiva de Bienes dejados por el causante señor CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO, a favor de sus hijos

SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL y JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL,

celebrada en la Notaria Primera del Cantón Montecristi, el día Veinte y nueve de Diciembre del año dos mil quince.-

TERCERA: PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL.- Enunciado lo anterior, manifiestan por sus propios derechos

los señores WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL, LELIS ASTROMELIA VELIZ SMAILL, SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL, JORGE ANTONIO

LOPEZ SMAILL, ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL, MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL; HUGO ERNESTO DELGADO

ESPINALES, en calidad de Mandatario de la señora BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL, como lo justifica con la copia del Poder Especial, adjunto a este

Instrumento Público; JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de los señores ANGELA YNAENA

ZAMBRANO SMAILL, DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL, EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMAILL, y JORGE BANMITON

SEGOVIA SMAILL, como lo justifica con los Poderes Especiales adjunto a este Instrumento Público; DAGNA MARISELA VELIZ CANTOS, CARMEN

MARIA VELIZ CANTOS, TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS, en calidad de hijos y nietos, Únicos y Universales Herederos de los causantes, NELLY



VICTORIA SMAILL ROCA y CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO

proceden a la Partición de los bienes inmuebles, la misma que se la realiza de común acuerdo por convenir a sus intereses; quedando establecida de la siguiente

manera: **UNO.-** A favor del heredero **EDUARDO EMPERADOR VELIZ**

SMAILL, el lote de terreno ubicado en el Camino que conduce al Sitio **LAS CHACRAS** de la ciudad de Manta, actual Barrio Quince de Septiembre de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Clave Catastral tres-cero tres - cinco uno - uno seis - cero cero cero; el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: DIECIOCHO METROS DIEZ CENTIMETROS** y Callejón dejado por los donantes; **POR ATRÁS: DIECIOCHO METROS OCHENTA CENTIMETROS** y Callejón dejado por los donantes; **POR EL COSTADO DERECHO: CUARENTA Y SIETE METROS** y propiedad del señor Juan Aliatis Poggi; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO: CUARENTA Y SIETE METROS** y propiedad del señor Antonio Colón Jaris Roca. Lote de terreno que tiene una superficie total de **OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE METROS CUADRADOS QUINCE CENTIMETROS CUADRADOS.** **(DOS)** A favor del

heredero **JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL**, el lote de terreno ubicado en el Camino que va a **LAS CHACRAS** de la ciudad de Manta, actual vía a San Juan de Manta, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Clave Catastral número uno - uno cuatro - uno cero - cero cuatro - cero cero cero; el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: OCHO METROS CUARENTA CENTIMETROS** y Calle a la Chacras; **POR ATRÁS: OCHO METROS CUARENTA CENTIMETROS** y propiedad de Mercedes Flores; **POR UN COSTADO: VEINTISIETE METROS OCHENTA CENTIMETROS** y propiedad de Gonzalo Cedeño; y **POR EL OTRO COSTADO: VEINTISIETE**

11400000

11400000

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



1141003

1141003

METROS OCHENTA CENTINMETROS con un Callejón. Lote de terreno que tiene una superficie total de DOSCIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS CINCUENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS. (TRES)

A favor de la heredera ANGELA YNAENA ZAMBRANO SMAILL y BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL, en calidad de copropietarias sobre el lote de terreno ubicado en el Camino que va a LAS CHACRAS de Manta, actual vía a San Juan de Manta, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,

con Clave Catastral número uno - uno cuatro - uno cero- cero tres - cero cero cero; el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** VEINTE METROS y Camino que va a las Chacras de Manta; **POR ATRÁS:** VEINTE METROS con Mercedes Flores; **POR EL COSTADO DERECHO:** VEINTIOCHO METROS con la vendedora; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** VEINTIOCHO METROS con la compradora. Lote de terreno que tiene una superficie total de QUINIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS.

CUATRO) A favor del heredero DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL, el lote de terreno ubicado en el Camino que conduce a LAS CHACRAS - San Juan de Manta, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,

con Clave Catastral número tres - cero cuatro - dos cuatro - cero cuatro - cero cero cero; el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** TREINTA Y CINCO METROS y Callejón de por medio dejado por los tradentes y actuales compradores; **POR ATRÁS:** TREINTA Y CINCO METROS con la línea de Circunvalación; **POR EL COSTADO DERECHO:** CINCUENTA METROS Callejón dejado por los compradores; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** CINCUENTA METROS con terrenos de la señora Filomena de Aliatis. Lote de terreno que tiene una superficie total de MIL SETECIENTOS

3042404

CINCUENTA METROS CUADRADOS. (CINCO) A favor de la heredera
LELIS ASTROMELIA VELIZ SMAILL, el lote de terreno ubicado
en las inmediaciones del Camino que va al Sitio LAS CHACRAS de la
ciudad de Manta, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Clave
Catastral número tres- ~~cero cuatro - dos cuatro - cero cinco~~ ~~cero cinco~~



cero; el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL
FRENTE: VEINTE METROS y Callejón dejado por los compradores;
ATRAS: VEINTE METROS con Abdón y Eduardo Veliz Smayll, Bertha
Veliz de Delgado; POR EL COSTADO DERECHO: QUINCE METROS
con Antonio López Smayll. (SEIS) A favor de la heredera SANTY MIRIAM

LOPEZ SMAILL, una Parte del terreno ubicado en el Camino que va a
LAS CHACRAS de Manta, actual vía a San Juan, de la Parroquia Tarqui
del Cantón Manta, con Clave Catastral número uno - uno cuatro - cero siete
- cero tres - cero cero cero; el mismo que tiene las siguientes medidas y

linderos: POR EL FRENTE: DOCE METROS y Calle Pública; POR ATRÁS:
DOCE METROS y terrenos particulares; POR EL COSTADO DERECHO:
CINCUENTA Y OCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS y Calle
Pública; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: CINCUENTA Y OCHO
METROS CINCUENTA CENTIMETROS y área de terreno que todos los

herederos adjudican a favor del heredero Wilfrido Abdón Veliz
Smaill. Lote de terreno que tiene una superficie total de
SETECIENTOS DOS METROS CUADRADOS. (SIETE) A favor del

heredero WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL, una Parte del terreno
ubicado en el Camino que va a LAS CHACRAS de Manta, actual vía a San
Juan, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Clave Catastral

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

número uno - uno cuatro - cero siete - cero cuatro - cero cero cero; el mismo

que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** DOCE METROS y Calle Pública; **POR ATRÁS:** DOCE METROS y terrenos particulares; **POR EL COSTADO DERECHO:** CINCUENTA Y OCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS y área de terreno que todos los

herederos adjudican a favor de la heredera Santy Miriam López Smaill; y **POR**

EL COSTADO IZQUIERDO: CINCUENTA Y OCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS y área de terreno que todos los herederos

adjudican a favor del heredero Jorge Antonio López Smaill. Lote de terreno que tiene una superficie total de SETECIENTOS DOS METROS

CUADRADOS. **OCHO** A favor del heredero, señor **JORGE ANTONIO**

LOPEZ SMAILL, una Parte del terreno ubicado en el Camino que va a **LAS CHACRAS** de Manta, actual vía a San Juan, de la Parroquia Tarqui

del Cantón Manta, con Clave Catastral número uno - uno cuatro - cero siete - cero cinco - cero cero cero; el mismo que tiene las siguientes

medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** DOCE METROS y Calle Pública;

POR ATRÁS: DOCE METROS y terrenos particulares; **POR EL**

COSTADO DERECHO: CINCUENTA Y OCHO METROS CINCUENTA

CENTIMETROS y área de terreno que todos los herederos

adjudican a favor del heredero Wilfrido Abdón Zambrano Smaill; y **POR EL**

COSTADO IZQUIERDO: CINCUENTA Y OCHO METROS CINCUENTA

CENTIMETROS y área de terreno que todos los herederos adjudican

a favor de los herederos por representación Jonathan Wilfredo

Veliz Cantos, Tania Sizibeth Veliz Cantos, Dagna Marisela Veliz Cantos y

Carmen María Veliz Cantos. Lote de terreno que tiene una superficie total de



Dr. Stalin Lucas Baque My
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

1140705

1140705



SETECIENTOS DOS METROS CUADRADOS. (NUEVE) A favor de los herederos por representación **JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS, DAGNA MARISELA VELIZ CANTOS y CARMEN MARIA VELIZ CANTOS**, una Parte del terreno ubicado en el Camino que va a **LAS CHACRAS** de Manta, actual vía a San Juan, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Clave Catastral número uno – uno cuatro – cero siete – cero seis – cero cero cero; el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: DOCE METROS** y Calle Pública; **POR ATRÁS: DOCE METROS** y terrenos particulares; **POR EL COSTADO DERECHO: CINCUENTA Y OCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS** y área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Antonio López Smaill; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO: CINCUENTA Y OCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS** y área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Adela Alexandra Zambrano Smaill. Lote de terreno que tiene una superficie total de **SETECIENTOS DOS METROS CUADRADOS. (DIEZ)** A favor de la heredera **ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL**, una Parte del terreno ubicado en el Camino que va a **LAS CHACRAS** de Manta, actual vía a San Juan, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Clave Catastral número uno – uno cuatro – cero siete – cero siete – cero cero cero; el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: DOCE METROS** y Calle Pública; **POR ATRÁS: DOCE METROS** y terrenos particulares; **POR EL COSTADO DERECHO: CINCUENTA Y OCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS** y área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación Jonathan Wilfredo Veliz Cantos, Tania Sizibeth Veliz Cantos,



Dagna Marisela Veliz Cantos, y Carmen Maria Veliz Cantos; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO: CINCUENTA Y OCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS** y área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera María Yoconda Zambrano Smaill. Lote de terreno que tiene una superficie total de **SETECIENTOS DOS METROS CUADRADOS (ONCE)** A favor de la heredera **MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL,** una Parte del terreno ubicado en el Camino que va a **LAS CHACRAS de Manta, actual vía a San Juan, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con Clave Catastral número uno - uno cuatro - cero siete - cero ocho - cero cero cero;** el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE: TRECE METROS** y Calle Pública; **POR ATRÁS: TRECE METROS** y terrenos particulares; **POR EL COSTADO DERECHO: CINCUENTA Y OCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS** y área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Adela Alexandra Zambrano Smaill; y **POR EL COSTADO IZQUIERDO: CINCUENTA Y OCHO METROS CINCUENTA CENTIMETROS** y propiedad particular. Lote de terreno que tiene una superficie total de **SETECIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS. CLAUSULA CUARTA: CUANTÍA.-** La Cuantía de la presente Partición es de **CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTE Y NUEVE 21/100 DOLARES.- LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas estilo para la perfecta validez y firmeza de la Escritura Pública que va a extender y dejar constancia que quedan autorizados los comparecientes para obtener por sí o por terceras personas la inscripción de la presente Escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, a fin de que sirva de Título de Propiedad a los beneficiarios.- Minuta

1240708

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000080871

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO: 300423082

C/RUC: : SMALL ROCA NELLY VICTORIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: CAMINO QUE CONDUCE AL SITIO CHACRAS-VIARA SAN JUAN
DIRECCIÓN :

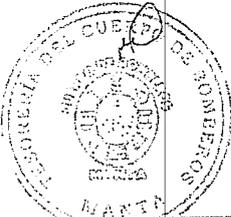
DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 25/11/2015 12:28:03
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: martes, 23 de febrero de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

000080872

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRATO: 300423082

C/RUC: : SMALL ROCA NELLY VICTORIA
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 25/11/2015 12:26:51
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	Dr. Stalin Lucas Baque Mg. NOTARIO PUBLICO PRIMERO MONTECRISTI ECUADOR	3.00
	TOTAL A PAGAR	

VALIDO HASTA: martes, 23 de febrero de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

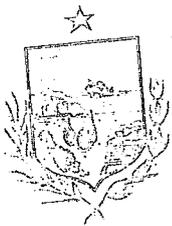
ORIGINAL CLIENTE

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075839

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Precios URBANO SOLAR en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a NEILY VICTORIA SMAILL ROCA
ubicada B. 15 DE SEPTIEMBRE CAMINO CHACRAS DE MANTA

cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE
de \$7630.92 SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA 92/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL asciende a la cantidad



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

MPARRAGA

25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



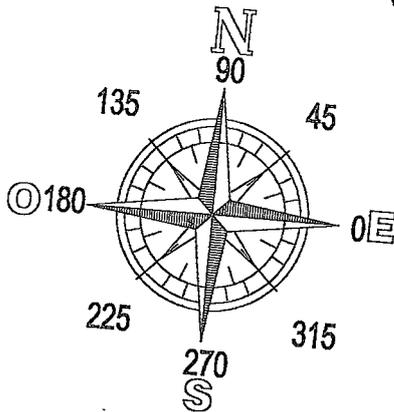
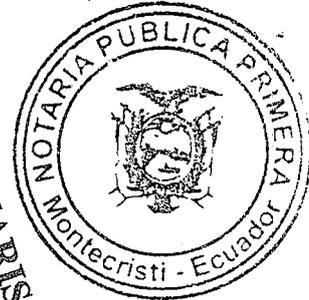
PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	530473,93	9893923,19
2	530455,02	9893966,22
3	530471,48	9893973,75
4	530491,03	9893931,01

CALLE PÚBLICA
18,10

CALLE PÚBLICA
47,00

ANTONIO COLÓN JARIS ROCA
47,00

EDUARDO
EMPERADOR
VELIZ SMAILL
AREA DEL LOTE
DE TERRENO
867,15m²



CALLE PÚBLICA
18,80

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala 1:500

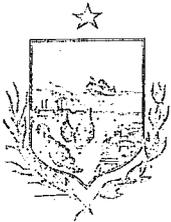


PROYECTO:
PLANIMETRÍA DE TERRENO

HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA

PROPIETARIOS: HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA	CONTIENE: IMPLANTACIÓN DE LOS LOTES UBICACIÓN GEOGRÁFICA	TÉCNICO RESPONSABLE: INGENIERO CIVIL Reg. Prof. 01-13-421	CLAVE CATASTRAL: 3-03-51-16-000	FECHA: OCTUBRE DE 2015
UBICACIÓN: CAMINO QUE CONDUCE AL SITIO LAS CAJAS DE MANTA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI - CANTÓN MANTA			ESCALA: 1 : 500	LAMINA No: 1 / 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 104842



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
SMALL ROCA NELLY VICTORIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 25 de Noviembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3035116000 B.15 DE SEPTIEMBRE CAMINO CHACRAS DE MANTA

Manta, veinte y cinco de noviembre del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Srta. Dulciani Rodríguez
RECAUDACIÓN

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 128656

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 128656



No. Electrónico: 36611

Fecha: 25 de noviembre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-51-16-000

Ubicado en: B.15 DE SEPTIEMBRE CAMINO CHACRAS DE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 867,15 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300423082	NELLY VICTORIA SMALL ROCA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7630,92
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>7630,92</u>

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Son: SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperth

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 25/11/2015 9:55:15

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 3

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SMAIL ROCA NELLY VICTORIA" sobre el terreno ubicado en el camino que conduce al sitio Las Chacras de la ciudad de Manta actual barrio 15 de Septiembre de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 3-03-51-16-000, el mismo que según Escritura posee un área de 867,15m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 867,15m² (Escritura de Compra-venta autorizada en la Notaria Primera de Manta el 06 de julio de 1971 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 15 de julio de 1971)

Por el Frente: 18,10m - Callejón dejados por los donantes
Por Atrás: 18,80m - Callejón dejados por los donantes
Por el Costado Derecho: 47,00m - Propiedad del Sr. Juan Aliatis Poggi
Por el Costado Izquierdo: 47,00m - Propiedad del Sr. Antonio Colon Jaris Roca

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2014.13.08.04.P7330 Notaria Cuarta de Manta el 19 de diciembre de 2014 e inscrita el 14 de enero de 2015 y Posesión Efectiva No. 2015.13.08.04.P02886 autorizada en la Notaría Carta de Manta el 24 de junio de 2015 e inscrita el 13 de julio de 2015 de los bienes dejados por la causante Nelly Victoria Smail Roca) Equivalente al 100%:

LOPEZ SMAIL JORGE ANTONIO (hijo heredero) equivalente a 8.33%
LOPEZ SMAIL SANTY MIRIAM (hija heredera) equivalente a 8.33%
SEGOVIA SMAIL JORGE BANMITON (hijo heredero) equivalente a 8.33%
VELIZ SMAIL BERTHA VICTORIA (hija heredera) equivalente a 8.33%
VELIZ SMAIL EDUARDO EMPERADOR (hijo heredero) equivalente a 8.33%
VELIZ SMAIL LELIS ASTROMELIA (hija heredera) equivalente a 8.33%
VELIZ SMAIL WILFRIDO ABDON (hijo heredero) equivalente a 8.33%
ZAMBRANO SMAIL ADELA ALEXANDRA (hija heredera) equivalente a 8.33%
ZAMBRANO SMAIL DIOMEDES BIENVENIDO (hijo heredero) equivalente a 8.33%
ZAMBRANO SMAIL ANGELA YNAENA (hija heredera) equivalente a 8.33%
ZAMBRANO SMAIL MARIA YOCONDA (hija heredera) equivalente a 8.33%
VELIZ SMAIL CARLOS ECUADOR (herederos por representación) equivalente a 8.33%



La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 8,33% por igual que les corresponde a los señores Jorge Antonio Lopez Smail, Santy Miriam Lopez Smail, Jorge Banmiton Segovia Smail, Bertha Victoria Veli Smail, Eduardo Emperador Veli Smail, Lelis Astromelia Veli Smail, Adela Alexandra Zambrano Smail, Diomedes Bienvenido Zambrano Smail, Maria Yoconda Zambrano Smail, Wilfrido Abdon Veli Smail, Angela Ynaena Zambrano Smail en calidad de únicos hijos herederos directos; y el restante 8,33% por igual entre los señores Carmen Maria Veli Cantos, Dagna Marisela Veli Cantos, Jonathan Wilfredo Veli Cantos y Tania Sibeth Veli Cantos en calidad de nietos, herederos por representación del heredero causante Carlos Ecuador Veli Smail, todos beneficiarios dentro de la sucesión intestada de la causante Nelly Victoria Smail Roca Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor del heredero Eduardo Emperador Veli Smail como fue solicitado.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 *ibidem*, sobre "Exenciones" "Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades."

Manta, noviembre 17 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CAPP



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en los salientes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN



En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 4

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015 e informe #211 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura al heredero **EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMAILL** sobre el terreno ubicado en el camino que conduce al sitio Las Chacras de la ciudad de Manta actual barrio 15 de Septiembre de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 3-03-51-16-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Nelly Victoria Smaill Roca con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 18,10m - Callejón dejados por los donantes

Por Atrás: 18,80m - Callejón dejados por los donantes

Por el Costado Derecho: 47,00m - Propiedad del Sr. Juan Aliatis Poggi

Por el Costado Izquierdo: 47,00m - Propiedad del Sr. Antonio Colon Jaris Roca

Área: 867,15m².

Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobaña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPP



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble
29500
[Barcode]

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15002963, certifico hasta el día de hoy 23/12/2015 16:12:41, la Ficha Registral Número 29500.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 14 de julio de 2011
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Tocándole a la Sra. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, un lote de terreno ubicado en el camino que conduce al sitio Las Chacras de esta Ciudad, el mismo que tiene diez y ocho metros, diez centímetros de frente, diez y ocho metros ochenta centímetros atrás, por cuarenta y siete metros, por cada uno de sus dos costados, con la siguiente linderación: POR EL FRENTE y ATRÁS, con callejones dejados por los donantes. POR EL COSTADO DERECHO, con propiedad del Sr. Juan Aliatis Poggi. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con propiedad del Sr. Antonio Colon Jaris Roca. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN	5 15/jul./1971	18	19
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	6 14/ene./2015	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	125 13/jul./2015	2.672	2.716
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN	3267 28/sep./2015	68.611	68.671

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 15 de julio de 1971

Número de Inscripción: 5

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 808

Folio Inicial:18

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:19

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de julio de 1971

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Escritura de Donación y Partición de derechos y Acciones .La Sra. Zoila Victoria Roca Santana Viuda de Jaris adquiere en esta misma escritura mediante Donación otorgada por los herederos del Sr. José Roca Flores y Sra. y de lo que adquiere en esta misma escritura decide repartirle a sus cuatros hijos un lote a cada uno reservandose uno para ella..El Primer Lote que corresponde a la Sra. Zoila Victoria Roca Santana Viuda de Jaris.EL Segundo Lote, corresponde a la Sra. Paula Mariana Jaris Roca.El Tercer Lote le corresponde a la Sra. Dolores Casilda Flores Roca.El Cuarto Lote le Corresponde al Sr. Antonio Colón Jaris Roca.El Quinto y último Lote le corresponde a la Sra. Nelly Victoria Smaill Roca, predio ubicado en el camino que conduce al sitio Las Chacras, de esta Jurisdicción Cantonal.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000011657	ROCA SANTANA SARA OBDULIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000004550	ROCA FLORES JOSE	CASADO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000010594	SANTANA ACOSTA MARIA SABINA	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por maria_cedeno

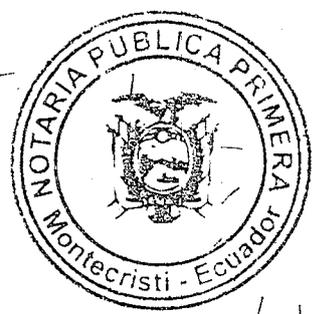
Ficha Registral:29500

miércoles, 23 de diciembre de 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
23 DIC 2015



HEREDERO	800000000006659	ROCA SANTANA JUANA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	800000000011654	ROCA SANTANA ROSA FLORA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	800000000004554	ROCA SANTANA LUIS GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	800000000038244	LOPEZ ROCA ROSA MARIA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	800000000019798	JARIS ROCA ANTONIO COLON	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	800000000019797	FLORES ROCA DOLORES CASILDA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	800000000038242	ROCA SANTANA LUISA FRANCISCA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	800000000019796	JARIS ROCA PAULA MARIANA	VIUDO(A)	MANTA
HEREDERO	800000000004552	ROCA SANTANA OLIMPIA DOMITILA	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	800000000017121	LOPEZ ROCA FELICISIMO IVAN	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	800000000038245	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA
HEREDERO	800000000009899	SMALL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA
PARTIDOR	800000000019795	ROCA SANTANA ZOILA VICTORIA	VIUDO(A)	MANTA



[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 28 de septiembre de 2015

Número de Inscripción: 3267

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 8224

Folio Inicial:68.611

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:68.671

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRE, se aclara que en las escrituras de fecha 12 de septiembre de 1.975, 21 de Junio de 1.988, 15 de Julio de 1.971, 19 de Noviembre de 1.985, 19 de Noviembre de 1.985, 15 de Enero de 1.965, 17 de Abril de 1.980 al señalar las generales de ley se transcribio erroneamente sus nombres cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son NELLY VICTORIA SMAILL ROCA,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	1305437350	SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1305437335	ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1300423116	VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1306444074	VELIZ CANTOS TANIA SIZIBETH	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1300423108	VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	800000000077022	LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1705111852	ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	800000000051539	LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1300213350	VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON	VIUDO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1305437343	ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA	VIUDO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1303343550	ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1306444082	VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1306444090	VELIZ CANTOS DAGNA MARISELA	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1306444181	VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1311641854	VELIZ CANTOS CARMEN MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000009899	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000077023	VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR	VIUDO(A)	MANTA	

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

23 DIC. 2015

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
COMPRA VENTA	81	30/abr./1975	137	138



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



COMPRA VENTA
MANTA
COMPRA VENTA
COMPRA VENTA
COMPRA VENTA

5	15/jul./1971	18	19
171	12/sep./1975	274	275
312	17/abr./1980	457	458
971	21/jun./1988	2.887	2.889

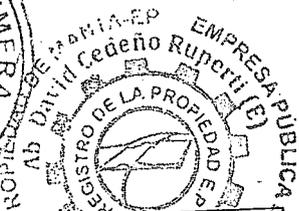
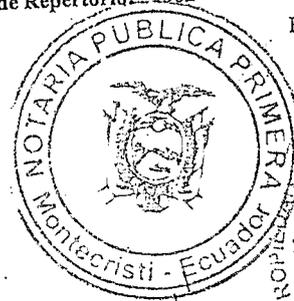
Registro de : SENTENCIA

[1 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 2015
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de diciembre de 2014
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 6
 Número de Repertorio: 302

Tomo:1
 Folio Inicial:1
 Folio Final:1



a.- Observaciones:

POSESION EN EFECTIVA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1305437350	SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1305437335	ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300423108	VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000077022	LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1705111852	ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306444090	VELIZ CANTOS DAGNA MARISELA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306444181	VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELLA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1311641854	VELIZ CANTOS CARMEN MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000051539	LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1305437343	ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300423116	VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306444082	VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1306444074	VELIZ CANTOS TANIA SIZIBETH	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000077023	VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000009899	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	971	21/jun./1988	2.887	2.889
COMPRA VENTA	23	15/ene./1965	19	20
COMPRA VENTA	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
COMPRA VENTA	5	15/jul./1971	18	19
COMPRA VENTA	2237	23/dic./1988	6.401	6.403
COMPRA VENTA	171	12/sep./1975	274	275
COMPRA VENTA	312	17/abr./1980	457	458

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : lunes, 13 de julio de 2015
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:

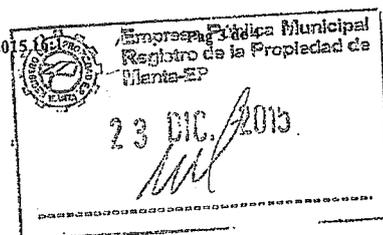
Número de Inscripción: 125
 Número de Repertorio: 5578

Tomo:1
 Folio Inicial:2.672
 Folio Final:2.716

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:29500

miércoles, 23 de diciembre de 2015





Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de junio de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- de los bienes dejados por la Sra. NELLY VICTORIA SMAILL.ROCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

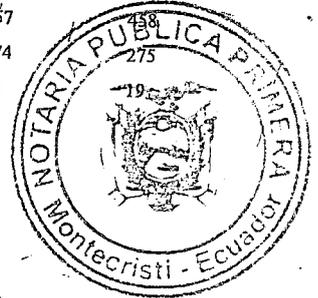
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300213350	VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303343550	ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000009899	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	81	30/abr./1975	137	138
COMPRA VENTA	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
COMPRA VENTA	971	21/jun./1988	2.887	2.889
COMPRA VENTA	312	17/abr./1980	457	
COMPRA VENTA	171	12/sep./1975	274	
COMPRA VENTA	5	15/jul./1971	18	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	2
<< Total Inscripciones >>	4



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:12:42 del miércoles, 23 de diciembre de 2015

A petición de: PARRALES HOLGUIN INES ITALIA

Elaborado por :MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ
1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se fuera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

(Firma manuscrita)
AB. JOSÉ DAVID CEDEÑO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 104843

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
SMALL ROCA NELLY VICTORIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 25 de Noviembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1141004000 CAMINO QUE CONDUCE AL SITIO LAS CHACRAS - VIA A SAN JUAN

Manta, veinte y cinco de noviembre del dos mil quince

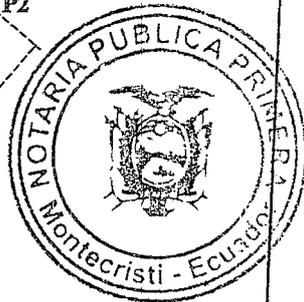
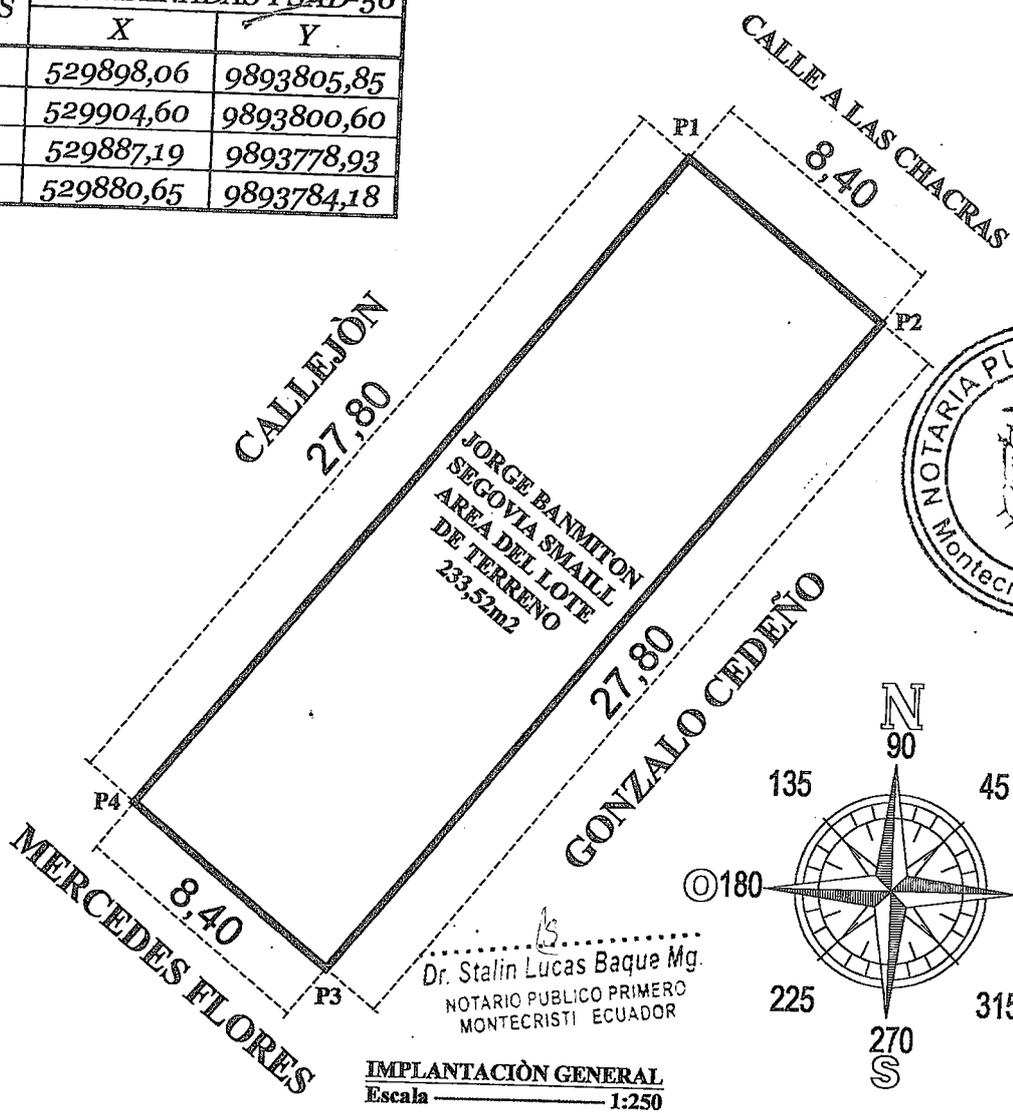


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Baquer
RESOLUCION

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

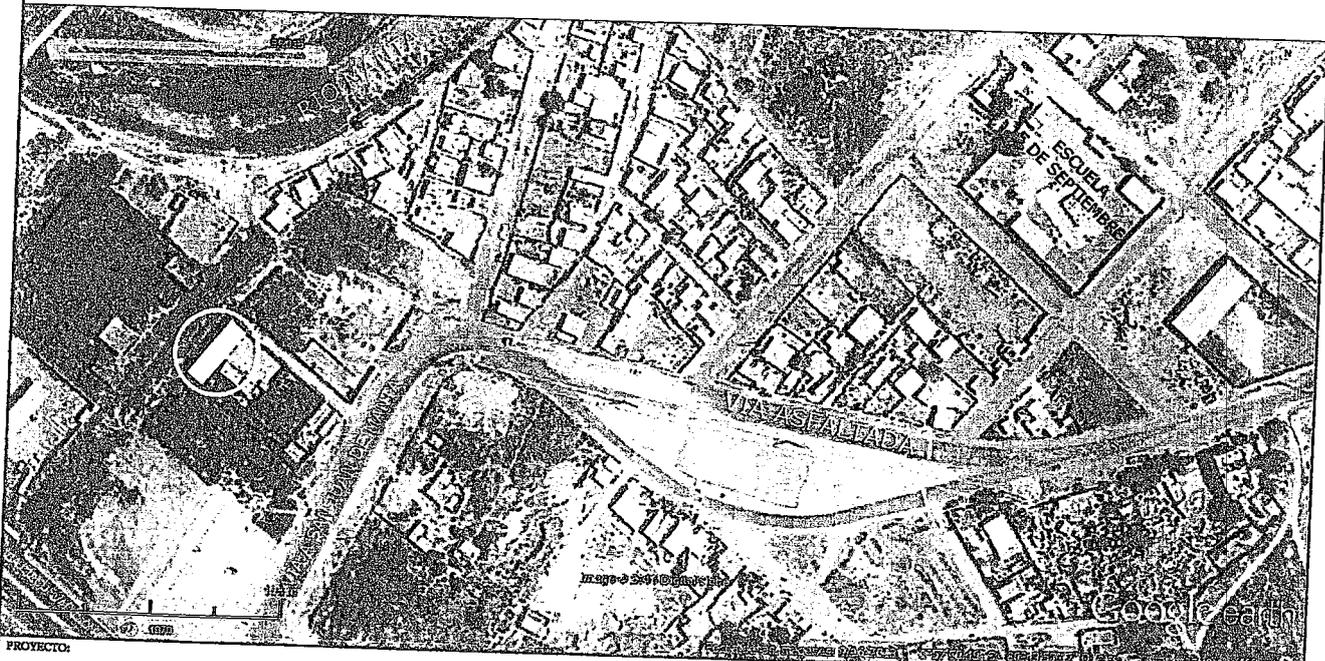
Cartor

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	529898,06	9893805,85
2	529904,60	9893800,60
3	529887,19	9893778,93
4	529880,65	9893784,18



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

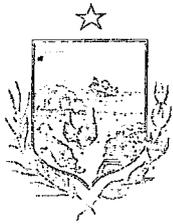
IMPLANTACION GENERAL
 Escala 1:250



PROYECTO: **PLANIMETRIA DE TERRENO HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA**

PROPIETARIOS: HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA	CONTIENE: IMPLANTACION DE LOS LOTES UBICACION GEOGRAFICA	TÉCNICO RESPONSABLE: INGENIERO CIVIL Reg. Prof. 01-13-421	CLAVE CATASTRAL: 1-14-10-04-000	FECHA: OCTUBRE DE 2015
UBICACION: CAMINO QUE CONDUCE AL SITIO LAS CHACRAS DE MANTA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI - CANTÓN MANTA			ESCALA: 1 : 250	LAMINA No.: 1 / 1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 075838

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION

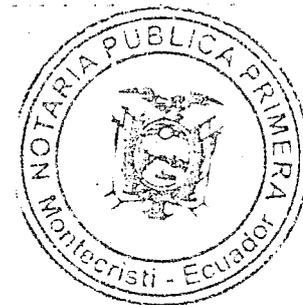
perteneciente a NELLY VICTORIA SMAILL ROCA

ubicada CAMINO QUE CONDUCE AL SITIO LAS CHACRAS -VIA A SAN JUAN DE MANTA

AVALUO COMERCIAL PRESENTE

cuyo \$2759,56 DOS MIL-SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE 56/100.- asciende a la cantidad

de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL



15
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

MPARRAGA

25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Manta, de del 20

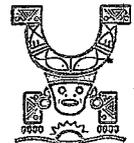
Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128654

Nº 128654

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 25 de noviembre de
2015

No. Electrónico: 36608

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-14-10-04-000

Ubicado en: CAMINO QUE CONDUCE AL SITIO LAS CHACRAS - VIA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 233,52 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

NELLY VICTORIA SMAILL ROCA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1401,12
CONSTRUCCIÓN:	1358,44
	<u>2759,56</u>

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Son: DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE DOLARES CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 25/11/2015 9:39:04

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 17

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015 e informe #211 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura al heredero **JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL** sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 1-14-10-04-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Nelly Victoria Smaill Roca con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 8,40m - Calle a Las Chacras

Por Atrás: 8,40m - Propiedad de Mercedes Flores

Por un Costado: 27,80m - Propiedad de Gonzalo Cedeño

Por el Otro Costado: 27,80m - Con un callejón

Área: 233,52m²

Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 16

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SMAYLL ROCA NELLY" sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 1-14-10-04-000, el mismo que según Escritura posee un área de 233,52m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 233,52m² (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaría Primera de Manta el 09 de septiembre de 1975 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 12 de septiembre de 1975)
Par el Frente: 8,40m - Calle a Las Chacras
Por Atrás: 8,40m - Propiedad de Mercedes Flores
Por un Costado: 27,80m - Propiedad de Gonzalo Cedeño
Por el Otro Costado: 27,80m - Con un callejón

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2015-13.08.04-P7330 Notaria Cuarta de Manta el 19 de diciembre de 2014 e inscrita el 14 de enero de 2015 y Posesión Efectiva No. 2015-13.08.04-P02886 autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 24 de junio de 2015 e inscrita el 13 de julio de 2015 de los bienes dejados por la causante Nelly Victoria Smaill Roca) Equivalente al 100%;

LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO (hijo heredero) equivalente a 8,33%
LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM (hija heredera) equivalente a 8,33%
SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON (hijo heredero) equivalente a 8,33%
VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA (hija heredera) equivalente a 8,33%
VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR (hijo heredero) equivalente a 8,33%
VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELLA (hija heredera) equivalente a 8,33%
VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON (hijo heredero) equivalente a 8,33%
ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA (hija heredera) equivalente a 8,33%
ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO (hijo heredero) equivalente a 8,33%
ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA (hija heredera) equivalente a 8,33%
ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA (hija heredera) equivalente a 8,33%
VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR (herederos por representación) equivalente a 8,33%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 8,33% por igual que les corresponde a los señores Jorge Antonio Lopez Smaill, Santy Miriam Lopez Smaill, Jorge Banmiton Segovia Smaill, Bertha Victoria Veliz Smaill, Eduardo Emperador Veliz Zambrano Smaill, Wilfrido Abdon Veliz Smaill, Adela Alexandra Zambrano Smaill, Diomedes Bienvenido Zambrano Smaill, Maria Yoconda restante 8,33% por igual entre los señores Carmen Maria Veliz Cantos, Dagna Marisela Veliz Cantos, Jonathan Wilfredo Veliz Cantos y Tania Si-ibeth Veliz Cantos en calidad de nietos, herederos por representación del heredero causante Carlos Ecuador Veliz Smaill, todos beneficiarios dentro de la sucesión intestada de la causante Nelly Victoria Smaill Roca Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor del heredero Jorge Banmiton Segovia Smaill tal como fue solicitado.

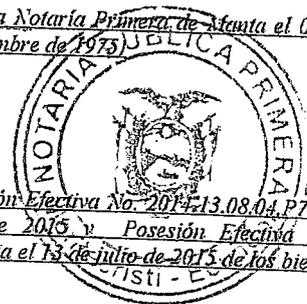
Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 ibídem, sobre "Exenciones": Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
C.O.P

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
29490
[Barcode]



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15001799, certifico hasta el día de hoy 08/12/2015 9:40:49, la Ficha Registral Número 29490.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 14 de julio de 2011
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el camino a las Chacras de la ciudad de Manta, que tiene ocho metros cuarenta centímetros de frente por veintisiete metros ochenta centímetros por cada uno de sus dos costados, y los siguientes linderos: Por el frente, calle A la Chacras; Por Atrás, propiedad de Mercedes Flores. Por un costado, propiedad de Gonzalo Cedeño. Por el otro costado, con un callejón. **SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	171 / 12/sep./1975	274	275
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	6 / 14/ene./2015	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	125 / 13/jul./2015	2.672	2.716
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN	3267 / 28/sep./2015	68.611	68.671

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 12 de septiembre de 1975

Nombre del Cantón: **MANTA**

Oficina donde se guarda el original: **NOTARÍA PRIMERA DE MANTA- MANTA**

Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 09 de septiembre de 1975

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de dicha extensión de terreno o sea una área que tiene ocho metros cuarenta centímetros de frente por veintisiete metros ochenta centímetros por cada uno de sus dos costados, y los siguientes linderos: Por el frente, calle A la Chacras; Por Atrás, propiedad de Mercedes Flores; Por un costado, propiedad de Gonzalo Cedeño; y, por el otro costado, con un callejón.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000008704	SMAYLL ROCA NELLY	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013961	ALIATIS POGGI JUAN	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	155	07/dic./1954		

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 28 de septiembre de 2015

Certificación impresa por :zayda_saltos

Ficha Registral:29490

Número de Inscripción: 3267

martes, 08 de diciembre de 2015 9:40

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
08 DIC. 2015
Tomo:1
Pag 1 de 4

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Número de Repertorio: 8224

Folio Inicial: 68.611

Cantón Notaría: MANTA

Folio Final: 68.671

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de agosto de 2015

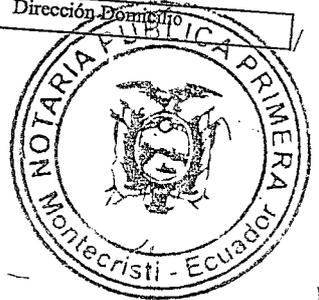
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRE, se aclara que en las escrituras de fecha 12 de septiembre de 1.975, 21 de Junio de 1.988, 15 de Julio de 1.971, 19 de Noviembre de 1.985, 19 de Noviembre de 1.985, 15 de Enero de 1.965, 17 de Abril de 1.980 al señalar las generales de ley se transcribio erroneamente sus nombres cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son NELLY VICTORIA SMAILL ROCA,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	1305437350	SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1305437335	ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1300423116	VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1306444074	VELIZ CANTOS TANIA SIZIBETH	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1300423108	VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	800000000077022	LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM BIENVENIDO	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1705111852	ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	800000000051539	LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1300213350	VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON	DIVORCIADO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1305437343	ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA	VIUDO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1303343550	ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA	VIUDO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1306444082	VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1306444090	VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1306444181	VELIZ CANTOS DAGNA MARISELA	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1311641854	VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000009899	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000077023	VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA	
			VIUDO(A)	MANTA	



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
COMPRA VENTA	81	30/abr./1975	137	138
COMPRA VENTA	5	15/jul./1971	18	19
COMPRA VENTA	171	12/sep./1975	274	275
COMPRA VENTA	312	17/abr./1980	457	458
COMPRA VENTA	971	21/jun./1988	2.887	2.889

Registro de : SENTENCIA

[1 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIOEN EFECTIVA

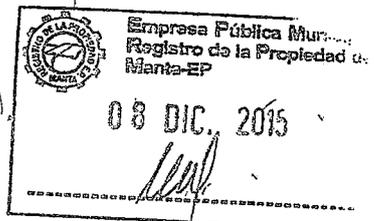
Certificación impresa por :zayda_salto

Ficha Registral:29490

martes, 08 de diciembre de 2015 9:40

Número de Inscripción: 6
Número de Repertorio: 302

Tomo:1
Folio Inicial:1
Folio Final:1





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



MANTA Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1305437350	SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1305437335	ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300423108	VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000077022	LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1705111852	ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306444090	VELIZ CANTOS DAGNA MARISELA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306444181	VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1311641854	VELIZ CANTOS CARMEN MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000051539	LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1305437343	ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300423116	VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306444082	VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1306444074	VELIZ CANTOS TANIA SIZIBETH	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000077023	VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000009899	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	971	21/jun./1988	2.887	2.889
COMPRA VENTA	23	15/ene./1965	19	20
COMPRA VENTA	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
COMPRA VENTA	5	15/jul./1971	18	19
COMPRA VENTA	2237	23/dic./1988	6.401	6.403
COMPRA VENTA	171	12/sep./1975	274	275
COMPRA VENTA	312	17/abr./1980	457	458

[2 // 2] **SENTENCIA**

Inscrito el : lunes, 13 de julio de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de junio de 2015

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- de los bienes dejados por la Sra. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA.

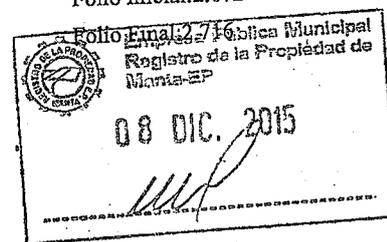
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300213350	VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303343550	ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000009899	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	81	30/abr./1975	137	138
COMPRA VENTA	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
COMPRA VENTA	971	21/jun./1988	2.887	2.889
COMPRA VENTA	312	17/abr./1980	457	458
COMPRA VENTA	171	12/sep./1975	274	275

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



COMPRA VENTA

15

15/jul/1971

18

19

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

SENTENCIA

<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:40:49 del martes, 08 de diciembre de 2015

A petición de: CENTENO PARRALES VICTOR HUGO

Elaborado por: ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

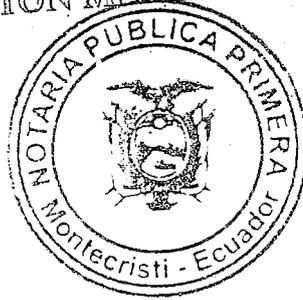


AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTY
Firma del Registrador (E)

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075837

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO...
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en...
pertenece a NELY VICTORIA SMAILL ROCA...
ubicada CAMINO QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE MANTA -ACTUAL VIA A SAN JUAN DE MANTA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE
de \$83633.73 OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES 73/100. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

MPARRAGA

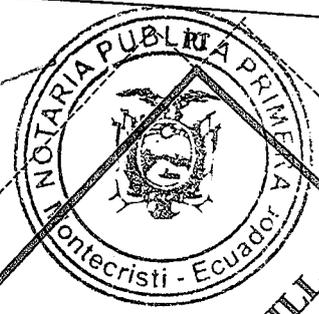
25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	529904,60	9893800,60
2	529920,19	9893788,07
3	529902,66	9893766,25
4	529887,06	9893778,77



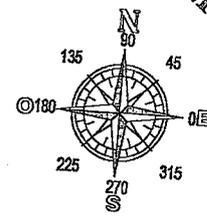
COMPRADORA
28,00

CAMINO A LAS CHACRAS
20,00

ANGELA YNAENA ZAMBRANO SMAILL
BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL
AREA DEL LOTE
560,00m²

P4
20,00
MERCEDES FLORES

28,00
VENDEDORA



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

IMPLANTACION GENERAL
Escala 1:250



PROYECTO:
PLANIMETRIA DE TERRENO

HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA

PROPIETARIOS:
HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA
SMAILL ROCA

CONTIENE:
IMPLANTACION DE LOS LOTES
UBICACION GEOGRAFICA

TECNICO RESPONSABLE:

INGENIERO CIVIL
Rég. Prof. 01-13-421

CLAVE CATASTRAL:
1-14-10-03-000
ESCALA:
1:250

FECHA:
OCTUBRE DE 2015
LAMINA No.:
1/1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 104844



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
SMAIL ROCA NELLY VICTORIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de Noviembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1141003000 CAMINO QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE MANTA -ACTUAL VIA A SAN JUAN
DE MANTA

Manta, veinte y cinco de noviembre del dos mil quince



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 128655

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 128655



Fecha: 25 de noviembre de
2015

No. Electrónico: 36607

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-14-10-03-000

Ubicado en: CAMINO QUE CONDUCE A LAS CHACRAS DE MANTA, ACTUAL VIA A SAN JUAN DE MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 560,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

NELLY VICTORIA SMAILL ROCA



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 3360,00

CONSTRUCCIÓN: 80273,73

83633,73

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Son: OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES DOLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 25/11/2015 9:36:37

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 14
(Para efectos de calificación de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial - Compraventa de la propiedad de "ROCA NELLY" sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 1-14-10-03-000, el mismo que según Escritura posee un área de 560,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 560,00m² (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaria Primera de Manta el 02 de abril de 1980 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 17 de abril de 1980)
Por el Frente: 20,00m - Camino que va a las Chacras de Manta
Por Atrás: 20,00m - Con Mercedes Flores
Por el Costado Derecho: 28,00m - Con la vendedora
Por el Costado Izquierdo: 28,00m - Con la compradora

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2014.13.08.04.P7330 Notaria Cuarta de Manta el 19 de diciembre de 2014 e inscrita el 14 de enero de 2015 y Posesión Efectiva No. 2015.13.08.04.P02886 autorizada en la Notaria Carta de Manta el 24 de junio de 2015 e inscrita el 13 de julio de 2015 de los bienes dejados por la causante Nelly Victoria Smaill Roca Equivalente al 100%:

- LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO (hijo heredero) equivalente a 8.33%**
- LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM (hija heredera) equivalente a 8.33%**
- SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON (hijo heredero) equivalente a 8.33%**
- VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA (hija heredera) equivalente a 8.33%**
- VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR (hijo heredero) equivalente a 8.33%**
- VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA (hija heredera) equivalente a 8.33%**
- VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON (hijo heredero) equivalente a 8.33%**
- ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA (hija heredera) equivalente a 8.33%**
- ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO (hijo heredero) equivalente a 8.33%**
- ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA (hija heredera) equivalente a 8.33%**
- ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA (hija heredera) equivalente a 8.33%**
- VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR (herederos por representación) equivalente a 8.33%**

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 8.33% por igual que les corresponde a los señores Jorge Antonio Lopez Smaill, Santy Miriam Lopez Smaill, Jorge Banmiton Segovia Smaill, Bertha Victoria Veli Smaill, Eduardo Emperador Veli Smaill, Lelis Astromelia Veli Smaill, Adela Alexandra Zambrano Smaill, Diomedes Bienvenido Zambrano Smaill, Maria Yoconda Zambrano Smaill, Wilfrido Abdon Veli Smaill, Angela Ynaena Zambrano Smaill en calidad de únicos hijos herederos directos; y el restante 8.33% por igual entre los señores Carmen Maria Veli Cantos, Dagna Marisela Veli Cantos, Jonathan Wilfredo Veli Cantos y Tania Sibeth Veli Cantos en calidad de nietos, herederos por representación del heredero causante Carlos Ecuador Veli Smaill, todos beneficiarios dentro de la sucesión intestada de la causante Nelly Victoria Smaill Roca Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de las herederas Angela Ynaena Zambrano Smaill y Bertha Victoria Veli Smaill en calidad de copropietarias tal como fue solicitado.

Nota:
• Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". - Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
• El Art. 534 ibídem, sobre "Exenciones": - Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, noviembre 17 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Verint

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 15

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015 e informe #211 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura a las herederas ANGELA YNAENA ZAMBRANO SMAILL Y BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL en calidad de copropietarias sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 1-14-10-03-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Nelly Victoria Smaill Roca con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 20,00m - Camino que va a las Chacras de Manta

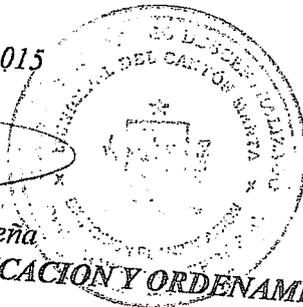
Por Atrás: 20,00m - Con Mercedes Flores

Por el Costado Derecho: 28,00m - Con la vendedora

Por el Costado Izquierdo: 28,00m - Con la compradora

Área: 560,00m²

Manta, noviembre 17 de 2015



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Arg. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 104846



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA



A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
SMALL ROCA NELLY VICTORIA Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de Noviembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3042405000 VIA A SAN JUAN

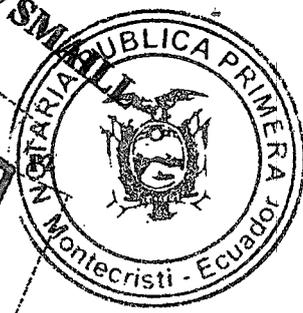
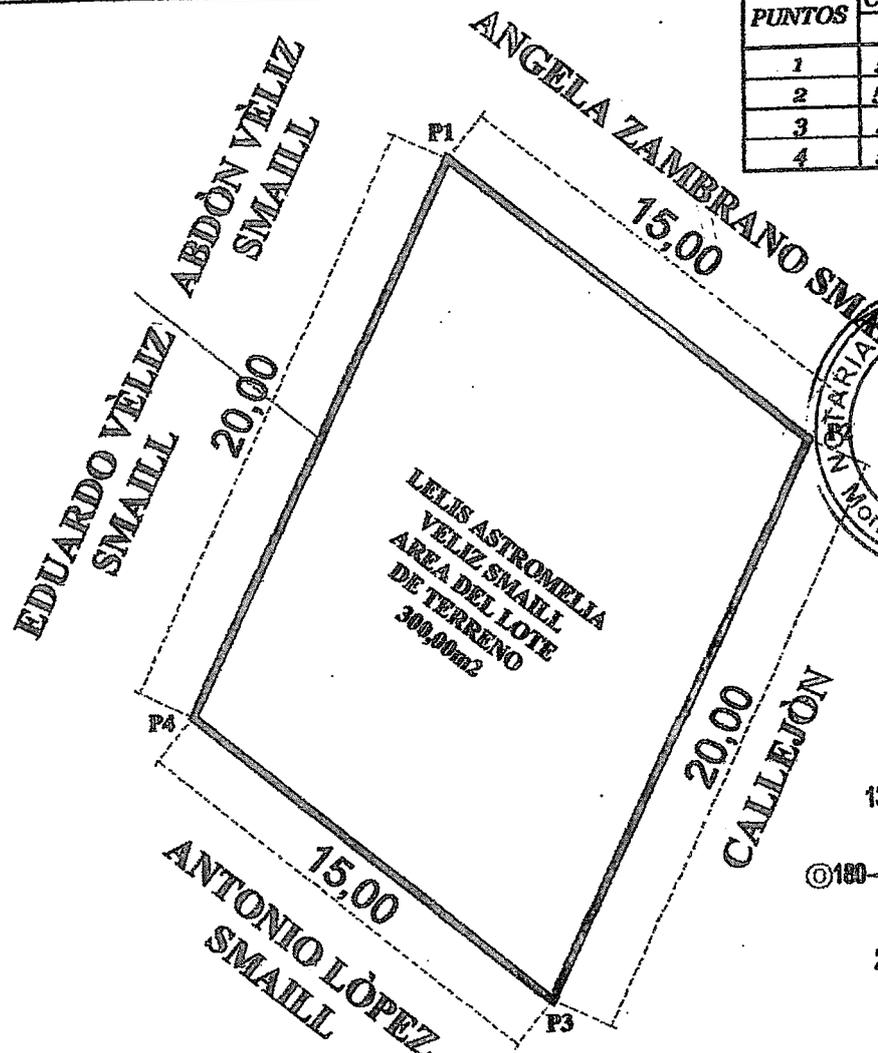
Manta, veinte y cinco de noviembre del dos mil quince



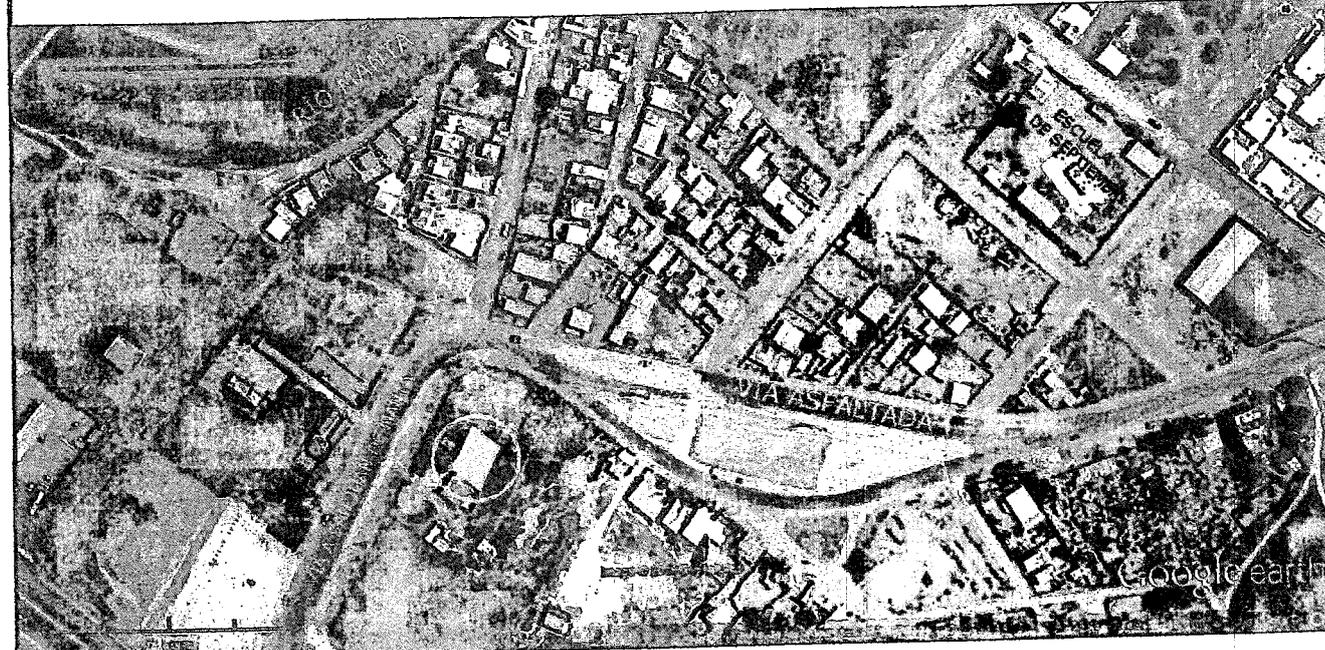
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN

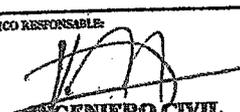
Dr. Stalin Lucas Baque My
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	529992,41	9893766,66
2	530004,05	9893757,21
3	529995,53	9893739,11
4	529983,88	9893748,57

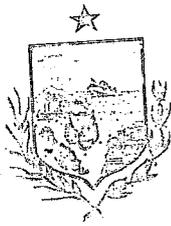


IMPLANTACIÓN GENERAL Dr. Stalin Lucas Baque M.
 Escala 1:250 NOTARIO PÚBLICO PRIMERA
 MONTECRISTI - ECUADOR



PROYECTO: PLANIMETRÍA DE TERRENO		HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA	
PROPIETARIOS: HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA	CONTIENE: IMPLANTACIÓN DE LOS LOTES UBICACIÓN GEOGRÁFICA	TÉCNICO RESPONSABLE:  INGENIERO CIVIL Reg. Prof. 01-13-421	CLAVE CATASTRAL: 3-04-24-05-000
UBICACIÓN: CAMINO QUE CONDUCE AL SITIO LAS CHACRAS DE MANA BARRIO 25 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI - CANTÓN MANA		ESCALA: 1 : 250	FECHA: OCTUBRE DE 2015
			LÁMINA No: 1 / 1

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 128652



CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 36605



Nº 128652

Fecha: 25 de noviembre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-04-24-05-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2



Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1303232969

LOPEZ SMAYLL SANTY MIRIAM

1300213350

ABDON WILFRIDO VELIZ SMAYLL

130543734

ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAYLL

1303343550

ANGELA YNAENA ZAMBRANO SMAYLL

1300423108

BERTHA VICTORIA VELIZ SMAYLL

1302211213

CALIXTO LOPEZ DELGADO

1300045869

CARLOS ECUADOR VELIZ SMAYLL

1306291509

CINTHIA VELIZ ALVARADO

1705111852

DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAYLL

1300423116

EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMAYLL

1302345101

JORGE ANTONIO LOPEZ SMAYLL

1305437350

JORGE BAMINGTON SEGOVIA SMAYLL

1305437335

MARIA GEOCONDA ZAMBRANO SMAYLL

0000000000

NELLY STRANCIA VELIZ SMAYLL

1300423082

NELLY VICTORIA SMAILL ROCA

1306291442

STALIN VELIZ ALVARADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

2400,00

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Impreso por: MARIS REYES 25/11/2015 9:20:56

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128652

Nº 128664

CONSTRUCCIÓN:

CERTIFICADO DE AVALÚO

0,00

2400,00



Son: DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Raperti.

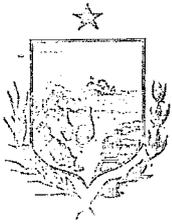
Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075834

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a MELLY VICTORIA SMAILL ROCA Y OTROS
ubicada VIA A SAN JUAN
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2400.00 DOS MIL CUATROCIENTOS 00/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

MPARRAGA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal

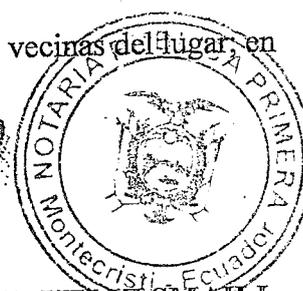


PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

firmada por el Abogado Víctor Centeno Parrales, Matrícula Número Trece – mil novecientos noventa y siete - treinta del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que las otorgantes se afirman y ratifican Y QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL.- Agregó al Protocolo Solvencias Municipales, Avalúos Municipales, Certificados del Cuerpo de Bomberos, Certificados del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Poderes, copias de Cédulas y Comprobantes de Votación y otros.- Leída que les fue la presente Escritura a las señoras otorgantes, por mí, El Notario, de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo, el Notario, a excepción de LELIS ASTROMELIA VELIZ SMAILL, que manifiesta no saber firmar dejando impresa su huella digital del pulgar derecho y firman los testigos CARMEN ALEXANDRA SILVA SANCHEZ, Casada, de Quehaceres Domésticos; y MANNY VERONICA FLORES CELLERY, Soltera, Negociante; mayores de edad, ecuatorianas, vecinas del lugar, en unidad de Acto, DOY FE.-



Wilfrido Abdon Veliz
WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL
 C.C.# 130021335-0

Leilis Astromelia Veliz Smail
LELIS ASTROMELIA VELIZ SMAILL
 C.C.#130644418-1

Santy Miriam Lopez Smail
SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL
 C.C.# 130323296-9

Jorge Antonio Lopez Smail
JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL
 C.C.# 130234510-1

Adela Zambrano Smail
ADELA ZAMBRANO SMAILL
 C.C.# 130543734-3

Maria Yoconda Zambrano Smail
MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL
 C.C.# 130543733-5

Hugo Delgado Espinales
HUGO DELGADO ESPINALES

C.C.# 130315317-3

Tgo.
Francisco Isaias Saltoz Govea
FRANCISCO ISAIAS SALTOS GOVEA

C.C.# 130256401-6

Jonathan Wilfredo Veliz Cantos
JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS

C.C.# 130644408-2

Dagna Maricela Veliz Cantos
DAGNA MARICELA VELIZ CANTOS

C.C.# 130644409-0

Carmen Maria Veliz Cantos
CARMEN MARIA VELIZ CANTOS

C.C.# 131164185-4

Tania Sizibeth Veliz Cantos
TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS

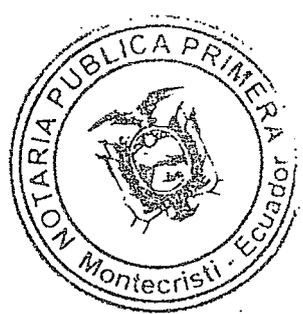
C.C.# 130644407-4

Tgo.
Carmen Silvia Sanchez
CARMEN ALEXANDRA SILVA SANCHEZ

C.C.# 130795347-9

Tgo.
Manny Flores Cellery
MANNY FLORES CELLERY

C.C.# 130974988-3

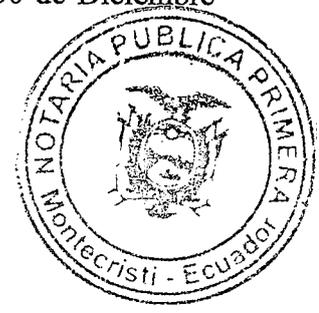


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL AÑO DOS MIL QUINCE; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON, DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, 30 de Diciembre del 2015. EL NOTARIO.-



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2 Pág. 148 Acta 1250

En *Yacuata* provincia de *Yacuata*
Glacadi hoy día *veintidós* de *enero*

de mil novecientos *noventa y cinco* El que suscribe, Jefe de Registro Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: *Nelly Victoria Saura Poca*

Sexo : *Femenino* Estado Civil: *viuda* Edad: *36* años

Nombres y Apellidos del padre: *Edgardo Sauri*

Nombres y Apellidos de la madre: *Doña Poca*

Lugar del fallecimiento : *Yacuata* Fecha : *veintidós*

de *enero* de mil novecientos *noventa y cinco* El Cónyuge so-

breviviente se llama : *FE*

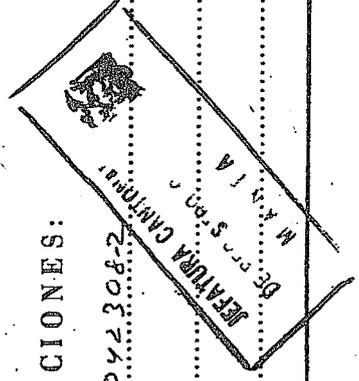
Causa de la muerte: *Doña Poca y Poca Bronconeumonía Dr. Tibau*

Solicitó esta inscripción : *Nixon Stalin Civer y Civer*

de Identidad N° *1306103341* domiciliad. en *Yacuata* con Cédula

OBSERVACIONES:

Cédula de la fallecida 179 130042308-2



FIRMAS *[Signature]*

Notario

Dr. *Stalin Lucas Baquero*
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 No. 0687
 Año 1985 Tomo 2 Reg. 146 Acta 550
 Dts. Dfs. Mto

CERTIFICADO

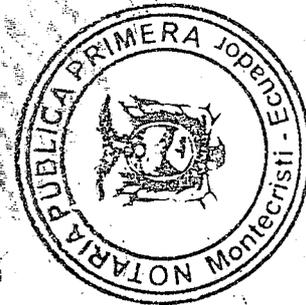
Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

DIRECCIÓN NACIONAL
 DIRECCIÓN PROVINCIAL
 JEFATURA CANTONAL
 JEFATURA DE ÁREA
 TEC.
 Roy Zambrano Fernández

Registo
 DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ENTREGADO 15 JUL 2015



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

- COPIAS INTEGRAS DE NACIMIENTO
- COPIAS INTEGRAS DE MATRIMONIO
- COPIAS INTEGRAS DE DEFUNCIÓN

0000000739504

CÓDIGO 15



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



REGISTRO ORIGINAL
SIN COSTO

INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN

REGISTRO ORIGINAL

Número de Registro: D - 060 - 000241 - 28

En ECUADOR, provincia de PICHINCHA, cantón QUITO, parroquia IÑAQUITO, el día de hoy, 10 DE OCTUBRE DE 2013, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: CARLOS ECUADOR VELIZ SMAYLL. NACIONALIDAD: ECUATORIANA, SEXO: MASCULINO, ESTADO CIVIL: SOLTERO, EDAD: 66 años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en la ciudad de BROOKLYN, 8 DE ABRIL DE 2013.

CAUSA DE LA MUERTE: PARO CARDIORESPIRATORIO, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: RESOLUCION ADMINISTRATIVA N 6430842.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: WILFRIDO VELIZ.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: NELLY SMAYLL ROCA.

Nombres y Apellidos de quien solicita la inscripción: JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, cédula/pasaporte No. 1306444082, nacionalidad ECUATORIANA.



OBSERVACIONES

HIJO PRESENTE SOLICITA Y RATIFICA LA INSCRIPCION CC DEL FALLECIDO 1300045869

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Firma del Solicitante

JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS

firma del delegado

MARIA DANIELA ROSALES FALCONES

EXTERIOR



Copia Intgra

Copia Intgra

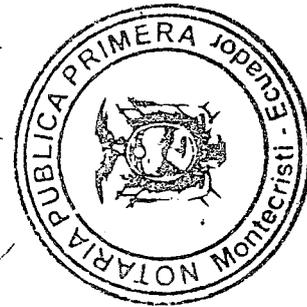
Copia Intgra

Nacimiento

Matrimonio

Defunción

Certificado Biométrico



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Dirección General de Registro Civil
Identificación y Codulación

No. 0191

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....
Dts Dfvs Mixto

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos, en concordancia con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación
y Codulación, que reposa en el archivo:

Físico Electrónico

- DIRECCION NACIONAL
- DIRECCION PROVINCIAL
- JEFATURA CANTONAL
- JEFATURA DE AREA

.....
ELEGIDO POR LA DIRECCION GENERAL DE
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CODULACION

2010 OCT 2010

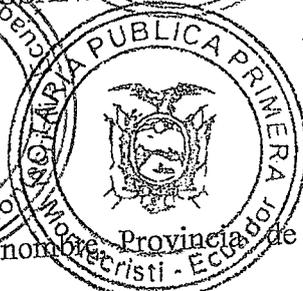
PRIMERA

2015 13 09 01



ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO.

CUANTÍA: INDETERMINADA



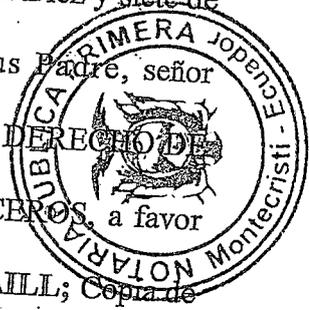
En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Veinte y nueve de Diciembre del año Dos Mil Quince; Ante mí, Doctor Stalin Javier Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón Montecristi que intervengo debidamente autorizado por el numeral Décimo del Artículo Diez y ocho reformado de la Ley Notarial, habiéndose presentado los siguientes documentos UNO.- Petición Formulada por los COMPARECIENTES con el Patrocinio Profesional del Abogado Víctor Centeno Parrales, Matricula Número Trece - mil novecientos noventa y siete - treinta del Foro de Abogados; DOS.- Partida de Defunción del causante CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO, Fallecido el día Treinta de Abril del año dos mil quince. TRES: Copias de Cédulas de Ciudadanías y Comprobantes de Votación de sus hijos, los herederos habiéndose seguido el trámite establecido por la Ley en uso de la facultad legal que me hallo investido, y considerando que se hallan plenamente aprobados los fundamentos de la Petición.- Concedo la POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO SIN PERJUICIOS DE TERCEROS, SALVANDO LOS DERECHOS QUE TENGAN TERCEROS, del bien inmueble dejado por el causante; esto es: - Un lote de terreno ubicado en el CAMINO A LAS CHACRAS de la ciudad de Manta, jurisdicción del Cantón Manta; adquirido por la señora NELLY VICTORIA SMALL ROCA (fallecida), dentro de la

COPIAS: Que las precedentes copias que constan en en... fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales Montecristi, JUDIC 2015 Dr. Stalin Lucas Baque Mg. NOTARIO PUBLICO PRIMERO MONTECRISTI - ECUADOR

Stalin Lucas Baque Mg. NOTARIO PUBLICO PRIMERO

Veintoc...
die...

Sociedad conyugal formada con el señor CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO; por Compraventa a la señora Blanca Robles, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el Dos de Abril de mil novecientos ochenta; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Diez y siete de Abril de mil novecientos ochenta; dejado por el fallecimiento de sus Padre, señor CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO; sin PERJUICIO DEL DERECHO DE TERCEROS, SALVANDO LOS DERECHOS QUE TENGAN TERCEROS, a favor de sus hijos JORGE ANTONIO y SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL; Copia de esta Acta se inscribirá en la Institución correspondiente, para los fines legales



consiguientes.- El Notario Público, *[Signature]*
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



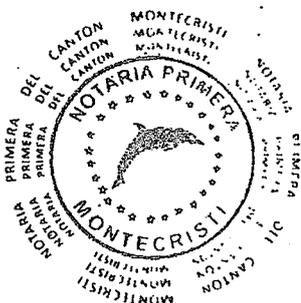
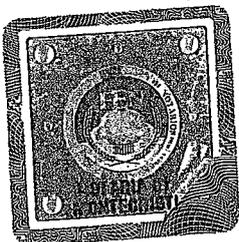
COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL CONSTA EN EL AÑO

DOS MIL QUINCE; Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA POR MI EL NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON, DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, SELLADO Y FIRMADO, Montecristi, 29 de Diciembre del 2015. EL NOTARIO.-

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

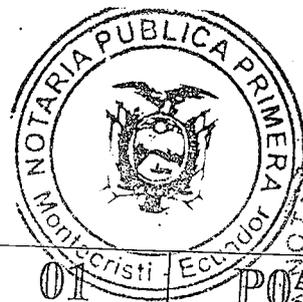


[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



DOY FE: Que las precedentes copias que constan en _____ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a las originales, Montecristi, 29 de Diciembre de 2015

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



2015	13	09	01	P05099
------	----	----	----	--------

DECLARACIÓN JURADA PARA POSESIÓN EFECTIVA DE BIENES DEL CAUSANTE CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO.

CUANTÍA: INDETERMINADA



En la Ciudad de Montecristi, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador; Hoy Veinte y nueve de Diciembre del año Dos Mil Quince; Ante mí, Stalin Javier Lucas Baque, Notario Público Primero del Cantón Montecristi que intervengo debidamente autorizado por el numeral Décimo del Artículo Diez y ocho reformado de la Ley Notarial: **COMPARECEN Y DECLARAN:** Los señores **JORGE ANTONIO** y **SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL**; bien inteligenciados de la gravedad del juramento; así como su responsabilidad penal en caso de perjurio y les advierto sobre la obligación que tienen de declarar la verdad, con exactitud y claridad a las preguntas que le han sido formuladas, en el escrito que se acompaña, y formara parte de este acto, habiendo sido debidamente juramentados declaran no estar incurso en ninguna de las prohibiciones

legales que les impida rendir este testimonio, y al efecto, luego de leídas y explicadas las preguntas, manifiestan: Los señores **JORGE ANTONIO** y **SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL**; al tenor del interrogatorio presentado declaran: **A LA PRIMERA PREGUNTA:** Si es verdad que los **ÚNICOS HIJOS Y UNIVERSALES HEREDEROS** del causante **CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO.**- **A LA SEGUNDA:** No existen más herederos que nosotros, sus hijos **JORGE ANTONIO** y **SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL.** **A LA TERCERA PREGUNTA:** El bien dejado por los causantes y al que tenemos derecho

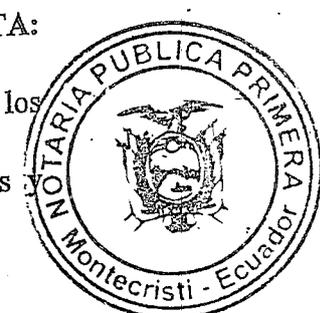
COPIAS: Que las precedentes copias que constan en en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Montecristi

30 DIC 2015
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO

a tomar Posesión es el siguiente: - Un lote de terreno ubicado en el CAMINO A LAS CHACRAS de la ciudad de Manta, jurisdicción del Cantón Manta; adquirido por la señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA (fallecida), dentro de la Sociedad conyugal formada con el señor CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO; por Compraventa a la señora Blanca Robles, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el Dos de Abril de mil novecientos ochenta; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Diez y siete de Abril de mil novecientos ochenta; dejado por el fallecimiento de sus Padre, señor CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO, Fallecido el día Treinta de Abril del año dos mil quince; en calidad de hijos. A LA CUARTA PREGUNTA: Porque es la verdad. Hasta aquí las Declaraciones Juramentadas que les fue leída a los declarantes quienes se ratifican en la misma sin modificaciones ni aclaraciones firman junto conmigo en unidad de Acto. DOY FÉ.-



Santy Lopez de Garcia
SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL



Jorge A Lopez Smail
JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL



C.C.# 130323296-9



DOY FE: Que las copias que se encuentran en reverso son iguales a sus originales, Montecristi - Ecuador
30 JUL 2015

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

SEÑOR NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTON MONTECRISTI

Nosotros, **JORGE ANTONIO** y **SANTY MIRIAM LOPEZ SMALL**, en
calidad de hijos del causante **CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO**; por
nuestros propios derechos, quienes ofrecemos poder o ratificación,
confiadamente comparecemos ante Usted y decimos:



De la Partida de Defunción que acompañamos vendrá a su conocimiento,
que con fecha Treinta de Abril del año dos mil quince, falleció el señor

CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO, dejando a su fallecimiento como
UNICOS Y UNIVERSALES HEREDEROS A NOSOTROS **SUS HIJOS**
JORGE ANTONIO y **SANTY MIRIAM LOPEZ SMALL**.



Sírvase receptor el testimonio de **JORGE ANTONIO** y **SANTY MIRIAM**
LOPEZ SMALL; QUIENES depondrán al tenor del siguiente interrogatorio:

1.- Declaran los comparecientes si al fallecimiento de su señor Padre
CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO, quedaron como Herederos Únicos
y Universales sus hijos antes nombrados.

2.- Digan los declarantes si a más de los herederos mencionados, el
causante no dejó otros herederos o descendencia que pudieran tener
derecho en los bienes dejados por su ascendiente.

DOY FE que las presentadas
copias que constan en
en _____ folios que al reverso
reversos son iguales a los
originales, Montecristi _____ 16/04/2015

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Trenta
tres.

3.- Digan los declarantes que el bien inmueble dejado por el causante es el siguiente:



- Un lote de terreno ubicado en el CAMINO A LAS CHACRAS de la ciudad de Manta, jurisdicción del Cantón Manta; adquirido por la señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA (fallecida), dentro de la Sociedad conyugal formada con el señor CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO; por Compraventa a la señora Blanca Robles, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaria Primera del Cantón Manta, el Dos de Abril de mil novecientos ochenta; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el Diez y siete de Abril de mil novecientos ochenta.



4.- El fundamento de su declaración.

Con los antecedentes expuestos y fundamentos en lo dispuesto en los Artículos 674 del CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL y numeral Duodécimo de la Ley Notarial, reformada, solicito se nos conceda la POSESION EFECTIVA SIN PERJUICIO DE TERCEROS, del bien inmueble dejado por el causante CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO, a favor de los Únicos y Universales herederos, sus hijos antes nombrados.-

La cuantía por su naturaleza es INDETERMINADA.

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

El trámite que se le dará a la presente es de Especial previsto en el Código de Procedimiento Civil y en numeral Duodécimo de la Ley Notarial reformado.

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR
30 DIC 2015
Código de Procedimiento Civil y en numeral Duodécimo de la Ley Notarial reformado.
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR
30 DIC 2015
Código de Procedimiento Civil y en numeral Duodécimo de la Ley Notarial reformado.

Usted Señor Notario se servirá levantar el Acta correspondiente a fin de que una Copia Certificada de la misma se inscriba en la Institución Correspondiente.

Firmamos conjuntamente con el Abogado Patrocinador.



Santy Lopez de Serna
SANTY MIRIAM LOPEZ SMALL

Jorge Antonio Lopez Small
JORGE ANTONIO LOPEZ SMALL

C.C.# 130323296-9

C.C.# 130234510-1

Feb. 11-13-1997 30 F.A.M.



ls
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

ls
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en reversos son iguales a sus originales, Montecristi a 11 DIC 2015

ls
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble
29498

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15001797, certifico hasta el día de hoy 07/12/2015 15:12:24, la Ficha Registral Número 29498.

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: jueves, 14 de julio de 2011
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en el camino que conduce a las Chacras de Manta, que tiene veinte metros de frente por veinte y ocho metros de fondo linderando. Por el frente camino que va a las Chacras de Manta. Por atrás con Mercedes Flores. Por el costado derecho con la vendedora. Por el costado izquierdo con la vendedora. **SOLVENCIA EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	312 17/abr./1980	457	458
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	6 14/ené./2015	2.672	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	125 13/jul./2015	68.611	2.716
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN	3267 28/sep./2015	68.611	68.671

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**
Inscrito el : jueves, 17 de abril de 1980

Nombre del Cantón: **MANTA**
Oficina donde se guarda el original: **NOTARÍA PRIMERA DE MANTA MANTA**
Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 02 de abril de 1980**
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el sector rural de las cercanías de Manta. Una parte de dicho terreno tiene veinte metros de frente, por veinte y ocho metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000040776	ROCA NELLY	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000009912	CEDEÑO GILER GONZALO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000009896	ROBLES BLANCA	CASADO(A)	MANTA	

[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : **lunes, 28 de septiembre de 2015**
Nombre del Cantón: **MANTA**
Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA DE MANTA MANTA**
Cantón Notaría:

Escritura/Juicio/Resolución:

Número de Inscripción: 312
Número de Repertorio: 620

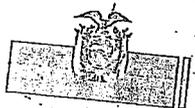
Tomos: 1
Folio Inicial: 457
Folio Final: 458

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR
en copias que corresponden a los expedientes originales, Montecristi - Ecuador que se encuentran en fojas útiles, anversos reversos son iguales a los originales.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Número de Inscripción: 3267
Número de Repertorio: 8224
Tomos: 1
Folio Inicial: 68.611
Folio Final: 68.671

07 DIC. 2015
Pag 1 de 4
lunes, 07 de diciembre de 2015 15:12



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
 ESPECIE VALORADA

USD. 3.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-450-000029-33** en ECUADOR, provincia de **MANABI**, cantón **MANTA**, parroquia **MANTA**, con fecha **30 DE ABRIL DE 2015**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **CALIXTO ANTONIO LOPEZ DELGADO**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **SOLTERO** EDAD: **95** años.



LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **MANABI** cantón **MANTA**, parroquia **MANTA**, **30 DE ABRIL DE 2015**.
 CAUSA DE LA MUERTE: **PARADA CARDIORESPIRATORIA**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR. WILIAN LOPEZ FRANCO**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **TORIBIO LOPEZ**

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **MATILDE DELGADO**

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **ALFREDO GARCIA NEVAREZ**, cédula/pasaporte No. **0800235822**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

firma del delegado

MARIA VERONICA ROSADO SANCHEZ

COPIA: Que las copias que constan en fojas útiles, anverso y reverso son iguales a sus originales. Montecristi 30 DIC 2015

Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

OPORTUNO



Impreso por: MROSADO, MANTA, 30 DE ABRIL DE 2015

- CERTIFICADO DE NACIMIENTO
- CERTIFICADO DE MATRIMONIO
- Lugar y Fecha de Defunción: **MANTA, 30 DE ABRIL DE 2015**
- CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
- PARTIDA COMPUTARIZADA



Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

Observaciones:

DECLARACION DE NOMBRE, se aclara que en las escrituras de fecha 12 de septiembre de 1975, 21 de Junio de 1988, 15 de Julio de 1971, 19 de Noviembre de 1985, 19 de Noviembre de 1985, 15 de Enero de 1965, 17 de Abril de 1980 al señalar las generales de ley se transcribio erroneamente sus nombres cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son NELLY VICTORIA SMAILL ROCA,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	1305437350	SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1305437335	ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1300423116	VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1306444074	VELIZ CANTOS TANIA SIZIBETH	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1300423108	VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	800000000077022	LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1705111852	ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	800000000051539	LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1300213350	VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON	VIUDO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1305437343	ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA	VIUDO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1303343550	ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1306444082	VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1306444090	VELIZ CANTOS DAGNA MARISELA	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1306444181	VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1311641854	VELIZ CANTOS CARMEN MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000009899	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000077023	VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
COMPRA VENTA	81	30/abr./1975	137	138
COMPRA VENTA	5	15/jul./1971	18	19
COMPRA VENTA	171	12/sep./1975	274	275
COMPRA VENTA	312	17/abr./1980	457	458
COMPRA VENTA	971	21/jun./1988	2.887	2.889

Registro de : SENTENCIA

[1 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 2015
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de diciembre de 2014
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIOEN EFECTIVA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1305437350	SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON	CASADO(A)	MANTA	

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en reversos son iguales a originales. Montecristi

Tomos: 1
Folio Inicial: 1
Folio Final: 1

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

07 DIC. 2015



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

BENEFICIARIO	1305437335	ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1300423108	VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	800000000077022	LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1705111852	ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1306444090	VELIZ CANTOS DAGÑA MARISELA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1306444181	VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1311641854	VELIZ CANTOS CARMEN MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	800000000051539	LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1305437343	ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1300423116	VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1306444082	VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	1306444074	VELIZ CANTOS TANIA-SIZIBETH	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	800000000077023	VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	800000000009899	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	971	21/jun./1988	2.887	2.889
COMPRA VENTA	23	15/ene./1965	19	20
COMPRA VENTA	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
COMPRA VENTA	2237	15/jul./1971	18	19
COMPRA VENTA	171	23/dic./1988	6.401	6.403
COMPRA VENTA	312	12/sep./1975	274	275
COMPRA VENTA		17/abr./1980	457	458



[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el: **lunes, 13 de julio de 2015**
 Nombre del Cantón: **MANTA**
 Oficina donde se guarda el original: **NOTARIA CUARTA DE MANTA**
 Cantón Notaría: **MANTA**

Número de Inscripción: **125**
 Número de Repertorio: **5578**

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR
 Tomo:1
 Folio Inicial:2.672
 Folio Final:2.716

Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 24 de junio de 2015**
 Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- de los bienes dejados por la Sra. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA

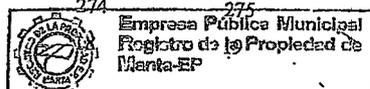
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300213350	VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303343550	ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000009899	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	81	30/abr./1975	137	138
COMPRA VENTA	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
COMPRA VENTA	971	21/jun./1988	2.887	2.889
COMPRA VENTA	312	17/abr./1980	457	458
COMPRA VENTA	171	12/sep./1975	274	275
COMPRA VENTA	5	15/jul./1971		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:



07 DIC. 2015

Libro

COMPRA VENTA

SENTENCIA

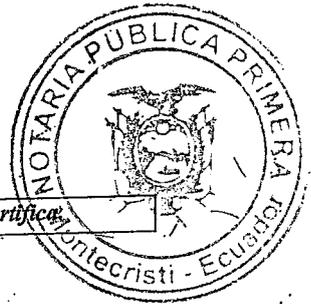
<< Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

2

2

4



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:12:24 del lunes, 07 de diciembre de 2015

A petición de: CENTENO PARRALES VICTOR HUGO

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY

1306357128



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



AB. JOSÉ DAVID CEDENO RUPERTH

Firma del Registrador (E)



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en _____ fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Montecristi _____ 07 DIC 2015

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ SMALL
JORGE ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1953-04-22
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

N. 130234510-1





INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION :
SASTRE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ CALIXTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SMALL NELLY

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-10-22

FECHA DE EXPIRACION
2024-10-22

Director Estatal

FECHA DEL CEDULADO

VZ333V1222



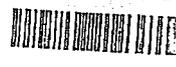

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ SMAYLL
SANTY MIRIAM

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1960-02-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
ALFREDO GARCIA

N. 130323296-9


INSTRUCCION BASICA
PROFESION / OCUPACION :
MODISTA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ CALIXTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SMALL ROCA NELLY VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2014-11-12

FECHA DE EXPIRACION
2024-11-12

Director Estatal

FECHA DEL CEDULADO

E133312222

00044516




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

054 ELECCIONES SECCIONALES FEBRERO 2014

054 - 0118 1302345104
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LOPEZ SMALL JORGE ANTONIO

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON

CIRCUNSCRIPCION 2
PARROQUIA
ZONA

FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

053 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

053 - 0228 1303232969
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LOPEZ SMAYLL SANTY MIRIAM

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTON

CIRCUNSCRIPCION 1
PARROQUIA
ZONA

FIRMA DEL CEDULADO




Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

copias útiles, adversos en reversos son iguales a sus originales, Montecristi. 30 DIC 2015

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA ANF N. 130221121-2
LOPEZ DELGADO CALIXTO ANTONIO

MANABI/MANTA/MANTA

03 OCTUBRE 1949
FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 01/11/2022 M
MANABI/MANTA
MANTA

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA *****
SOLTERO

NINGUNA JORNALERO

TORIBIO LOPEZ

MATILDE DELGADO

MANTA APELLIDO DE LA MADRE 11/11/2022
FECHA DE EXPEDICION

FECHA DE CEDULACION

FORMA No. REN 3358673

FIRMA DE LA AUTORIDAD

PULGAR CEDULADO



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA
AB DINA CELU
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA
MANABI - ECUADOR



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA

Calle 4 y Avenida 4, Esquina
MANTA - ECUADOR
Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2015

Número de Inscripción: 245

245

Número de Repertorio:

10548

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Diciembre de Dos Mil Quince queda inscrito el acto o contrato de POSESIÓN EFECTIVA en el Registro de SENTENCIA con el número de inscripción 245 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
800000000051539	LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO	BENEFICIARIO
800000000077022	LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM	BENEFICIARIO
800000000053150	LOPEZ DELGADO CALIXTO ANTONIO	CAUSANTE
800000000009899	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	CAUSANTE

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

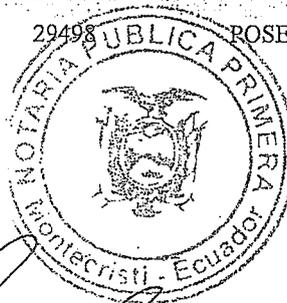
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX	29498	POSESIÓN EFECTIVA

Libro : SENTENCIA

Acto : POSESIÓN EFECTIVA

Fecha : 30-dic./2015

Usuario: mayra_cevallos



[Handwritten Signature]
AB. JOSE DAVID CÉDENO RUPERTI
Registrador de la Propiedad (E)

MANTA,

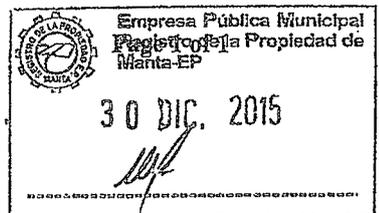
miércoles, 30 de diciembre de 2015

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en reversos son iguales a originales, Montecristi 30 DIC 2015

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

miércoles, 30 de diciembre de 2015

[Handwritten Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



NOSOTROS SERVICIOS

LIIONS CLUBS INTERNATIONAL CLUB DE LEONES MANTA - TARQUI

DISTRITO MÚLTIPLE "G-1" DEL ECUADOR
Fundado el 13 de Marzo de 1981 Club N°.40130 Ref. 3050
PERÍODO 2005-2006

C.L. LCDA. ENNY GARCÍA DE HEREDIA
SECRETARIA
Telf. 2920626

C.L. ING. EDUARDO RAMÍREZ
TESORERO

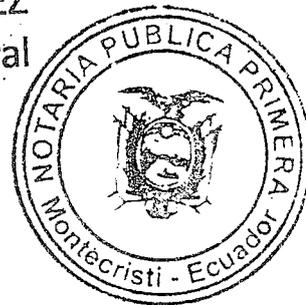
Telf. 2920374 / 09-9885337

E-Mail: marineriamanta@hotmail.com

Casilla 13-05-23

C.L. ALFREDO VILLAVICENCIO C.
PRESIDENTE
Telf. 2625217 / 09-6129652

DRA. DANIA REGINA FUENTES MARTÍNEZ
Especialista en Medicina General Integral
Master en Atención Integral al Niño
REG. PROFESIONAL-I496445



CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA

LA QUE SUSCRIBE, DRA. DANIA REGINA FUENTES MARTÍNEZ, CON REGISTRO PROFESIONAL I496445, POR MEDIO DE LA PRESENTE

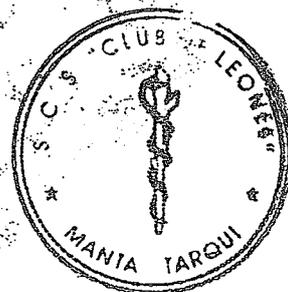
HAGO CONSTAR

QUE LA SEÑORA VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA DE 66 AÑOS DE EDAD, CON CC. 1306444181, CON DISCAPACIDAD FÍSICA DEL 90%, SE PRESENTÓ A MI CONSULTA EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, PARA CONTROL DE SALUD, ENCONTRÁNDOSE EN BUENAS CONDICIONES MENTALES, ORIENTADA EN TIEMPO Y ESPACIO.

SE EXTIENDE LA PRESENTE PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR EN LA CIUDAD DE MANTA A LOS TRES DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2015.

CIE 10: Z000

Dra. Dania R. Fuentes Martínez
Esp. MGI
Esp. Pediatría I496445



DRA. DANIA REGINA FUENTES MARTÍNEZ

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

JUEZ PONENTE: DR. YURI PALMIRO CEDEÑO.

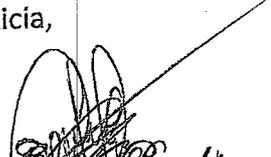
SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON MANTA.

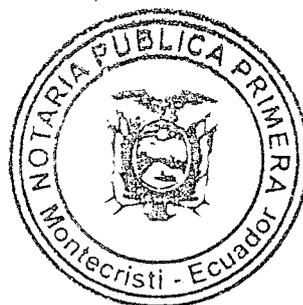
VICTOR HUGO CENTENO PARRALES, Abogado en el libre ejercicio de la profesión, con Registro Profesional 13-1997-30 F.A.M., ante Usted, con los debidos respetos comparezco, a fin de solicitarle lo siguiente:

Que se sirva CERTIFICAR si en su despacho se encuentra sustanciando una acción de PARTICIÓN JUDICIAL de los bienes de la causante señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, en caso de existir indicar el estado de la misma.

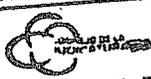
Sírvase proveer conforme lo solicito.

Es Justicia,


Victor Hugo Centeno Parrales
ABOGADO
C. S. 1992 E. S. C. S.
C. S. 13. 1997. 30 F. A. M.



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

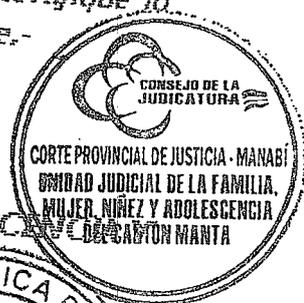

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
PALACIO DE JUSTICIA CANTON MANTA
Fecha: 01/02/2011 Hora: 11:33.
Años:
TÉCNICO DE VENTANILLA E INFORMACIÓN

treinta y siete

**UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA; MUJER, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES
DE MANTA**

Manta, viernes 04 de diciembre del 2015; las 08h31. - En atención al escrito solicitado por del abogado Victor Centeno Parrales, con Mat. 13-1997-30 del F.A.E.; se dispone que el señor secretario del despacho certifique lo solicitado. Hecho que fuere devuélvase al interesado. Cúmplase.-

DR. YURIS PALMIRO CEDENO ALCIVAR
JUEZ UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA

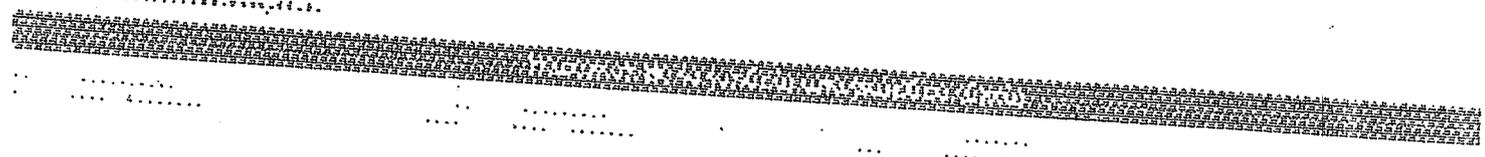


En atención al decreto que antecede certifico que, a partir del mes de octubre del año dos mil trece las Juzgadas de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manabí-Manta, comenzaron a tener competencia para tramitar las causas contempladas en el Libro Segundo del Código Civil, en virtud de lo cual las juzgadas de lo civil se inhibieron de tramitar las causas y derivaron las mismas a las juzgadas y Unidades de Familia, inhibiciones que hasta la actualidad estamos recibiendo. Verificado que ha sido el Sistema SATJE hasta el día de hoy que contamos viernes 04 de diciembre del 2015; no existen en esta Unidad Judicial (anterior Juzgado Cuarto Principal de F.M.N.A.M.) causas de Partición Judicial de los bienes dejados por la señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA. Lo certifico. Manta, viernes 04 de diciembre del 2015.

[Handwritten signature]

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

AE. YIMMI MARCELA MUÑOZ SOLÓRZANO
Secretario de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta



JUEZ PONENTE: AB. FABIOLA ESPINALES LOPEZ.

SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON MANTA.

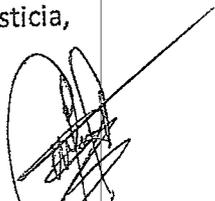


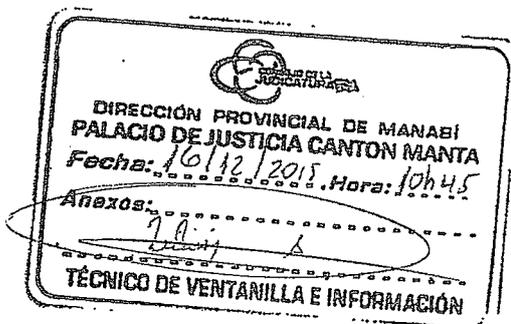
VICTOR HUGO CENTENO PARRALES, Abogado en el libre ejercicio de la profesión, con Registro Profesional 13-1997-30 F.A.M., ante Usted, con los debidos respetos comparezco a fin de solicitarle lo siguiente:

Que se sirva CERTIFICAR si en su despacho se encuentra sustanciando una acción de PARTICIÓN JUDICIAL de los bienes de la causante señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, propuesta por los señores JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL, SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL, JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, CARMEN MARIA VELIZ CANTOS, DAGNA MARISELA VELIZ CANTOS, JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS, BERTHA VICTORIA VELIZ CANTOS, EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMAILL, LELIS ASTROMELIA ZAMBRANO SMAILL, ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL, DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL, MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL, CARLOS ECUADOR VELIZ SMAILL, WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL, ANGEL YNAENA ZAMBRANO SMAILL y POSIBLES INTERESADOS, en caso de existir indicar el estado de la misma.

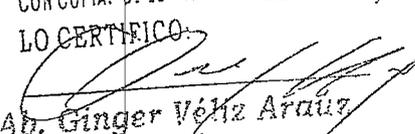
Sírvase proveer conforme lo solicito.

Es Justicia,


Victor Hugo Centeno Parrales
Dr. D. C. C. C. D. D.
Reg. M. + 1992 C. S. M.
Reg. M. + 13 - 1997 - 30 F. A. M.



PRESENTADO EN MANTA Hoy Jueves
a los 17 días del mes de diciembre
de dos mil 15 a las 9:11
CON COPIAS DE LEY ADJUNTAS —
LO CERTIFICO:

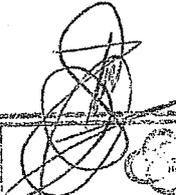

Ab. Ginger Veliz Araúz

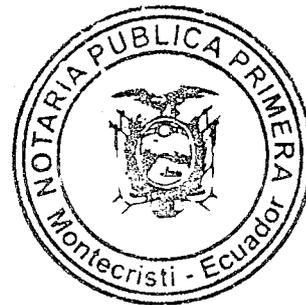

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON FEDE EN EL CANTÓN MANTA

Manta, 17 de diciembre de 2015, las 15h17.- Avoco conocimiento en calidad de Jueza de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manta. En atención a la petición realizada por el Ab. VICTOR HUGO CENTENO PARRALES se dispone que la señora actraria del despacho previa revisión de los archivos a su cargo certifique lo solicitado. Hecho que fuere devuélvase. Cúmplase.


CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ
UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN MANTA
JUEZ



RAZON: En atención al decreto que antecede certifico que, a partir del mes de octubre del año dos mil trece los Juzgados de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia de Manabí-Manta, comenzaron a tener competencia para tramitar las causas contempladas en el Libro Segundo del Código Civil, en virtud de lo cual los juzgados de lo civil se inhibieron de tramitar las causas y derivaron las mismas a los juzgados de Familia. Verificado que ha sido el Sistema SATIE hasta el día de hoy no existen registros donde consten causas propuestas por los señores referidos en petición que antecede.-Lo certifico. Manta, 18 de diciembre de 2015.


CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ
UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTÓN MANTA
SECRETARÍA
Ginger Veliz Arauz

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

JUEZ PONENTE: AB. EDISSON GONZALEZ BALON.

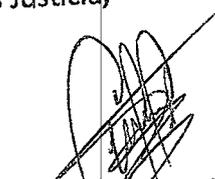
SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON MANTA.

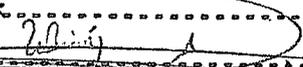
VICTOR HUGO CENTENO PARRALES, Abogado en el libre ejercicio de la profesión, con Registro Profesional 13-1997-30 F.A.M., ante Usted, con los debidos respetos comparezco, a fin de solicitarle lo siguiente:

Que se sirva CERTIFICAR si en su despacho se encuentra sustanciando una acción de PARTICIÓN JUDICIAL de los bienes de la causante señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, propuesta por los señores JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL, SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL, JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, CARMEN MARIA VELIZ CANTOS, DAGNA MARISELA VELIZ CANTOS, JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS, BERTHA VICTORIA VELIZ CANTOS, EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMAILL, LELIS ASTROMELIA ZAMBRANO SMAILL, ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL, DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL, MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL, CARLOS ECUADOR VELIZ SMAILL, WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL, ANGEL YNAENA ZAMBRANO SMAILL y POSIBLES INTERESADOS, en caso de existir indicar el estado de la misma.

Sírvase proveer conforme lo solicitado.

Es Justicia,


Victor Centeno Parrales
ABOGADO
Reg. No. # 13. 1997. 30 F.A.M.

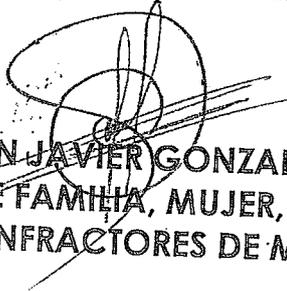

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABI
PALACIO DE JUSTICIA CANTON MANTA
Fecha: 16/12/2015 Hora: 10:50
Anexos: 
TÉCNICO DE VENTANILLA E INFORMACIÓN



.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANABI- MANTA

Manta, 21 de diciembre de 2015, las 08h20.- En mi calidad de Juez de esta Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manabí. En lo principal atendiendo la petición realizada por por el Ab. Victor Centeno Parrales, se dispone que la señora actuario del despacho previa revisión de los archivos a su cargo, certifique lo solicitado por el peticionario. Cúmplase.


AB. EDISON JAVIER GONZALEZ BALON
JUEZ UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANABI- MANTA



RAZON: En atención al decreto que antecede certifico que, revisado los libros de ingreso de demanda desde el mes de octubre del 2013, los señores JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL y otros, referidos en la petición que antecede, hasta la presente fecha no han presentado demanda alguna de Inventarios o Partición Judicial de bienes. Certificando además que, en los módulos donde se receptan las demandas y éstas se suben al sistema no se ingresan los nombres de los causantes así como tampoco en los libros de ingreso de demandas pues no ingresan en calidad de demandados. Lo certifico.
Manta, 21 de diciembre de 2015.


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR


AB. Margot Isabel García Loor
Secretario de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manabí- Manta



JUEZ PONENTE: AB. GINA SOZA MACIAS

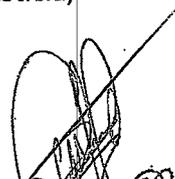
SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON MANTA.

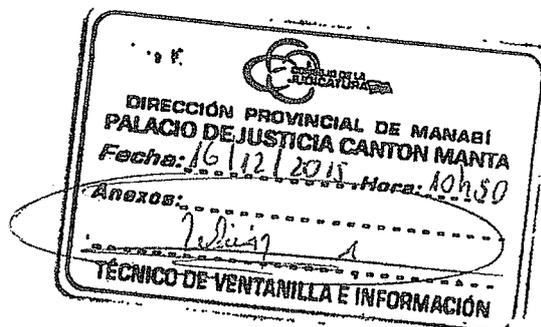
VICTOR HUGO CENTENO PARRALES, Abogado en el libre ejercicio de la profesión, con Registro Profesional 13-1997-30 F.A.M., ante Usted, con los debidos respetos comparezco, a fin de solicitarle lo siguiente:

Que se sirva CERTIFICAR si en su despacho se encuentra sustanciando una acción de PARTICIÓN JUDICIAL de los bienes de la causante señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, propuesta por los señores JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL, SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL, JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, CARMEN MARIA VELIZ CANTOS, DAGNA MARISELA VELIZ CANTOS, JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS, BERTHA VICTORIA VELIZ CANTOS, EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMAILL, LELIS ASTROMELIA ZAMBRANO SMAILL, ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL, DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL, MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL, CARLOS ECUADOR VELIZ SMAILL, WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL, ANGEL YNAENA ZAMBRANO SMAILL y POSIBLES INTERESADOS, en caso de existir indicar el estado de la misma.

Sírvase proveer conforme lo solicito.

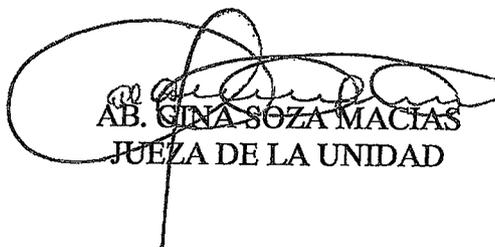
Es Justicia,


Victor Hugo Centeno Parrales
Abogado
Reg. No. 13-1997-30



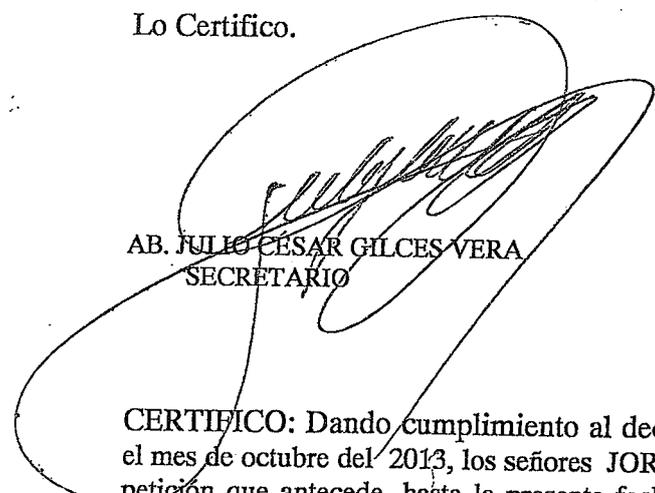

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN EL CANTON MANTA DE MANABI. Manta, 24 de diciembre de 2015. Las 14H50. Avoco conocimiento de la presente solicitud en mi calidad de Jueza Titular de esta Unidad Judicial, mediante acción de personal No. 5200-DNTH-2015-JT, suscrita por la Ing. María Cristina Lemaire Acosta, Directora Nacional de Talento Humano, del Consejo de la Judicatura. En lo principal, confiérase por secretaría lo solicitado por el peticionario. Hecho que fuere devuélvase. Actué en calidad de secretario de la unidad, el Ab Julio César Gilces Vera, mediante acción de personal No. 4525-UP-CJM-15-LM. Cúmplase.



AB. GINA SOZA MACIAS
JUEZA DE LA UNIDAD

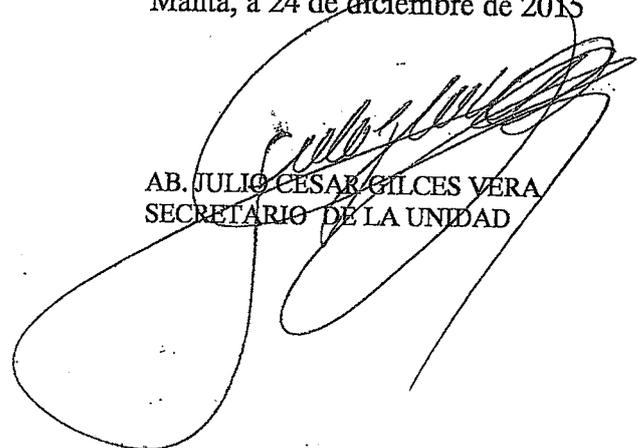
Lo Certifico.



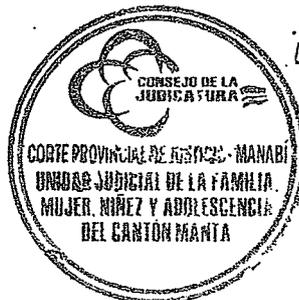
AB. JULIO CÉSAR GILCES VERA
SECRETARIO



CERTIFICO: Dando cumplimiento al decreto que antecede, tengo a bien certificar que desde el mes de octubre del 2013, los señores JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL y otros, referidos en la petición que antecede, hasta la presente fecha no han presentado demanda alguna de Inventarios o Partición Judicial de bienes. Certificando además que, en los módulos donde se receptan las demandas y éstas se suben al sistema no se ingresan los nombres de los causantes así como tampoco en los libros de ingreso de demandas pues no ingresan en calidad de demandados.
Manta, a 24 de diciembre de 2015



AB. JULIO CÉSAR GILCES VERA
SECRETARIO DE LA UNIDAD



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

JUEZ PONENTE: DRA. RUTH OZAETA MERO.

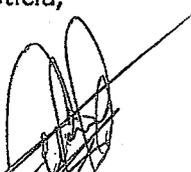
SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON MANTA.

VICTOR HUGO CENTENO PARRALES, Abogado en el libre ejercicio de la profesión, con Registro Profesional 13-1997-30 F.A.M., ante Usted, con los debidos respetos comparezco, a fin de solicitarle lo siguiente:

Que se sirva CERTIFICAR si en su despacho se encuentra sustanciando una acción de PARTICIÓN JUDICIAL de los bienes de la causante señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, propuesta por los señores JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL, SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL, JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, CARMEN MARIA VELIZ CANTOS, DAGNA MARISELA VELIZ CANTOS, JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS, BERTHA VICTORIA VELIZ CANTOS, EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMAILL, LELIS ASTROMELIA ZAMBRANO SMAILL, ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL, DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL, MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL, CARLOS ECUADOR VELIZ SMAILL, WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL, ANGEL YNAENA ZAMBRANO SMAILL y POSIBLES INTERESADOS, en caso de existir indicar el estado de la misma.

Sírvase proveer conforme lo solicito.

Es Justicia,


Victor Hugo Centeno Parrales
ABOGADO
Reg. Ma. # 13-1997-30 F.A.M.
Reg. Ma. # 13-1997-30 F.A.M.

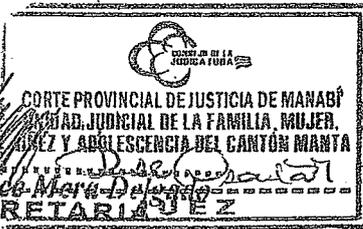


.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Manta, 18 de diciembre del 2015. Las 15h44

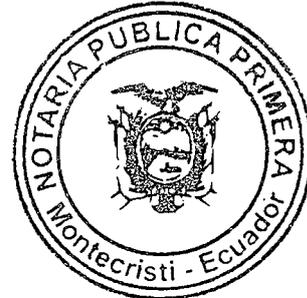
Se dispone por Secretaría proceda a certificar lo solicitado por el Ab. Victor Centeno Parrales. Cúmplase.

La certifica: *Abga. Grace Mara Delgado*
SECRETARIA JUEZ



RAZÓN: En atención al decreto que antecede certifico que, revisado los libros de ingreso de demanda desde el mes de octubre del 2013, los señores **JORGE ANTONIO LOPEZ SMAIL** y otros, referidos en la petición que antecede, hasta la presente fecha no han presentado demanda alguna de Inventarios o Partición Judicial de bienes. Certificando además que, en los módulos donde se reciben las demandas y éstas se suben al sistema no se ingresan los nombres de los causantes así como tampoco en los libros de ingreso de demandas pues no ingresan en calidad de demandados. Lo certifico. Manta, 18 de diciembre de 2015.

Abga. Grace Mara Delgado
SECRETARIA



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

JUEZ PONENTE: DR. FAUSTO ALARCON CEDEÑO.

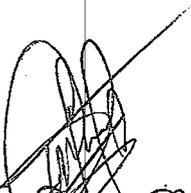
SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON MANTA.

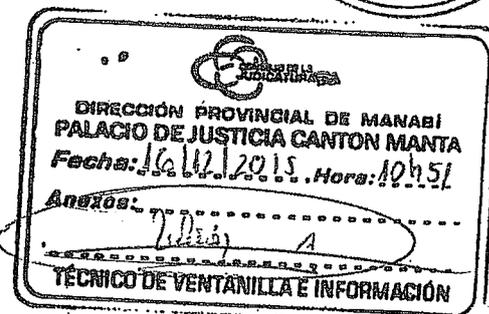
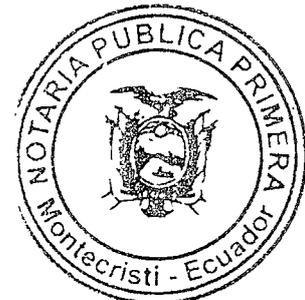
VICTOR HUGO CENTENO PARRALES, Abogado en el libre ejercicio de la profesión, con Registro Profesional 13-1997-30 F.A.M., ante Usted, con los debidos respetos comparezco, a fin de solicitarle lo siguiente:

Que se sirva CERTIFICAR si en su despacho se encuentra sustanciando una acción de PARTICIÓN JUDICIAL de los bienes de la causante señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, propuesta por los señores JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL, SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL, JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, CARMEN MARIA VELIZ CANTOS, DAGNA MARISELA VELIZ CANTOS, JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS, BERTHA VICTORIA VELIZ CANTOS, EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMAILL, LELIS ASTROMELIA ZAMBRANO SMAILL, ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL, DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL, MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL, CARLOS ECUADOR VELIZ SMAILL, WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL, ANGEL YNAENA ZAMBRANO SMAILL y POSIBLES INTERESADOS, en caso de existir indicar el estado de la misma.

Sírvase proveer conforme lo solicito.

Es Justicia,


Victor Centeno Parrales
ABOGADO
Reg. N.º 13-1997-30 F.A.M.
Reg. N.º 13-1997-30 F.A.M.



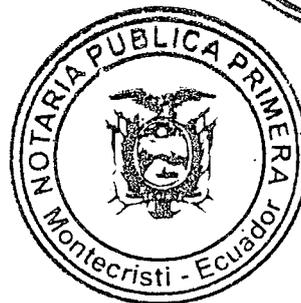
15
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA, Y ADOLESCENTES INFRACTORES CON SEDE EN CANTON MANTA DE MANABI.-Manta, 23 de diciembre de 2015, las 09h30.- En mi calidad de Juez de esta Unidad Judicial de la Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de Manabí- Manta. En lo principal atendiendo la petición realizada por el Ab. VICTOR HUGO CENTENO PARRALES, se dispone que la señora actuario del despacho previa revisión de los archivos a su cargo, certifique lo solicitado por el peticionario. Cúmplase.


DR. FAUSTO LEONIDAS ALARCON CEDEÑO
JUEZ

En atención al decreto que antecede CERTIFICO que, en los módulos donde se receptan las demandas y estas se suben al sistema no se ingresan los nombres de los causantes, así como tampoco en los libros de ingreso de demandas pues no ingresan en calidad de demandados, lo que imposibilita conferir la certificación requerida. Lo certifico. Manta, 23 de diciembre del 2015.


AB. MAYRA MARILYN CEVALLOS ALCIVAR
SECRETARIA




Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

JUEZ PONENTE: DR. DIEGO BRIONES DUTAN. 130

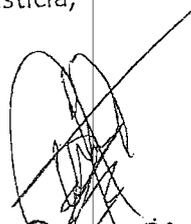
SEÑOR JUEZ DE LA UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON MANTA.

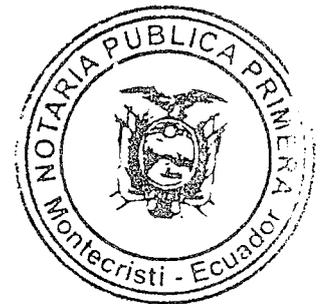
VICTOR HUGO CENTENO PARRALES, Abogado en el libre ejercicio de la profesión, con Registro Profesional 13-1997-30 F.A.M., ante Usted, con los debidos respetos comparezco, a fin de solicitarle lo siguiente:

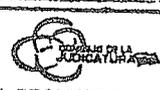
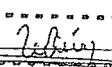
Que se sirva CERTIFICAR si en su despacho se encuentra sustanciando una acción de PARTICIÓN JUDICIAL de los bienes de la causante señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, propuesta por los señores JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL, SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL, JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, CARMEN MARIA VELIZ CANTOS, DAGNA MARISELA VELIZ CANTOS, JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS, BERTHA VICTORIA VELIZ CANTOS, EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMAILL, LELIS ASTROMELIA ZAMBRANO SMAILL, ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL, DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL, MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL, CARLOS ECUADOR VELIZ SMAILL, WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL, ANGEL YNAENA ZAMBRANO SMAILL y POSIBLES INTERESADOS, en caso de existir indicar el estado de la misma.

Sírvase proveer conforme lo solicito.

Es Justicia,


Victor Hugo Centeno Parrales
Abogado
Reg. Prof. N.º 13-1997-30 F.A.M.
Manta, Manabí




DIRECCIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ
PALACIO DE JUSTICIA CANTON MANTA
Fecha: 16/12/2018 Hora: 10h32
ANEXOS: 
TÉCNICO DE VENTANILLA E INFORMACIÓN

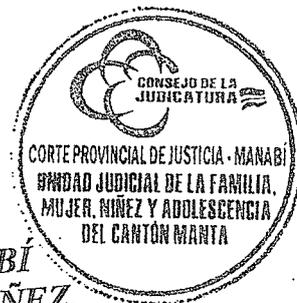

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

to tres

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



**REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE MANABÍ
UNIDAD JUDICIAL DE LA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANTA**

Manta, jueves 24 de diciembre del 2015; las 10h00.- En atención al escrito presentado por el Ab. **Víctor Hugo Centeno Parrales**; se dispone que la señora Secretaria del despacho, previa revisión de los archivos a su cargo certifique lo solicitado. Hecho que fuere devuélvase al interesado.
Cúmplase.-

[Handwritten signature]



**Dr. Diego Fernando Briones Dután
JUEZ UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE MANABÍ - MANTA**

En atención al decreto que antecede **CERTIFICO** que, verificado el sistema Satje no existen causas de partición judicial de bienes presentadas por los señores Jorge Antonio López Smaill, Santy Miriam López Smaill, Jorge Banmiton Segovia Smaill, Carmen María Véliz cantos, Dagna Marisela Véliz cantos, Jonathan Wilfredo Véliz Cantos, Tania Sizibeth Véliz Cantos, Bertha Victoria Véliz Cantos, Eduardo Emperador Véliz Smaill, Lelis Astromelia Zambrano Smaill, Adela Alexandra Zambrano Smaill, Diómedes Bienvenido Zambrano Smaill, María Yoconda Zambrano Smaill, Carlos Ecuador Véliz Smaill, Wilfrido Abdón Véliz Smaill y Ángel Ynaena Zambrano Smaill, en relación a los bienes de la señora Nelly Victoria Smaill Roca. **Lo certifico.-**
Manta, jueves 24 de diciembre del 2015.

[Handwritten signature]

**Ab. Tatiana Monserrate Zambrano Vélez
Secretaria de la Unidad Judicial de Familia, Mujer, Niñez, Adolescencia y Adolescentes
Infraactores de Manabí - Manta**

.....
Jr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

2015	13	09	01	000058
------	----	----	----	--------

Extracto

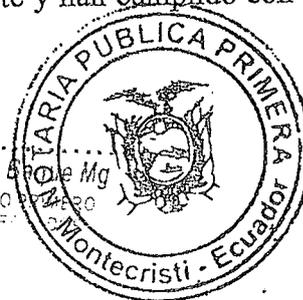
DELACIÓN DE BIENES HEREDITARIOS



DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MONTECRISTI – MANABI.- Cumplo de poner en conocimiento del público por los efectos de la Delación, que en la dependencia a mi cargo, se ha presentado el proyecto de minuta de Partición Voluntaria Convencional o Extrajudicial de Bienes Sucesorios con beneficios de Inventario, ratificación, aclaratoria, y variación, para ser elevado el Contrato a Escritura Pública por parte de los herederos de la causante **NELLY VICTORIA SMAILL ROCA**, de estado civil **Divorciada**, fallecida en la Ciudad y Cantón Manta, el día Veintiuno de Diciembre del año mil novecientos noventa y cinco, siendo el lugar de su último domicilio la Ciudad de Manta - Manabí, siendo los únicos herederos de la cuyus sus hijos: **DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL**, **ANGELA YNAENA ZAMBRANO SMAILL**, **MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL**, **ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL**, **JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL**, **SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL**, **LELIS ASTROMELIA VELIZ SMAILL**, **JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL**, **CARLOS ECUADOR VELIZ SMAILL (FALLECIDO)**, **WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL**, **EDUADOR EMPERADOR VELIZ SMAILL** y **BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL**. Sobre los bienes dejados por la causante **NELLY VICTORIA SMAILL ROCA**, son los bienes inmuebles (terrenos y casas) ubicados en la jurisdicción del **CANTÓN MANTA**, Provincia de Manabí. Por lo que en aplicación a lo dispuesto en los Artículos 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general la Partición Voluntaria, convencional o extrajudicial del bien de la causante **NELLY VICTORIA SMAILL ROCA**, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan valer sus derechos antes de que este contrato se perfeccione y se inscriba en los Registros respectivos. Esta publicación se la realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa partible. Los comparecientes han manifestado que el último domicilio de la causante fue la Ciudad de Manta, que no existen acciones judiciales contra el bien del de cuyus, ni peticiones de herencia, etc. Que obstaculicen legalmente este trámite y han cumplido con el pago de los impuestos y formalidades de Ley.

Montecristi, Diciembre, 04 del 2.015

[Handwritten Signature]
 Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR



cuarenta y cinco

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

EXTRACTO

EXTRACTO

DELACION DE BIENES HEREDITARIOS

DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MONTECRISTI - MANABI.- Cumplido de poner en conocimiento del público por los efectos de la Delación , que en la dependencia a mi cargo, se ha presentado el proyecto de minuta de Participación Voluntaria Convencional o Extrajudicial de Bienes Sucesorios con beneficios de Inventario, ratificación, aclaratoria , y variación, para ser elevado el Contrato a Escritura Pública por parte de los herederos de la causante NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, de estado civil Divorciada, fallecida en la Ciudad y Cantón Manta, el día Veintuno de Diciembre del año mil novecientos noventa y cinco , siendo el lugar de su último domicilio de la Ciudad de Manta -Manabí, siendo los únicos herederos de la cuyos sus hijos: DOIMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL, ANGELA YNAENA ZAMBRANO SMAILL, MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL, ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL, JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL, SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL, LELIS ASTROMELIA VELIZ SMAILL, JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, CARLOS ECUADOR VELIZ SMAILL (FALLECIDO), WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL, ECUADOR EMPERADOR VELIZ SMAILL, y BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL.

Sobre los bienes dejados por la causante NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, son los bienes inmuebles (terreno y casas) ubicados en la jurisdicción del CANTÓN MANTA, Provincia de Manabí. Por lo que en aplicación a lo dispuesto en los Artículos 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general la Partición Voluntaria, convencional o extrajudicial del bien del causante NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan vales sus derechos antes de que este contrato se perfeccione y se inscriba en los Registros respectivos. Esta aplicación se la realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa partible. Los comparecientes han manifestado que el último domicilio de la causante fue la Ciudad de Manta, que no existe acciones judiciales contra el bien del de cuyos, ni peticiones de herencia, etc. Que obstaculicen legalmente este trámite y han cumplido con el pago de los impuestos y formalidades de ley.

Montecristi, Diciembre 04 del 2015.

DR STALIN LUCAS BAQUE MG.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DELACION DE BIENES HEREDITARIOS

DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MONTECRISTI - MANABI.- Cumplido de poner en conocimiento del público por los efectos de la Delación , que en la dependencia a mi cargo, se ha presentado el proyecto de minuta de Participación Voluntaria Convencional o Extrajudicial de Bienes Sucesorios con beneficios de Inventario, ratificación, aclaratoria , y variación, para ser elevado el Contrato a Escritura Pública por parte de los herederos de la causante NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, de estado civil Divorciada, fallecida en la Ciudad y Cantón Manta, el día Veintuno de Diciembre del año mil novecientos noventa y cinco , siendo el lugar de su último domicilio de la Ciudad de Manta -Manabí, siendo los únicos herederos de la cuyos sus hijos: DOIMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL, ANGELA YNAENA ZAMBRANO SMAILL, MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL, ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL, JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL, SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL, LELIS ASTROMELIA VELIZ SMAILL, JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, CARLOS ECUADOR VELIZ SMAILL (FALLECIDO), WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL, ECUADOR EMPERADOR VELIZ SMAILL, y BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL.

Sobre los bienes dejados por la causante NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, son los bienes inmuebles (terreno y casas) ubicados en la jurisdicción del CANTÓN MANTA, Provincia de Manabí. Por lo que en aplicación a lo dispuesto en los Artículos 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general la Partición Voluntaria, convencional o extrajudicial del bien del causante NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan vales sus derechos antes de que este contrato se perfeccione y se inscriba en los Registros respectivos. Esta aplicación se la realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa partible. Los comparecientes han manifestado que el último domicilio de la causante fue la Ciudad de Manta, que no existe acciones judiciales contra el bien del de cuyos, ni peticiones de herencia, etc. Que obstaculicen legalmente este trámite y han cumplido con el pago de los impuestos y formalidades de ley.

Montecristi, Diciembre 04 del 2015.

DR STALIN LUCAS BAQUE MG.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Manta, Martes 8 de Diciembre 2015

EL MERCURIO

EXTRACTO

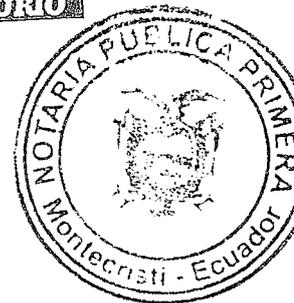
DELACION DE BIENES HEREDITARIOS

DOCTOR STALIN JAVIER LUCAS BAQUE, NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MONTECRISTI - MANABI.- Cumplido de poner en conocimiento del público por los efectos de la Delación , que en la dependencia a mi cargo, se ha presentado el proyecto de minuta de Participación Voluntaria Convencional o Extrajudicial de Bienes Sucesorios con beneficios de Inventario, ratificación, aclaratoria , y variación, para ser elevado el Contrato a Escritura Pública por parte de los herederos de la causante NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, de estado civil Divorciada, fallecida en la Ciudad y Cantón Manta, el día Veintuno de Diciembre del año mil novecientos noventa y cinco , siendo el lugar de su último domicilio de la Ciudad de Manta -Manabí, siendo los únicos herederos de la cuyos sus hijos: DOIMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL, ANGELA YNAENA ZAMBRANO SMAILL, MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL, ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL, JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL, SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL, LELIS ASTROMELIA VELIZ SMAILL, JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, CARLOS ECUADOR VELIZ SMAILL (FALLECIDO), WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL, ECUADOR EMPERADOR VELIZ SMAILL, y BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL.

Sobre los bienes dejados por la causante NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, son los bienes inmuebles (terreno y casas) ubicados en la jurisdicción del CANTÓN MANTA, Provincia de Manabí. Por lo que en aplicación a lo dispuesto en los Artículos 997 y 998 del Código Civil, procedo a dar a conocer al público en general la Partición Voluntaria, convencional o extrajudicial del bien del causante NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, y el llamamiento que la Ley hace a sus herederos, conocidos y presuntos, para que hagan vales sus derechos antes de que este contrato se perfeccione y se inscriba en los Registros respectivos. Esta aplicación se la realiza para cumplir con el debido proceso de los presuntos interesados en la masa partible. Los comparecientes han manifestado que el último domicilio de la causante fue la Ciudad de Manta, que no existe acciones judiciales contra el bien del de cuyos, ni peticiones de herencia, etc. Que obstaculicen legalmente este trámite y han cumplido con el pago de los impuestos y formalidades de ley.

Montecristi, Diciembre 04 del 2015.

DR STALIN LUCAS BAQUE MG.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO



Dr Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

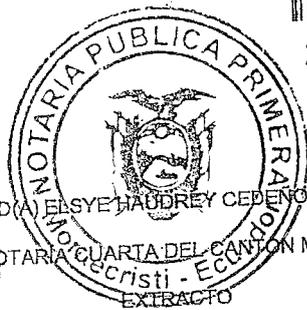
PAGINA EN BLANCO



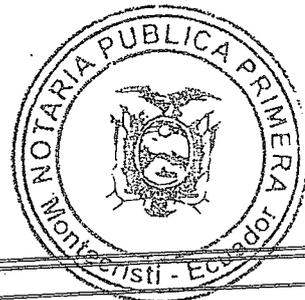
Factura: 002-002-000012628



20151308004P04677



NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Montecristi - Ecuador
EXTRACTO



Escritura N°:		20151308004P04677					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300423108	ECUATORIA NA	PODERDANTE	
A FAVOR DE				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN		Provincia		Cantón		Parroquia	
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Elsye Haudrey Cedeño Menéndez

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 23 DIC 2015

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



cuarenta y siete

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

CODIGO: 2015.13.08.04.P04677

PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑORA BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL; A FAVOR DEL SEÑOR HUGO DELGADO ESPINALES.-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes veintitrés de octubre del año dos mil quince, ante mí, Abogada

ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de PODERDANTE, la

señora BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL, por sus propios derechos, quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su

cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres

cero cero cuatro dos tres uno cero guión ocho, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura pública. La Poderdante es de

nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en los Estados Unidos de Norte América y de tránsito

por esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta

escritura de PODER ESPECIAL, así como examinada que fue en

forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni

promesa o seducción, me pide que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario

como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de

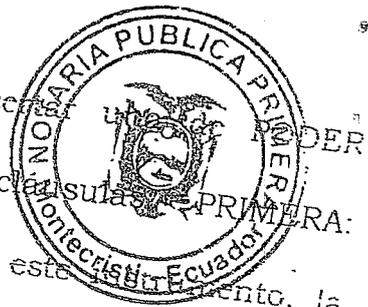
DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 12 de DIC 2015

NOTARIA PUBLICO CUARTA MANTA - MANABI MONTECRISTI ECUADOR



El día
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta, Ecuador





Escrituras Públicas a su cargo, sirvase inscribir
 ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas PRIMERA:

OTORGANTE.- Interviene en la celebración del presente, la
 señora BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL, por sus propios derechos, a
 quien más adelante se le llamara simplemente "LA PODERDANTE"
 Poderdante declara ser ecuatoriana, de estado civil casada,
 edad y domiciliada en los Estados Unidos de Norteamérica de tránsito
 por esta ciudad de Manta. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La

Poderdante señora BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL, declara ser hija
 legítima de la señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA y del señor
 WILFRIDO CLAUDINO VELIZ LOPEZ (fallecidos). TERCERA: PODER

ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, la Poderdante señora
 BERTHA VICTORIA VELIZ SMAILL, por sus propios derechos, otorga
 Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor
 del señor HUGO ERNESTO DELGADO ESPINALES, portador de la
 cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero
 tres uno cinco tres uno siete guión tres, para que en mi nombre y
 representación ejecute los siguientes actos: a) Tramite y solicite la
 Posesión Efectiva de los bienes hereditarios dejados por los causantes
 señores NELLY VICTORIA SMAILL ROCA y del señor WILFRIDO
 CLAUDINO VELIZ LOPEZ, para tal efecto suscriba las escrituras

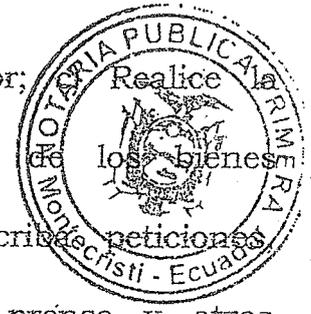
públicas de Posesión Efectiva, Rectificación, Aclaración e inscriba en el
 Registro de la Propiedad correspondiente; b) Realice el Juicio de

DOY FE. Que el documento que
 antecede en numero de _____ fojas
 es compulsá de la copia que se me
 fue presentada para su inscripción
 Montecristi, 12 de Julio de 2013

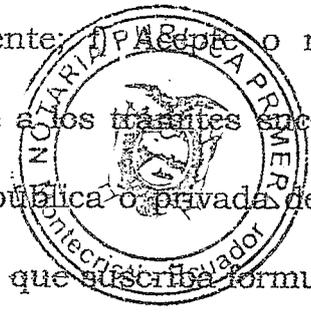
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

NOTARIA PUBLICO CUARTA
 MANTA - MANABI



Inventario, en uno de los Juzgados del Ecuador;
 Convalidación, Partición Judicial o Extrajudicial de los bienes hereditarios, quedando facultado para que suscriba peticiones de documentos, escritura pública, publique por la prensa y otros relacionados al mismo objeto, acepte y/o renuncie al bien dado en Partición; d) Suscriba declaraciones o manifestaciones Juramentadas con el mismo fin; e) Proceda a dar en venta los bienes inmuebles que me correspondan como heredera, pudiendo negociar, pactar precio, recibir el precio, suscribir los contratos públicos respectivos, autorizar su inscripción en el registro correspondiente; f) Acepte o repudie herencias; g) En fin realice todo lo referente a los trámites sucesorios pudiendo concurrir ante cualquier entidad pública o privada del país, inclusive el Servicio de Rentas Internas, para que suscriba formularios, saque claves, pague el impuesto a la herencia y otros pagos que deban efectuarse en esta entidad estatal, inclusive lo autoriza para que de ser necesario, reconozca firma y rúbrica de la Poderdante, solicitada por las autoridades competentes de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de poder; y, h) Delege y contrate los servicios profesionales de un Abogado en el libre ejercicio de la profesión, solo efecto de Procuración Judicial, para tal efecto le otorga al citado profesional las facultades previstas en el Capítulo III, Procuración Judicial, artículos cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico



General de Procesos, para el caso de los Procuradores Judiciales que de

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su inscripción Montecristi,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 MANTA - MANABI

Dr. Stalin Lucas Baque Ma
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR



Al leer
 Abg. Elsaye Cedeno Mendez
 Notaria Pública Cuarta
 Montecristi - Ecuador

Dr. Stalin Lucas Baque Ma

por si requieren de cláusula especial.- LAS DE ESTILO. Señora Notaria, sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con todos los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el ABOGADO VICTOR HUGO CENTENO PARRALES. Matrícula número: Trece Mil Novecientos noventa y siete Treinta FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue la compareciente por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto.



DOY FE. *lp*

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de fojas es compulsada de la copia que se me, fue presentada para su constatación Montecristi, 12 9 DIC 2015

lp
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
EQUADOR

Bertha Veliz
BERTHA VICTORIA VELIZ SMALDI
C.C.No.- 130042310-8



Elsye Cedeno
Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

lp
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MANTA - MANABI MONTECRISTI EQUADOR

PUBLICA
Cedeño

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDITACIÓN

CEDULA DE IDENTIFICACIÓN N.º 130042310-8

CIUDADANÍA: VELEZ SMAIEL
APELLIDOS Y NOMBRES: VELEZ SMAIEL BERTHA VICTORIA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-11-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
DELEGADO: JOSÉ DELGADO




OTARIA PUBLICA CUARTA
Elsye Cedeño Montañez

INSTRUCCION: BASICA
PROFESION / ESPECIALIDAD: QUEHACER / INVESTIGOS

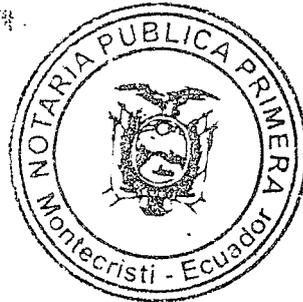
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VELEZ LOPEZ WILFRIDO CLAUDIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SMAILE ROCA NELLY VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA
2015-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-10-20

Director General: *[Signature]*
Plata del Certificado: *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 17 DE FEBRERO DEL 2014
130042310-8-000-0000
VELEZ SMAIEL BERTHA VICTORIA

RELACION DEL: 4646677
DELEGACION PROVINCIAL DE MANTHA - 003042
20/10/2015 10:20:45



DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 12 de DIC 2015

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

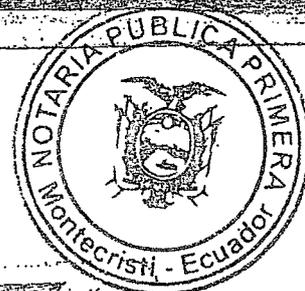
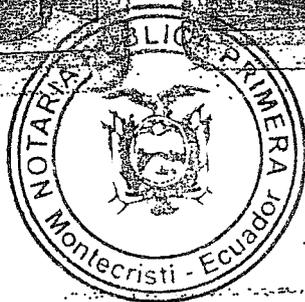
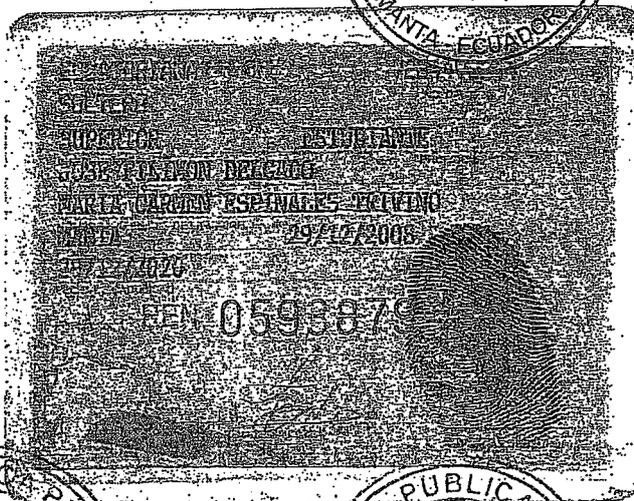
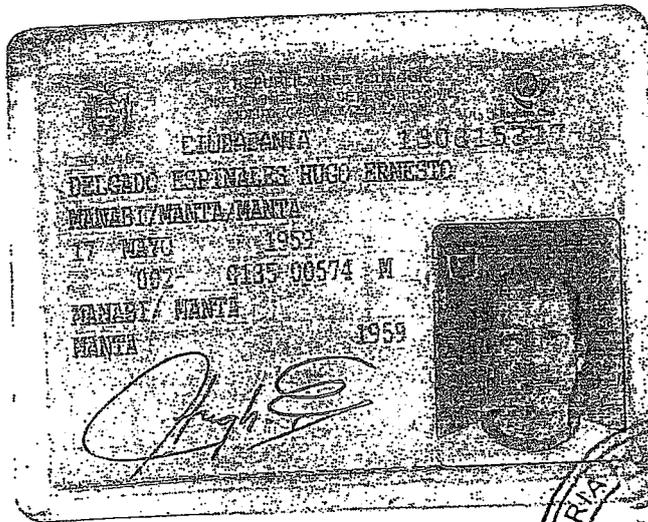
[Signature]
Abg. Elsye Cedeño Montañez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a las originales, Manta OCT 2015

[Signature]
Abg. Elsye Cedeño Montañez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR





REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032

032 - 0072 1303153173
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DELGADO ESPINALES HUGO ERNESTO

MANABÍ	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANABÍ	1
MANABÍ	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	1

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 29 DIC 2015

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 23 OCT 2015

[Signature]
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

ESTAS 05 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elyse Cedeno Monendez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EN EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.
20151308004P04677. DOY FE



Elyse Cedeno Monendez
Elyse Cedeno Monendez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



DOY FE: Que el documento que antecede en numero de _____ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 29 DIC 2015

Stalin Lucas Baque Mg.
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

AS
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO - MANABI

DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de ___ fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, _____ 29 JUN 2015

2015

13

01

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

PODER ESPECIAL OTORGADO POR LA SEÑORA ANGELA YNAENA
ZAMBRANO SMAILL A FAVOR DEL SEÑOR JONATHAN WILFREDON
VELIZ CANTOS. -



CUANTÍA: INDETERMINADA

En Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy lunes quince de junio del dos mil quince ante mí, Abogada Edith Otilia Moreira Hidrovo, Notaria Pública Quinta de este Cantón, comparece por sus propios y personales derecho la señora **ANGELA YNAENA ZAMBRANO SMAILL** de estado civil Soltera, portadora de su cédula de ciudadanía **UNO TRES CERO TRES TRES CUATRO TRES CINCO CINCO CERO** mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Manta, idónea, hábil y capaz para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se agregan a este instrumento. Bien enterada de la naturaleza, resultado y efecto de esta escritura que procede a otorgar libre y voluntariamente, sin fuerza ni coacción alguna, me presentó para que sea elevada a escritura pública, la minuta, que copiada textualmente dice así: **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste la de Poder Especial, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.** - Interviene, otorga y suscribe el presente Poder Especial, la señora: **ANGELA YNAENA ZAMBRANO SMAILL**, portadora de la cedula de ciudadanía número: uno tres cero tres tres cuatro tres cinco cinco guion cero, por sus propios y personales

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



DOY FE: que el presente
antecede en numero de _____ fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, 7 de DIC 2015

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

tal virtud con lo expuesto y
rechante el presente instrumento público, la Mandante tiene a bien
confiar Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se
requiere a favor del señor: **JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS**, portador
de la cédula de ciudadanía número: uno tres cero seis cuatro
cuatro cuatro cero ocho guion dos, por sus propios y personales
derechos a quien en lo posterior se le denominará **EL MANDATARIO**, para
que en mi nombre y en mi representación ejecute los siguientes actos:
a). Para que administre en forma general el lote de terreno ubicado en
el Barrio Cinco de Junio de esta Ciudad de Manta, antes en las afueras
de Manta, adquirida por compra que le hiciera al señor Fulton Diógenes
Zambrano Mera, según consta en Escritura Pública de Compraventa,
Celebrada en la Notaria Tercera del Cantón Manta, el doce de mayo del
año dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón
Manta, el seis de octubre del año dos mil cinco, b). Para que tramita y
solicite la posesión efectiva de los bienes hereditarios dejado por la
causante señora Nelly Victoria Smail Roca, y suscriba las escrituras
públicas de posesión efectiva, rectifica, aclare, e inscriba en el
Registro de la Propiedad correspondiente; c). Para que realice el
juicio de inventario en uno de los Juzgados del Ecuador; d). Para que
realice la convalidación, partición judicial y/o extrajudicial de los
bienes hereditarios, quedando facultado para que suscriba peticiones,
documentos, escrituras públicas, pulique por la prensa, y otros
relacionados al mismo objeto, acepte y/o renuncie el bien inmueble dado
en partición; e). Para que suscriba declaraciones juramentadas con el
mismo fin; f). Para que proceda a vender los bienes inmuebles



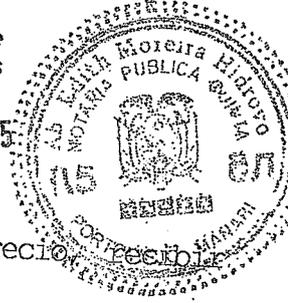
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA
QUINTA
PORTOVIEJO - MANABI



DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, _____

29 DIC 2015



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERA
MONTECRISTI - ECUADOR

corresponden como heredera, pudiendo suscribir los contratos públicos respectivos, autorizar su inscripción en el registro de la Propiedad; g). Para que acepte o repudie herencias; h). En fin para que realice todo lo referente a los tramites sucesorios pudiendo concurrir ante cualquier entidad pública o privada del País, inclusive al Servicio de Rentas Internas para que suscriba formularios, saque claves, pague en impuesto a la herencia y haga otros pagos que deban efectuarse en esta entidad estatal, inclusive lo autoriza para que de ser necesario reconozca firma y rubrica de la Poderdante, solicitada por autoridades competentes de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de poder; y, i). Para que delegue y contrate los servicios profesionales de un Abogado en el libre ejercicio de la profesión, solo a efecto de Procuración Judicial, para efecto le otorga al citado profesional del derecho las facultades previstas en lo que establece el artículo treinta y ocho y siguiente del Código de Procedimiento Civil Vigente, de los procuradores judiciales he inclusive la que determina el Artículo cuarenta y ocho del mismo cuerpo legal que de por si se requieren en esta cláusula especial.- En fin el Mandatario queda facultado para realizar todo acto como si fuera el mismo el propietario de los bienes inmuebles.-LA DE ESTILO.- Usted, Señor Notario, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la legal y plena validez de este contrato de Poder Especial.- TERCERA.- Firme en nombre de los Mandantes cualquier documento público o privado que fuere necesario para la realización de dicho objeto y sin que por cláusula



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERA
MONTECRISTI - ECUADOR

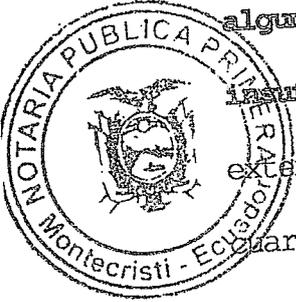
alguna que en este Mandato no constare se pueda argüir de insuficiente.- COARTA: OTRA.- Que para mayor abundamiento, le hace

extensiva a su Mandatario las facultades consignadas en el Artículo cuarenta y cuatro del Código de Procedimiento Civil.- Doctor Raúl Cevallos Cedeño matrícula trece guion doscientos uno guion ochenta y

uno (13-201-81) Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta. Usted señora Notaria, se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias para la completa validez y perfeccionamiento de este

instrumento. El compareciente se afirma y ratifica en el contenido íntegro de la minuta, la misma que eleva a escritura, para que surtan los efectos declarados en ella. Leída esta escritura por mí, la

Notaria, a la otorgante, de principio a fin, en alta y clara voz, ésta la acepta y ratificándose en todo lo expuesto, firma en unidad de acto, conmigo, la Notaria que da fe.



Angela Zambrano Smarill
Angela Ynaña Zambrano Smarill
C.C. # 130334355-0



[Signature]
Ab Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ

ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, que reposa en el Archivo de Instrumentos públicos de la Notaria Quinta de este Cantón, a mi cargo; y en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA, que la sello y firmo en Portoviejo en el día y fecha de su protocolización.

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 29 DIC 2015

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



[Signature]
Ab Edith Moreira Hidrovo
NOTARIA PÚBLICA QUINTA
PORTOVIEJO - MANABÍ

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

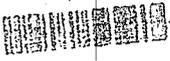


REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y
CATASTRO

130334355-0

CHUACAGANDA
ANTONIO Y CECILIA
ZAMERANO SMAIL
ANGELA YNAENA
FECHA DE NACIMIENTO 1923-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

FECHA DE EMISION
2013-08-31
FECHA DE VENCIMIENTO
2023-08-31



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

176

ELECCIONES REGIONALES 20-FEB-2014

1303343550

176-0098

NUMERO DE IDENTIFICACION

GEDULA

ZAMERANO SMAIL ANGELA YNAENA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

C. DESCRIPCION 0
MANTA 1
ZONA

[Signature]
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Este documento es copia que consta
de 10 folios Ediciones Secretarías
23 de febrero de 2014

DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de ___ fojas
es compulsada de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, 12 de DIC 2015

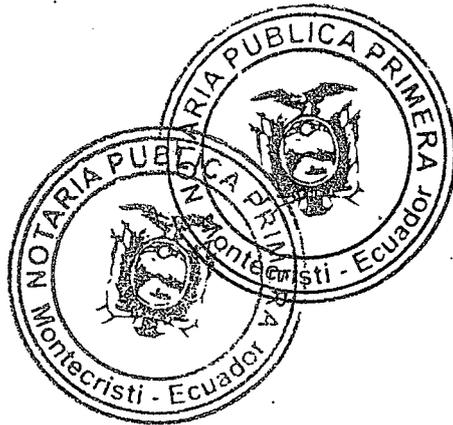
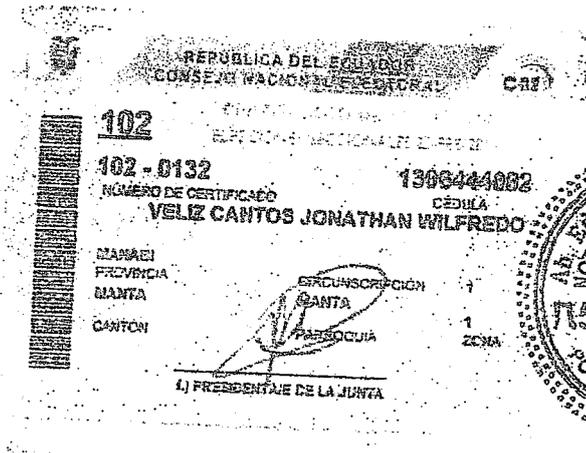
[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



DOY FE: Que el documento que antecede en numero de _____ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, _____ 2015

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



Factura: 002-002-000012629



20151308004P04678

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDAÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

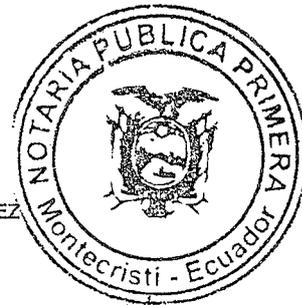


Escritura N°:		20151308004P04678					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ZAMBRANO SMALL DIOMEDES BIENVENIDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705111852	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Elsye Haudrey Cedeno Menendez

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDAÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 29 de OCT 2015

Stalin Lucas Baque Mg
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

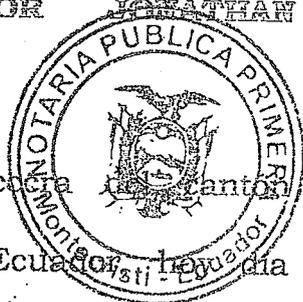
PAGINA EN BLANCO



CODIGO: 2015.13.08.04.P04678

PODER ESPECIAL: OTORGA EL DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL; A FAVOR DEL SEÑOR JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS.-

CUANTIA: INDETERMINADA



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día viernes veintitrés de octubre del año dos mil quince, ante mí, Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de PODERDANTE, el señor DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno siete cero cinco uno uno uno ocho cinco guión dos, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura pública. El Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en los Estados Unidos y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de



Elsye
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
del Cantón Manta

PODER ESPECIAL, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que cleve a Escritura Pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de 15015-0015-0015 es compulsada de la copia que fue presentada para su constatación Montecristi, 23 DIC 2015



Dr. Stalir Lucas Baque Mg.



En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: OTORGANTE.- Intervicne en la celebración de este instrumento, el señor DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL, por sus propios derechos, a quien más adelante se le llamara simplemente "EL PODERDANTE". El Poderdante declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Poderdante señor DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL, declara ser hijo legítimo de la señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA (fallecida). TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, el Poderdante señor DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL, por sus propios derechos, otorga Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, portador de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis cuatro cuatro cuatro cero ocho guión dos, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos:

a) Tramite y solicite la Posesión Efectiva de los bienes hereditarios dejados por la causante señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, para tal efecto suscriba las escrituras públicas de Posesión Efectiva, Rectificación, Aclaración e inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente; b) Realice el Juicio de Inventario, en uno de los

DOY FE. Que el documento que antecede en numero de _____ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, _____ 29 DIC 2015

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



Realice la Convalidación, Partición Judicial o Extrajudicial de los bienes hereditarios, quedando facultado para que suscriba peticiones, documentos, escritura pública, publique por la prensa o otro medio relacionados al mismo objeto, acepte y/o renuncie al bien dado en Partición; d) Suscriba declaraciones o manifestaciones Juramentadas con el mismo fin; e) Proceda a dar en venta los bienes inmuebles que me correspondan como heredera, pudiendo negociar, pactar precio, recibir el precio, suscribir los contratos públicos respectivos, autorizar su inscripción en el registro correspondiente; f) Acepte o repudie herencias; g) En fin realice todo lo referente a los trámites sucesorios, pudiendo concurrir ante cualquier entidad pública o privada del país, inclusive el Servicio de Rentas Internas, para que suscriba formularios, saque claves, pague el impuesto a la herencia y otros pagos que deban efectuarse en esta entidad estatal, inclusive lo autoriza para que de ser necesario, reconozca firma y rúbrica del Poderdante, solicitada por las autoridades competentes de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de poder; y, h) Delege y contrate los servicios profesionales de un Abogado en el libre ejercicio de la profesión, solo efecto de Procuración Judicial, para tal efecto le otorga al citado profesional las facultades previstas en el Capítulo III, Procuración Judicial, artículos cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, para el caso de los Procuradores Judiciales que de por si requieren de cláusula especial.

El Sr. Eliseo Cedeno Mercedez
 Notario Pública Cuarta
 Montecristi - Ecuador

DOYFE: Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, _____



Dr. Stalin Lucas Baque
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

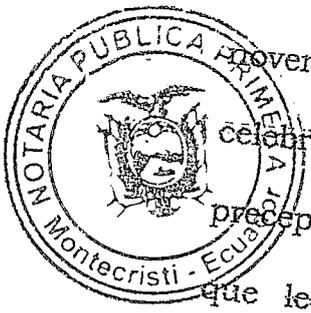
29 JUL 2015

Stalin Lucas Baque Mg.



Señora Notaria, sirvase insertar las cláusulas de para su validez. Hasta aquí la minuta que con las enmendadas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado VICTOR HUGO

CENTENO PARRALES. Matrícula número: Trece- Mil Novecientos noventa y siete- Treinta FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los



preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue la compareciente por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto.

DOY FE. *Y*

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, **29 DIC 2015**

Diomedes Bienvenido Zambrano Smaill
DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL
 C.C.No.- 170511185-2



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR



Elsye Cedeno Menendez
Abg. ELSYE CEDENO MENENDEZ
 NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

Stalin Lucas Baque Mg.
 Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

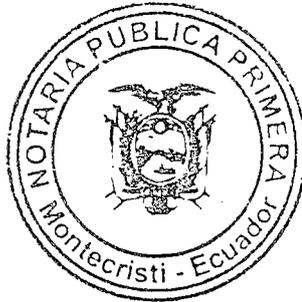


REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

170511185-2

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 170511185-2
APELLIDOS Y NOMBRES: MARGARITA DEL JESUS
MENDOZA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTILLA
FECHA DE EXPEDICIÓN: 16-03-04-17
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
MARGARITA DEL JESUS
MENDOZA

INSTRUCCIONES: SACSTRE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: ZAMBRANO FULTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SHARILL ROSA BELLY VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA, 2015-10-25
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-10-20



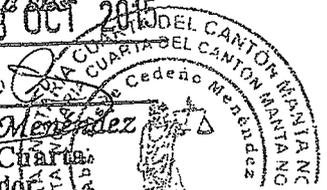
DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 29 DIC 2015

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 23 OCT 2015

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION

CEDULA ESTUDIANTE 130644408-2

VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO

MANABI/MANTA

28 NOVEMBRE 1981

008-0285-05088

MANABI/MANTA

MANTA 1981



Jonathan Wilfredo Veliz Cantos

ECUATORIANA

SOL PERO

SECUNDARIA

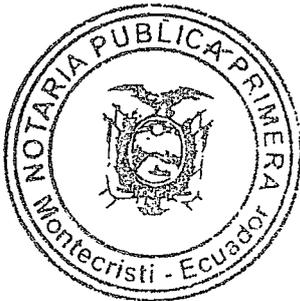
CARLOS REYNOLDO VELIZ SANTI

GLADYS TRODOLIEBA CANTAS

MANTA

29/08/2020

REN: 0294665

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CAE

CERTIFICADO DE VOTACION
 SECCIONES SECCIONALES INTERINA

102

102-0132 1306444082

NUMERO DE CERTIFICADO CEDULA

VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO

MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTON

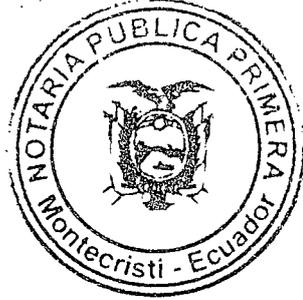
CIRCUNSCRIPCION MANTA 1
 PARROQUIA 1
 ZONA 2

[Signature]

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatacion Montecristi, 12 9 DIC 2015

[Signature]
 Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR



[Signature]
 Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 4 fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 7 3 OCT 201

[Signature]
 Abg. Elvira Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta

ESTAS 05 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *EC*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: 20151308004P04678. DOY FE *EC*

Elsy Cedeño Menéndez
~~Notario Público~~
Pública Cuarta
Manta - Ecuador



DOY FE. Que el documento que antecede en numero de fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 12 de Julio 2015

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

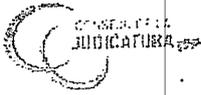


.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

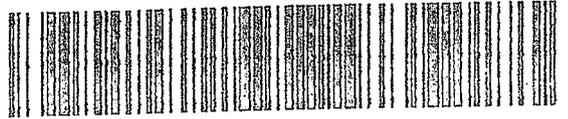
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO



Factura: 002-002-000012630

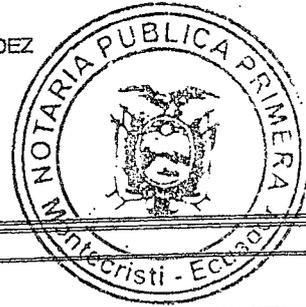


20151308004P04679

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDAÑO MENENDEZ

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

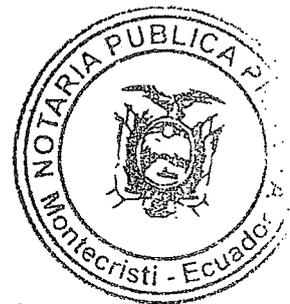
EXTRACTO



Escritura N°:		20151308004P04679					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		23 DE OCTUBRE DEL 2015					
OTORGANTES							
				OTORGADO POR			
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VELIZ SMALL EDUARDO EMPERADOR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300423116	ECUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Elsye Haudrey Cedeno Menendez

NOTARIO(A) ELSYE HAUDREY CEDAÑO MENENDEZ
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA



DOY FE: Que el documento que antecede en numero de _____ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

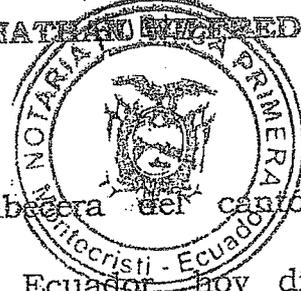
PAGINA EN BLANCO



CODIGO: 2015.13.08.04.P04679

PODER ESPECIAL: OTORGA LA SEÑOR EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMAIL; A FAVOR DEL SEÑOR JONATHAN VELIZ CANTOS.-

CUANTIA: INDETERMINADA



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día



viernes veintitrés de octubre del año dos mil quince, ante mí,

Abogada **ELSY CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparece y declara, en calidad de

PODERDANTE, El señor **EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMAIL**,

por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe, en

virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que

corresponden a los números uno tres cero cero cuatro dos tres uno

uno guión seis, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura

pública. El Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de

edad, de estado civil casado y domiciliado en Canadá y de

tránsito por esta ciudad de Manta. Advertido que fue la

compareciente por mí, la señora Notaria de los efectos y

resultados de esta escritura de **PODER ESPECIAL**, así como

examinada que fue en forma aislada y separada, de que

comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción,

amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide

que eleve a Escritura Pública el texto de la minuta, cuyo texto

literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de

Ydes
Elsy Cedeño Menéndez
Abogada
Notaria Pública Cuarta
Montecristi, Ecuador

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, _____

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, EC 4608



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.



Escrituras Públicas su cargo, sírvase insertar una de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:

OTORGANTE. Interviene en la celebración de este instrumento, el señor EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMAILL, por sus propios derechos, a quien más adelante se le llamara simplemente "EL PODERDANTE". El Poderdante declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en la República de Canadá y de tránsito por esta ciudad de Manta. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- El Poderdante señor EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMAILL, declara ser hijo legítimo de la señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA y del señor WILFRIDO CLAUDINO VELIZ LOPEZ (fallecidos). TERCERA: PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, el Poderdante señor EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMAILL, por sus propios derechos, otorga Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, portador de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis cuatro cuatro cuatro cero ocho guión dos, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Tramite y solicite la Posesión Efectiva de los bienes hereditarios dejados por los causantes señores NELLY VICTORIA SMAILL ROCA y del señor WILFRIDO CLAUDINO VELIZ LOPEZ, para tal efecto suscriba las escrituras públicas de Posesión Efectiva, Rectificación, Aclaración e inscriba en el



Registro de la Propiedad correspondiente; b) Realice el Juicio de

DOY FE: Que el documento que antecede en número de fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 12 de DIC 2015

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



inventario, en uno de los Juzgados del Ecuador; c) Realice la
 anulación, Partición Judicial o Extrajudicial de los bienes
 hereditarios, quedando facultado para que suscriba peticiones
 documentos, escritura pública, publique por la prensa y otros
 relacionados al mismo objeto, acepte y/o renuncie al bien dado en
 Partición; d) Suscriba declaraciones o manifestaciones Juramentadas
 con el mismo fin; e) Proceda a dar en venta los bienes inmuebles que
 me correspondan como heredera, pudiendo negociar, pactar precio,
 recibir el precio, suscribir los contratos públicos respectivos, autorizar
 su inscripción en el registro correspondiente; f) Acepte o repudie
 herencias; g) En fin realice todo lo referente a los trámites sucesorios
 pudiendo concurrir ante cualquier entidad pública o privada del país,
 inclusive el Servicio de Rentas Internas, para que suscriba formularios,
 saque claves, pague el impuesto a la herencia y otros pagos que deban
 efectuarse en esta entidad estatal, inclusive lo autoriza para que de ser
 necesario, reconozca firma y rúbrica del Poderdante, solicitada por las
 autoridades competentes de tal forma que no se alegue falta o
 insuficiencia de poder; y, h) Delegue y contrate los servicios
 profesionales de un Abogado en el libre ejercicio de la profesión, solo
 efecto de Procuración Judicial, para tal efecto le otorga al citado
 profesional las facultades previstas en el Capítulo III, Procuración
 Judicial, artículos cuarenta y uno y siguientes del Código Orgánico
 General de Procesos, para el caso de los Procuradores Judiciales que de

Elsy
 Abg. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Montecristi - Ecuador

DOY FE: Que el documento que
 antecede en numero de _____ fojas
 es compulsada de la copia que se me
 fue presentada para su constatación
 Montecristi, 17 de Julio del 2015



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 Notario Público Primero
 Montecristi Ecuador



por si requieren de cláusula especial.- **LAS DE ESTILO.**- Señora Notaria, sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado **VICTOR HUGO CENTENO PARRALES**. Matrícula número: Trece- Mil Novecientos noventa y siete Treinta **FORO DE ABOGADOS**, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue la compareciente por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo que

DOY FE.- *[Signature]*

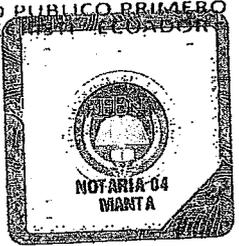


DOY FE: Que el documento que antecede en numero de fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, **29 DIC 2015**

[Signature]
EDUARDO EMPERADOR VELIZ SMALL
C.C.No.- 130042311-6

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

[Signature]
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



[Signature]
Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

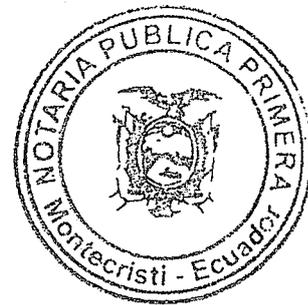
[Handwritten mark]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN 130042311-6
APELLIDOS Y NOMBRES VELIZ WILFREDO
LUGAR DE NACIMIENTO MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1982-01-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SEGUNDA PAREJA ARCHIBUDA

INSTRUCCIÓN BÁSICA
APPELLIDOS Y NOMBRES DEL SOBE VELIZ WILFREDO
APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SMAILL NELL Y
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA 2015-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN 2025-10-20
PROFESIÓN / OCUPACIÓN TAPEADOR
Eduardo E. Veliz
TAMPA DE COTILLADO



DOY FE: Que el documento que antecede en numero de _____ fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi,

29 DIC 2015

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

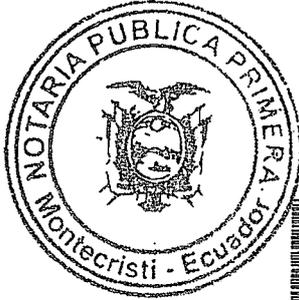
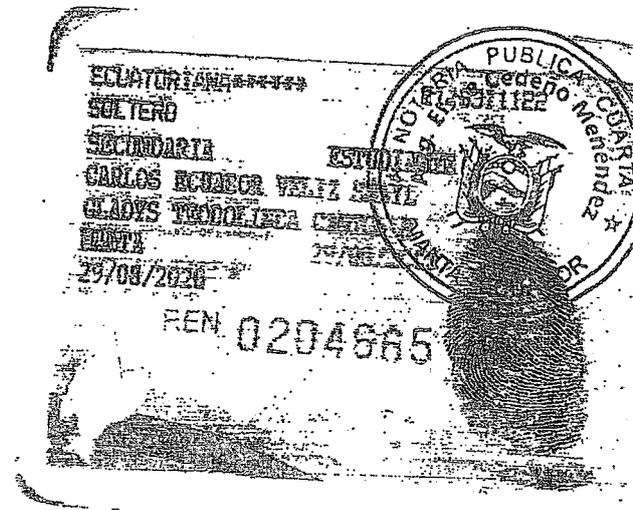
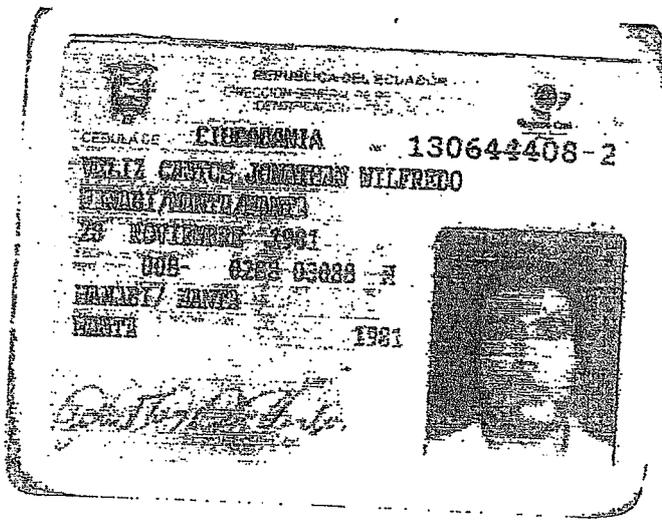
Notaria Pública Cuarta
Manteño

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en _____ fojas iguales, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta

23 OCT 2015

Abg. Elsy Cedeño Manteño
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

102

CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 2015

102 - 0132

1306444082

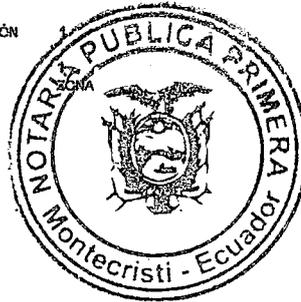
NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA
1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsa de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 12 de DIC 2015

15
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

15
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en el fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 23 OCT 2015

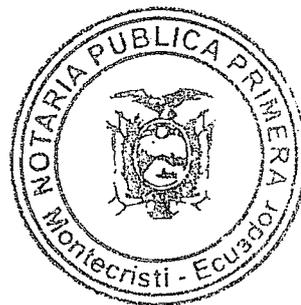
15
Abg. Elvete Bedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta

ESTAS 05 FOJAS ESTÁN
REPLICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Manéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: 20151308004P04679. DOY FE



Elsy Cedeño Manéndez
Elsy Cedeño Manéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 29 DIC 2015

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



presente y ante

PAGINA EN BLANCO

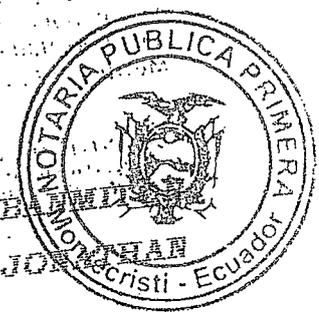
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

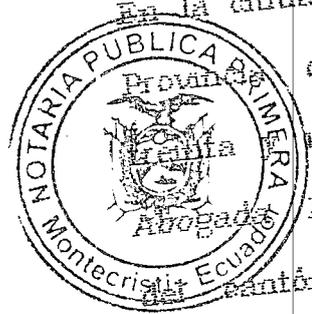
DOY FE: que el documento que antecede en numero de _____ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 29 DIC 2015

Dr. Stalin Luc... Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

CODIGO: 2014.13.02.04.17339



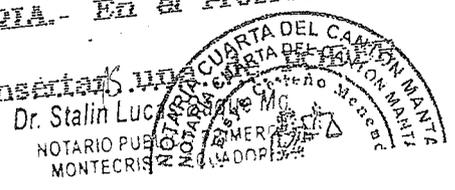
ESPECIAL: OTORGA EL SEÑOR JORGE BANMITON SEGOVIA SMALL; A FAVOR DEL SEÑOR JORGE BANMITON SEGOVIA SMALL; WILFREDO VELIZ CANTOS. CUANTIA: INDETERMINADA



En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes uno de octubre del año dos mil catorce, ante mí, ELSYE CEDEÑO MENEDEZ, Notaria Pública Cuarta cantón Manta, comparece y declara, en calidad de

PODERDANTE, el señor JORGE BANMITON SEGOVIA SMALL, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden al número uno tres cero cinco cuatro tres siete tres cinco guión cero, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura.- El Poderdante es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado y domiciliado en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta. Advertido que fue el compareciente por mí, la señora Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de PODER ESPECIAL, así como examinado que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que a Escritura Pública el texto de la minuta, cuyo tenor es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sirvase insertar:

W
Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



sesenta y cinco

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de _____ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 12 de Julio 2013



Dr. Stalin Lucas Bague Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR
a las cláusulas siguientes: PRIMERA:

OTORGANTE.- Interviene en la celebración de este instrumento, el señor JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, por sus propios derechos, a quien más adelante se le llamará simplemente "EL PODERDANTE". El Poderdante declara ser ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en los Estados Unidos de Norteamérica y de tránsito por esta ciudad de Manta.



ANTECEDENTES.- El Poderdante señor JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, declara ser hijo legítimo de la señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA (fallecida).- TERCERA:

PODER ESPECIAL.- Con los antecedentes expuestos, el Poderdante señor JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, por sus propios derechos, otorga Poder Especial, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, portador de la cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero seis cuatro cuatro cero ocho guion dos, para que en mi nombre y representación ejecute los siguientes actos: a) Tramite y solicite la Posesión Efectiva de los bienes hereditarios dejado por la Causante señora NELLY VICTORIA SMAILL ROCA, para tal efecto suscriba las escrituras públicas de Posesión Efectiva, Rectificación, Aclaración e inscriba en el Registro de la Propiedad correspondiente; b) Realice el Juicio de Inventario, en uno de los Juzgados del Ecuador; c) Realice la Convalidación, Partición Judicial o Extrajudicial del Bien hereditario, quedando facultado para que suscriba peticiones,

Dr. Stalin Lucas Bague Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOY FE: Que el documento que antecede en número de _____ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, _____



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

escritura pública, púnique por la prensa,

... todos al mismo objeto, acepte y/o renuncie el bien dado en Partición; d) Suscriba Declaraciones Juramentadas con el mismo fin; e) Proceda a dar a vender los bienes inmuebles que me corresponde como heredero, pudiendo negociar, pactar precio, recibir el precio, suscribir los contratos públicos respectivos, autorizar su inscripción en el registro correspondientes; f) Acepte o repudie herencias; g) En fin realice todo lo referente a los trámites sucesorios pudiendo concurrir ante cualquier entidad pública o privada del País, inclusive al Servicio de Rentas Internas para que suscriba formularios, saque claves, pague el Impuesto a la herencia y otros pagos que deban efectuarse en esta entidad estatal, inclusive lo autoriza para que de ser necesario, reconozca firma y rúbrica del Poderdante, solicitada por autoridades competentes de tal forma que no se alegue falta o insuficiencia de poder; y, h) Delegue y contrate los servicios profesionales de un Abogado en el libre ejercicio de la profesión, solo efecto de Procuración Judicial, para tal efecto le otorga al citado profesional las facultades previstas en los artículos Treinta y ocho y siguientes del Código de Procedimiento Judicial, para el caso de los Procuradores Judiciales, inclusive las facultades determinadas en el artículo Cuarenta y cuatro del mismo cuerpo legal que de por sí requieren de cláusula especial.- LAS DE ESTILO.- Usted, Señora Notaria sírvase insertar las cláusulas de estilo para su validez. Hasta aquí la minuta que



Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Montecristi - Ecuador

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR





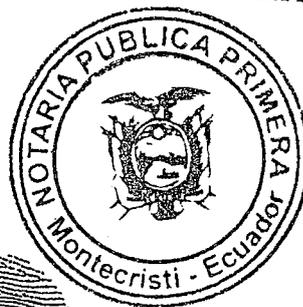
...enmendadas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado VICTOR CENTENO PARRALES, matricula número: Trece - Mil novecientos noventa y siete - Treinta del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue el compareciente por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *g*

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de ___ fojas es compulsa de la copia que se me, fue presentada para su constatación Montecristi, _____

15 29 DIC 2015

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

JORGE SEGOVIA
JORGE BANMITON SEGOVIA SMALL
C.C.No. - 130543735-0



15
.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Stalin Lucas Baque Mg.

LA NOTARIA .-

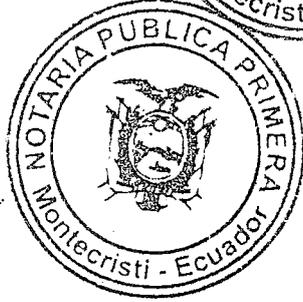
ks

NOTARIA PUBLICA
de Cedeño
REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y EDUCACION
 No. 130543735-0
 MADARIA
 NOMBRES Y APELLIDOS
 JORGE BARRON
 LUGAR DE NACIMIENTO
 ENAMORADO
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1970-04-24
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 SHIRLEY KARINA
 AMAYA

INSTRUCCION BACHILLERATO PROFESION / OCUPACION MUSICO V3300V3222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SEGOVIA JORGE VICENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE SMAIL ROCA NELLY VICTORIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION MANTA 2014-10-31
 FECHA DE EXPIRACION 2024-10-31
 JORGE SEGOVIA
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

DOY FE: Que el documento que
 antecede en numero de fojas
 es compulsa de la copia que se me
 fue presentada para su constatacion
 Montecristi, 29 de DIC 2013

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR



Elyse
 Abg. Elyse Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

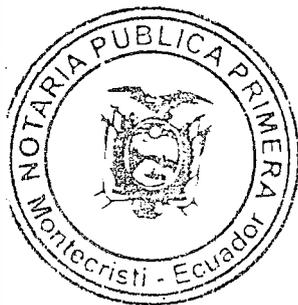


ESTAS 04 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- CODIGO: 2014.13.08.04.P7329. DOY FE. 4



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



DOY FE: Que el documento que antecede en numero de fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi, 12 de DIC 2015

Stalin Lucas Baque Mg.
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



Stalin Lucas Baque Mg.
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

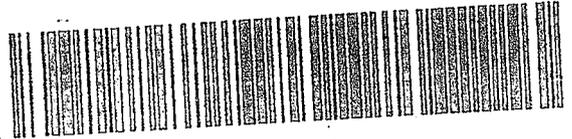
PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

CONSEJO DE LA
JUDICATURA

Factura: 002-002-000008360



20151308004000467

NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

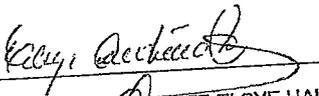
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

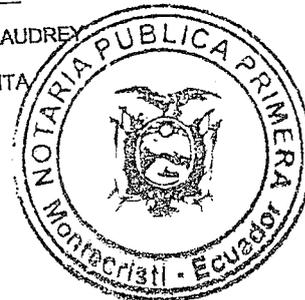
RAZÓN MARGINAL N° 20151308004000467

MATRIZ	
TIPO DE RAZÓN:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014.13.08.04.P7329

OTORGANTES		OTORGADO POR		No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
CENTENO PARRALES VICTOR HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA		1306302876
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE			

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	VIGENCIA DE PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2015
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) CEDENO MENENDEZ ELSYE HAUDREY
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

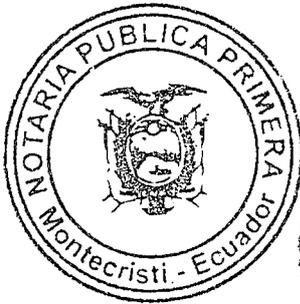


DOY FE: Que el documento que
antecede en numero de _____ fojas
es compulsa de la copia que se me
fue presentada para su constatación
Montecristi, 12.9.DIC.2015

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DOY FE: Que la Escritura Pública de PODER ESPECIAL, otorgada por el Sr. JORGE BANMITON SEGOVIA SMAILL, a favor del Sr. JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, signado con el número 2014.13.08.04.P7329, de fecha treinta y uno de octubre del año dos mil catorce, fue autorizada ante mi, cuyo original reposa en los archivos de esta dependencia notarial; Poder en el cual NO EXISTE ninguna razón al margen de haber SIDO REVOCADO ni total ni parcialmente, NI MODIFICADO en ninguna de sus cláusulas, por lo tanto, continua en total y plena vigencia. Desconociendo la Notaria la supervivencia del poderdante. Manta, veintitrés de julio del dos mil quince. Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta.



Elsye Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DOY FE: Que el documento que antecede en número de _____ fojas es compulsada de la copia que se me fue presentada para su constatación Montecristi.

Stalin Lucas Baque Mg
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



... le hace bien al país !

21

Oficio No. 113012009OARC000160.

Portoviejo, 02 FEB 2009

Trámite No. 113012009000680.

Asunto: Se contesta oficio.

Contribuyente: Santy Miriam López Smayll.

C.C: 1303232969.

Señora.
Santy Miriam López Smayll.
Ciudad.

De mi consideración:

En atención a su oficio presentado con fecha 21 de enero de 2009, signado con el trámite 113012009000680, sírvase encontrar adjunto al presente documento copia certificada de la Resolución No. 13012003RREC000059 emitida el 11 de marzo del 2003 con el expediente administrativo integro que la contiene, de igual manera, le informamos que los Certificados Liberatorios se elaboraron hasta el año 2002, a partir del año 2003 se emiten Resoluciones donde se procede a declarar la prescripción de la acción de cobro del Impuesto a la Renta sobre Herencias, Legados y Donaciones.

Proveyó y firmó el Oficio, que antecede la Economista Auxiliadora Holguín Alvia, DIRECTORA REGIONAL MANABÍ DEL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS, mediante Resolución No. NAC-RHUR2008-1114, en la ciudad de Portoviejo.

Lo certifico, a 02 FEB 2009

Ing. Jorge Parraga Acosta
SECRETARIO REGIONAL MANABÍ (E)
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.
RESOLUCIÓN NAC-RHUR2008-1233-A



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DE MANABÍ SECRETARIA REGIONAL MANABÍ NOTIFICACION DEL DOCUMENTO:	
MODALIDAD:	Balón
LUGAR:	Portoviejo
FECHA:	24 / 02 / 09
HORA:	9:01
NOMBRE DEL NOTIFICADOR:	Victor Colas
 FIRMA DEL NOTIFICADOR:	

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
SECRETARIA REGIONAL NORTE
RAZON DE NOTIFICACION

1000

EN PORTOVIEJO siendo las 10:37 horas del día 13 de Marzo Del 2003

Razon Social SRA SANTY MIRIAN LOPEZ SMAYLL

Representante legal:

Notifiquese con lo siguiente:

RESOLUCION PROVIDENCIA OFICIOS OTROS RESOLUCION I.V.A.

NUMERO	TRAMITE	FECHA	CONCEPTO
RESOL. 113012003RREC000059	113012003001372	11-Mar-03	SE ATIENDE PETICION



PERSONAL BOLETA FAX

En su domicilio fiscal, ubicado en la ciudad de: PORTOVIEJO

Dirección: CASILLERO JUDICIAL 388

[Signature]
 Funcionario notificador
 Cédula: 20689799-1
 Nombre: Jose Zambrano CH

[Signature]
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE P.O. 11. 10
 Jefe Oficina de Sorteos y Casilleros Judiciales
 Persona que recibe
 Cédula: 130110370-5
 Nombre: JOSE RAUPE

C.T., Capitulo V, Art. 106 - 107:
 En vista que el interesado o persona que recibe: se niega, no puede, firmar, y/o no se encuentra:



Es Fiel Copia de La Copia
 NOMBRE: [Signature]
 FECHA: 13 MAR 2003
 SECRETARIA REGIONAL - MANABI
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

f) Testigo
 Cédula: _____ Fecha de notif.: _____
 Nombre: _____ Hora de Notif.: _____

Observaciones: _____

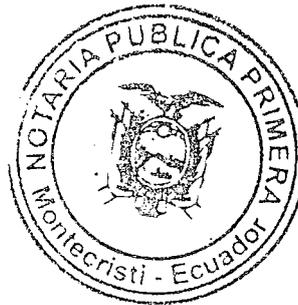
[Signature]
 Dr. Stalin Lucas Baque Mg
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECJADOR

R. solución No.113012003RREC000059.
Trámite No.113012002001372.



DIRECCION GENERAL DEL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.

DIRECCION REGIONAL DEL SERVICIO
DE RENTAS INTERNAS DE MANABI.



TRAMITE: No.113012002001372.

CONTRIBUYENTE: SRA. SANTY MIRIAM LOPEZ SMAYLL.

ASUNTO: SE ATIENDE PETICION.



RESOLUCION No.113012003RREC000059.

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO
DE RENTAS INTERNAS DE MANABI:



CONSIDERANDO:

1- Que el art. 10 de la Ley No. 041 que crea el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial No. 206 del 02 de Diciembre de 1997, ha sido sustituido mediante el literal g) del art. 49 de la Ley 99-24 para la Reforma de las Finanzas Públicas, conocida en el Suplemento del Registro Oficial No. 181 del 30 de Abril de 1999, en el que se determina que la facultad de conocer y resolver Reclamos Administrativos corresponde a los Directores Regionales, en el ámbito de las circunscripciones territoriales, Delegación que la efectúa el Director General del Servicio de Rentas Internas a través de la Resolución No.00056-A del 3 de Mayo de 1999.

2- Que, la SRA. SANTY MIRIAM LOPEZ SMAYLL, solicitó mediante oficio dirigido al Servicio de Rentas Internas con fecha 29 de Noviembre del 2.002, signado con el trámite No.113012002001372 la prescripción de los valores adeudados por falta de declaración del Impuesto a la Herencia de los bienes dejados por su madre Señora Nelly Victoria Smaill Roca, fallecida el 21 de Noviembre de 1.995, amparando su petición en el artículo 54 del Código Tributario.

3- Que el artículo 54 del Código Tributario en vigencia establece que: "La acción de cobro de los créditos tributarios y sus intereses, así como de multas por incumplimiento de los deberes formales, prescribirá en el plazo de cinco años, contados desde la fecha, en que fueron exigibles; y, en siete años, desde aquella en que debió presentarse la correspondiente declaración, si ésta resultare incompleta o si no se la hubiere presentado".

16
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



4- Que, el último inciso del artículo 54 del Código Tributario en vigencia, agregado mediante la publicación de la Ley 99-41 en el Registro Oficial No.321 del 18 de Noviembre de 1.999, establece: " La prescripción debe ser alegada expresamente por quién pretende beneficiarse de ella, el Juez o autoridad administrativa no podrá declararla de oficio".

5- Que, la SRA. SANTY MIRIAM LOPEZ SMAYLL adjunta a su solicitud los siguientes documentos: Certificado de Defunción de la Señora Nelly Victoria Smaill Roca, fallecida el 21 de Noviembre de 1.995; Partida del matrimonio efectuado entre la causante y el señor Calixto Antonio López Delgado; Copias de las cédulas de ciudadanía de los Señores Diómedes Bienvenido Zambrano Smaill; Angela Zambrano Smayll; Bertha Victoria Véliz Smaill; Jorge Antonio López Smayll; María Yoconda Zambrano Smayll; Lelis Astromelia Véliz Smayll y Adela Alexandra Zambrano Smayll; Partidas de nacimiento de los Señores Jorge Banmiton Segovia Smayll; Carlos Ecuador Véliz Smayll; Wilfrido Abdón Véliz Smayll; Eduardo Emperador Véliz Small y Bertha Victoria Véliz Smaill; Formulario de declaración de bienes con reconocimiento de firma efectuado en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta; Certificados de Avalúos Municipales; Certificado otorgado por la Registraduría de la Propiedad del Cantón Manta.

6- Que, revisada la documentación presentada se establece que ha excedido el plazo de prescripción consignado en el artículo 54 del Código Tributario para ejercer la acción de cobro del Impuesto a la Renta sobre Herencias, Legados y Donaciones de los bienes dejados por la Señora Nelly Victoria Smaill Roca.



De conformidad con las normas legales vigentes la Administración Tributaria,

RESUELVE:



1- Aceptar lo solicitado por la SRA. SANTY MIRIAM LOPEZ SMAYLL y proceder a declarar con lugar la prescripción de la acción de cobro del Impuesto sobre Herencias, Legados y Donaciones de los bienes dejados por la Señora Nelly Victoria Smaill Roca, en base a lo expuesto en los considerandos que anteceden a esta Resolución.

2- Comunicar el contenido de la presente Resolución a la Unidad de Servicios Tributarios del Servicio de Rentas Internas de Manabí.

Es Fiel Copia de La Copia
NOMBRE: *[Signature]*
FECHA: 24 FEB 2003
SECRETARÍA REGIONAL MANABÍ
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN



En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, trámite # 12823- 19

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015 e informe #211 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura a la heredera **LELIS ASTROMELIA VELIZ SMAILL** sobre el terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio Las Chacras de la ciudad de Manta, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 3-04-24-05-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Nelly Victoria Smaill Roca con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 20,00m - Callejón dejado por los compradores

Por Atrás: 20,00m – Con Abdon y Eduardo Veliz Smayll Bertha Veliz de Delgado

Por el Costado Derecho: 15,00m – Antonio Lopez Smayll

La presente se emite actualizando la otorgada con fecha 17 de noviembre de 2015.

Manta, diciembre 17 de 2015.


Arq. Maria Jose Pisco Sanchez
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.


Dr. Stalin Lucas Baque My
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

stenta y ties

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 2246-SM-2015-002, trámite #12823- 18

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización por Escrituras emitida por esta Dirección).



Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "LOPEZ DELGADO CALIXTO, LOPEZ SMAYLL JORGE ANTONIO, LOPEZ SMAYLL SANTY MIRIAM, SEGOVIA SMAYLL JORGE BAMINGTON, SMAYLL ROCA NELLY VICTORIA, VELIZ ALVARADO CINTHIA, VELIZ ALVARADO STALIN, VELIZ SMAYLL ABDON WILFREDO, VELIZ SMAYLL BERTHA VICTORIA, VELIZ SMAYLL CARLOS ECUADOR, VELIZ SMAYLL EDUARDO EMPERADOR, VELIZ SMAYLL NELLY STRANCIA, ZAMBRANO SMAYLL DIOMEDES BIENVENIDO, ZAMBRANO SMAYLL ADELA ALEXANDRA, ZAMBRANO SMAYLL ANGELA YNAENA, ZAMBRANO SMAYLL MARIA GEOCONDA." sobre el terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio Las Chacras de la ciudad de Manta, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 3-04-24-05-000, el mismo que según Escritura posee lo siguiente:

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: (Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones autorizada en la Notaría Primera de Manta el 07 de noviembre de 1985 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 19 de noviembre de 1985)

Por el Frente: 20,00m - Callejón dejado por los compradores

Por Atrás: 20,00m - Con Abdon y Eduardo Veliz Smayll Bertha Veliz de Delgado

Por el Costado Derecho: 15,00m - Antonio Lopez Smayll

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2014.13.08.04.P7330 Notaría Cuarta de Manta el 19 de diciembre de 2014 e inscrita el 14 de enero de 2015 y Posesión Efectiva No. 2015.13.08.04.P02886 autorizada en la Notaría Carta de Manta el 24 de junio de 2015 e inscrita el 13 de julio de 2015 de los bienes dejados por la causante Nelly Victoria Smaill Roca) Equivalente al 100%:

LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO (hijo heredero) equivalente a 8,33%

LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM (hija heredera) equivalente a 8,33%

SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON (hijo heredero) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA (hija heredera) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR (hijo heredero) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA (hija heredera) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON (hijo heredero) equivalente a 8,33%

ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA (hija heredera) equivalente a 8,33%

ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO (hijo heredero) equivalente a 8,33%

ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA (hija heredera) equivalente a 8,33%

ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA (hija heredera) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR (herederos por representación) equivalente a 8,33%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 8,33% por igual que les corresponde a los señores Jorge Antonio Lopez Smaill, Santy Miriam Lopez Smaill, Jorge Banmiton Segovia Smaill, Bertha Victoria Yeliz Smaill, Eduardo Emperador Veliz Smaill, Lelis Astromelia Yeliz Smaill, Adela Alexandra Zambrano Smaill, Diomedes Bienvenido Zambrano Smaill, Maria Yoconda Zambrano Smaill, Wilfrido Abdon Yeliz Smaill, Angela Ynaena Zambrano Smaill en calidad de únicos hijos herederos directos; y el restante 8,33% por igual entre los señores Carmen Maria Yeliz Cantos, Dagna Marisela Yeliz Cantos, Jonathan Wilfredo Yeliz Cantos y Tania Sibeth Yeliz Cantos en calidad de nietos, herederos por representación del heredero causante Carlos Ecuador Yeliz Smaill, todos beneficiarios dentro de la sucesión intestada de la causante Nelly Victoria Smaill Roca Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de la heredera Lelis Astromelia Yeliz Smaill tal como fue solicitado.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 *ibidem*, sobre "Exenciones".- Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.
- La presente se emite actualizando la otorgada con fecha 17 de noviembre de 2015.

Manta, diciembre 17 de 2015



Arq. Maria Jose Pizarro Sanchez
DIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
CAPP

Dr. Stalin Lucas Baque My
NOTARIO PUBLICO PRIMEPO
MONTECRISTI - ECUADOR

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación presentada para el trámite y a Inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, el se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble

29558



Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf. 052624758
www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-15001797, certifico hasta el día de hoy 07/12/2015 15:01:19, la Ficha Registral Número 29558.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: lunes, 18 de julio de 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Tocandole a la Sra. NELLY SMAYLL ROCA, un terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio Las Chacras de la ciudad de Manta. Que tiene veinte metros de frente y atrás. Por quince metros por cada uno de sus dos costados linderando. Por el frente callejón dejado por los compradores. Por atrás con Abdón y Eduardo Veliz Smayll Bertha Veliz de Delgado. Por el costado derecho con Antonio Lopez Smayll. SÓLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	6	14/ene./2015	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	125	13/jul./2015	2.672	2.716
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN	3267	28/sep./2015	68.611	68.671

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : martes, 19 de noviembre de 1985

Número de Inscripción: 1503 Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1888 Folio Inicial:4.029

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Folio Final:4.033

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de noviembre de 1985

Fecha Resolución:

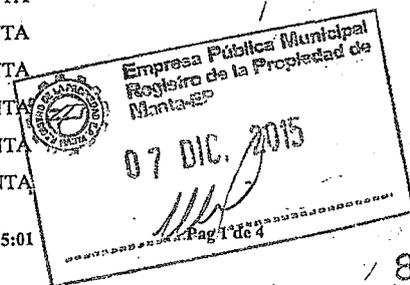
a.- Observaciones:

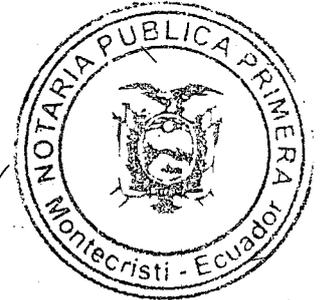
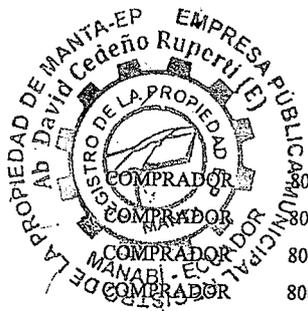
Compraventa de Derecho y Acciones. La Sra. Nelly Victoria Smayll Roca, que interviene en calidad de representante de los menores, Jorge Bamigton Segovia Smayll, Adela Alexandra Zambrano Smayll, Maria Geoconda Zambrano Smayll, Adela Alexandra Zambrano Smayll, Maria Geoconda Zambrano Smayll, Cinthia y Stalin Veliz Alvarado. La Sra. Blanca Robles de Cedeño interviene como Apoderada de su otro hijo Alfredo Cedeño Robles. Un terreno ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio Las Chacras de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000009912	CEDENO GILER GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000014620	LOPEZ SMAYLL SANTY	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000014626	VELIZ ALVARADO STALIN	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000014624	ZAMBRANO SMAYLL MARIA GEOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000014625	VELIZ ALVARADO CINTHIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000014622	SEGOVIA SMAYLL JORGE BAMINGTON	NO DEFINIDO	MANTA	

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR





COMPRADOR	800000000014623	ZAMBRANO SMAYLL ADELA ALEXANDRANO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	800000000014610	VELIZ SMAYLL ABDON WILFRIDO	VIUDO(A) MANTA
COMPRADOR	800000000014607	SMAYLL ROCA NELLY VICTORIA	SOLTERO(A) MANTA
COMPRADOR	800000000014612	VELIZ SMAYLL CARLOS ECUADOR	SOLTERO(A) MANTA
COMPRADOR	800000000014613	VELIZ SMAYLL NELLY STRANCIA	SOLTERO(A) MANTA
COMPRADOR	800000000014618	LOPEZ SMAYLL JORGE ANTONIO	SOLTERO(A) MANTA
COMPRADOR	800000000014621	LOPEZ DELGADO CALIXTO	SOLTERO(A) MANTA
COMPRADOR	800000000014608	VELIZ SMAYLL BERTHA VICTORIA	CASADO(A) MANTA
COMPRADOR	800000000014609	VELIZ SMAYLL EDUARDO EMPERADOR	CASADO(A) MANTA
COMPRADOR	800000000014615	ZAMBRANO SMAYLL DIOMEDES BIENVENIDO	CASADO(A) MANTA
COMPRADOR	800000000014617	ZAMBRANO SMAYLL ANGELA YNAENA	CASADO(A) MANTA
VENDEDOR	800000000009898	CEDEÑO ROBLES ALFREDO	NO DEFINIDO MANTA
VENDEDOR	800000000009896	ROBLES BLANCA	VIUDO(A) MANTA
VENDEDOR	800000000014606	CEDEÑO ROBLES BLANCA ANA ELIZABETH	SOLTERO(A) MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	118	05/may/1944	27	27

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: lunes, 28 de septiembre de 2015
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 3267
 Número de Repertorio: 8224
 Tomo: 1
 Folio Inicial: 68.611
 Folio Final: 68.671

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de agosto de 2015

Fecha Resolución:

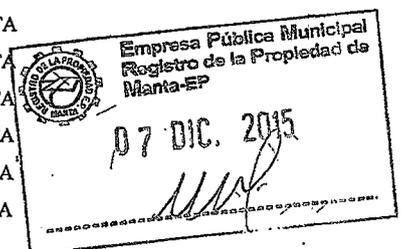
a.- Observaciones:

ACLARACION DE NOMBRE, se aclara que en las escrituras de fecha 12 de septiembre de 1.975, 21 de Junio de 1.988, 15 de Julio de 1.971, 19 de Noviembre de 1.985, 19 de Noviembre de 1.985, 15 de Enero de 1.965, 17 de Abril de 1.980 al señalar las generales de ley se transcribio erroneamente sus nombres cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son NELLY VICTORIA SMAILL ROCA,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	1305437350	SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1305437335	ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1300423116	VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1306444074	VELIZ CANTOS TANIA SIZIBETH	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1300423108	VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	800000000077022	LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1705111852	ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	800000000051539	LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1300213350	VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON	VIUDO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1305437343	ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA	VIUDO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1303343550	ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1306444082	VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1306444090	VELIZ CANTOS DAGNA MARISELA	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1306444181	VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1311641854	VELIZ CANTOS CARMEN MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000009899	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR



Inscrito el:
 Nombre del Cantón:
 Oficina donde se guarda el original:
 Cantón Notaría:
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia:
 Fecha Resolución:
 a. Observaciones:

lunes, 13 de julio de 2015
 MANTA

Número de Inscripción: 125
 Número de Repertorio: 5578

Tomo:1
 Folio Inicial:2.672
 Folio Final:2.716

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de junio de 2015

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO, de los bienes dejados por la Sra. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300213350	VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303343550	ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	80000000009899	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	81	30/abr./1975	137	138
COMPRA VENTA	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
COMPRA VENTA	971	21/jun./1988	2.887	2.889
COMPRA VENTA	312	17/abr./1980	457	458
COMPRA VENTA	171	12/sep./1975	274	275
COMPRA VENTA	5	15/jul./1971	18	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

	Número de Inscripciones
Libro	2
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	2
<< Total Inscripciones >>	4



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

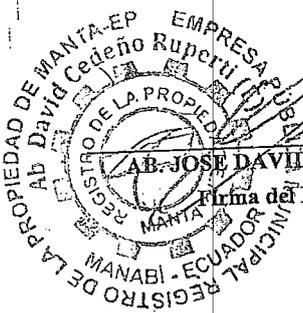
Emitido a las : 15:01:19 del lunes, 07 de diciembre de 2015
 A petición de: CENTENO PARRALES VICTOR HUGO

Elaborado por : LAURA CARMEN TIGUA PINCAY
 1306357128



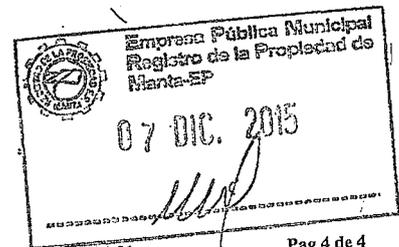
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI, ECUADOR



AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI
 Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

80000000077023 VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR

VIUDO(A) MANTA



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
COMPRA VENTA	81	30/abr./1975	137	138-
COMPRA VENTA	5	15/jul./1971	18	
COMPRA VENTA	171	12/sep./1975		
COMPRA VENTA	312	17/abr./1980		
COMPRA VENTA	971	21/jun./1988		

Registro de : SENTENCIA

[1 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción: 6

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Número de Repertorio: 302

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

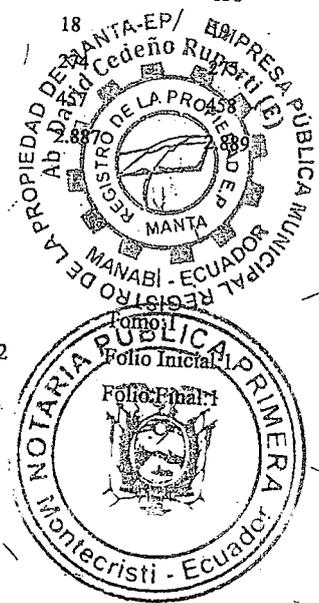
POSESION EFECTIVA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

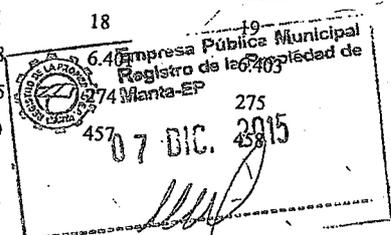
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1305437350	SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1305437335	ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300423108	VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000077022	LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1705111852	ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306444090	VELIZ CANTOS DAGNA MARISELA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306444181	VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1311641854	VELIZ CANTOS CARMEN MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	809000000051539	LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1305437343	ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300423116	VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306444082	VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1306444074	VELIZ CANTOS TANIA SIZIBETH	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000077023	VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000009899	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	971	21/jun./1988	2.887	2.889
COMPRA VENTA	23	15/ene./1965	19	20
COMPRA VENTA	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
COMPRA VENTA	5	15/jul./1971	18	
COMPRA VENTA	2237	23/dic./1988	6.403	6.403
COMPRA VENTA	171	12/sep./1975		
COMPRA VENTA	312	17/abr./1980		



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

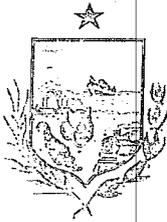


[2 / 2] SENTENCIA
Certificación Impresa por :laura_tigua

Ficha Registral:29558

lunes, 07 de diciembre de 2015 15:01

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 104845



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
SMALL ROCA NELLY VICTORIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, _____ de _____ ²⁵ de _____ ^{Noviembre} de 20 _____ ²⁰¹⁵

VALIDO PARA LA CLAVE
3042404000 CAMIONO QUE CONDUCE VIA A LAS CGACRAS- SAN JUAN-

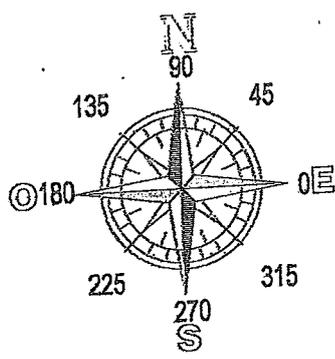
Manta, veinte y cinco de noviembre del dos mil quince



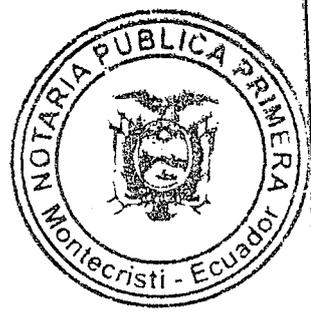
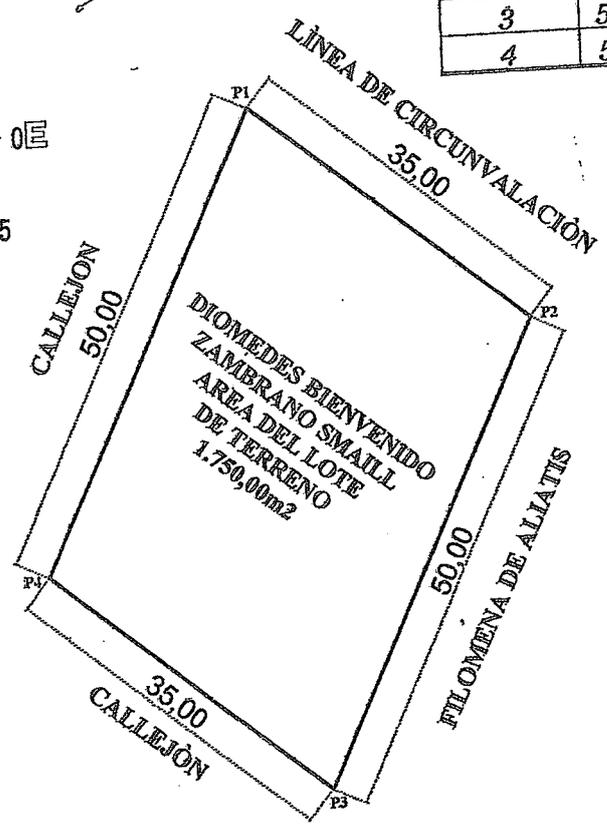
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Sra. Juliana Roberk, JUEZ
RECAUDACION

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERA
MONTECRISTI ECUADOR

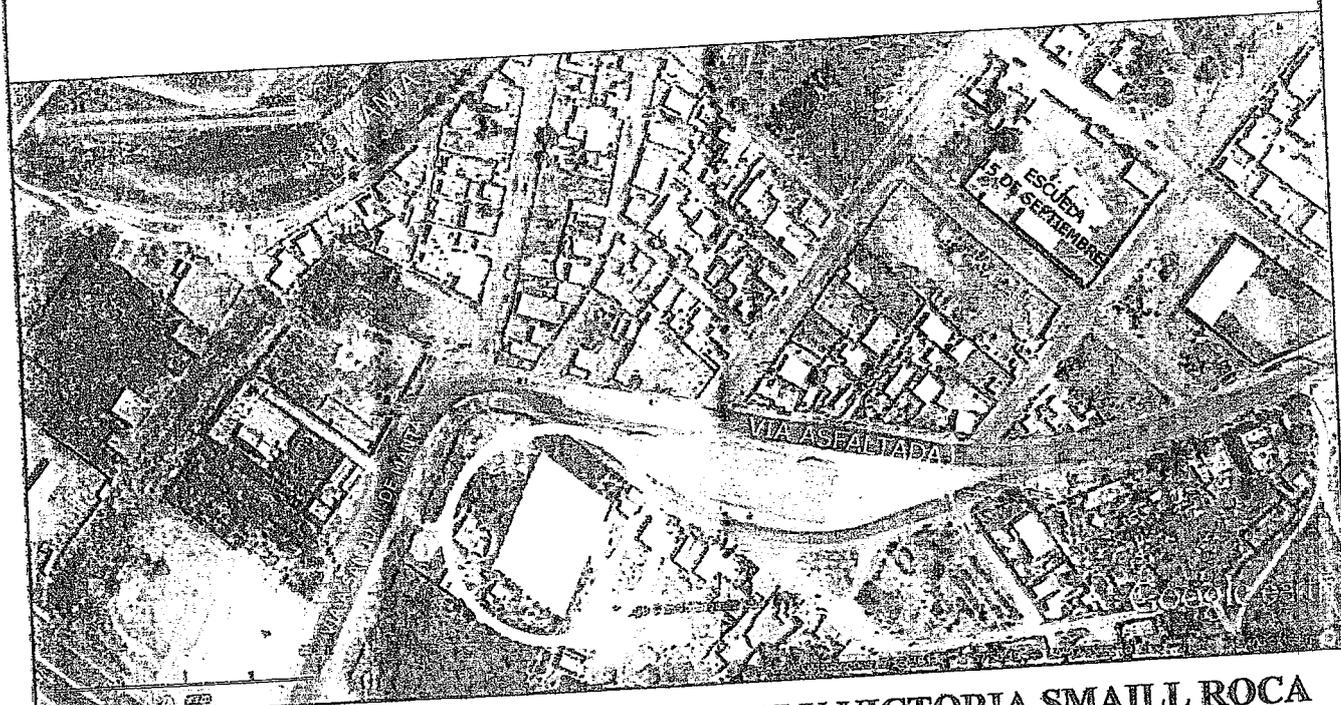


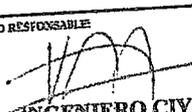
1	530010,30	989377,72
2	530043,75	9893749,99
3	530022,44	9893704,76
4	529995,26	9893726,82



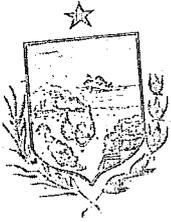
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

IMPLANTACIÓN GENERAL
 Escala 1:750



PROYECTO: PLANIMETRIA DE TERRENO HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMALL ROCA		CLAVE CATASTRAL: 3-04-24-04-000		FECHA: OCTUBRE DE 2015	
PROPIETARIO: HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMALL ROCA		CONTIENE: IMPLANTACIÓN DE LOS LOTES UBICACIÓN GEOGRÁFICA		TÉCNICO RESPONSABLE:  INGENIERO CIVIL Reg. Prof. 01-13-421	
UBICACIÓN: CAMINO QUEVA A LAS CHACRAS DE MANTA PARROQUIA MANTA CANTÓN MANTA		ESCALA: 1:750		LÁMINA No.: 1/1	

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 075835

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR

perteneciente a NEELY VICTORIA SMAILL ROCA

ubicada CAMINO QUE CONDUCE VIA A LAS CHACRAS - SAN JUAN

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

de \$14000.00 CATORCE MIL 00/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

asciende a la cantidad



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

MPARRAGA

25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Manta, de del 20

[Firma]
Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 128653

No. Certificación: 128653

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 25 de noviembre de 2015

No. Electrónico: 36604

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-04-24-04-000

Ubicado en: CAMIONO QUE CONDUCE VIA A LAS CGACRAS- SAN JUAN-

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1750,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300423082	NELLY VICTORIA SMAILL ROCA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	14000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>14000,00</u>

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO /
MONTECRISTI ECUADOR

Son: CATORCE MIL DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Rupert

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.

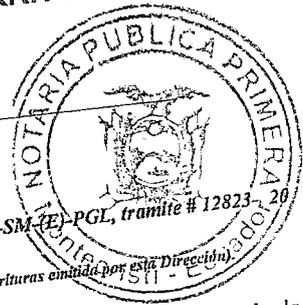


Impreso por: MARIS REYES 25/11/2015 9:18:38

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL



En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM (E)-PGL, trámite # 12823-20

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección.)

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SMAYLL ROCA NELLY VICTORIA D'A" sobre el terreno ubicado en el camino que conduce a Las Chacras - San Juan de Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 3-04-24-04-000, el mismo que según Escritura posee un área de 1.750,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.750,00m² (Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones autorizada en la Notaría Primera de Manta el 07 de noviembre de 1985 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 19 de noviembre de 1985)

Por el Frente: 35,00m - Callejón de por medio dejado por los tradentes y actuales compradores

Por Atrás: 35,00m - Con la línea de circunvalación

Por el Costado Derecho: 50,00m - Callejón dejado por los compradores

Por el Costado Izquierdo: 50,00m - Con terrenos de la señora Filomena de Aliatis

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2014.13.08.04.P7330 Notaría Cuarta de Manta el 19 de diciembre de 2014 e inscrita el 14 de enero de 2015 y Posesión Efectiva No. 2015.13.08.04.P02886 autorizada en la Notaría Carta de Manta el 24 de junio de 2015 e inscrita el 13 de julio de 2015 de los bienes dejados por la causante Nelly Victoria Smaill Roca) Equivalente al 100%:

- LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO (hijo heredero) equivalente a 8,33%
- LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM (hija heredera) equivalente a 8,33%
- SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON (hijo heredero) equivalente a 8,33%
- VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA (hija heredera) equivalente a 8,33%
- VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR (hijo heredero) equivalente a 8,33%
- VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA (hija heredera) equivalente a 8,33%
- VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON (hijo heredero) equivalente a 8,33%
- ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA (hija heredera) equivalente a 8,33%
- ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO (hijo heredero) equivalente a 8,33%
- ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA (hija heredera) equivalente a 8,33%
- ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA (hija heredera) equivalente a 8,33%
- VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR (herederos por representación) equivalente a 8,33%

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 8,33% por igual que les corresponde a los señores Jorge Antonio Lope Smaill, Santy Miriam Lope Smaill, Jorge Banmiton Segovia Smaill, Bertha Victoria Veliz Smaill, Eduardo Emperador Veliz Smaill, Lelis Astromelia Veliz Smaill, Adela Alexandra Zambrano Smaill, Diomedes Bienvenido Zambrano Smaill, Maria Yoconda Zambrano Smaill, Wilfrido Abdon Veliz Smaill, Angela Ynaena Zambrano Smaill en calidad de únicos hijos herederos directos; y el restante 8,33% por igual entre los señores Carmen Maria Veliz Cantos, Dagna Marisela Veliz Cantos, Jonathan Wilfredo Veliz Cantos y Tania Sibeth Veliz Cantos en calidad de nietos, herederos por representación del heredero causante Carlos Ecuador Veliz Smaill, todos beneficiarios dentro de la sucesión intestada de la causante Nelly Victoria Smaill Roca Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor del heredero Diomedes Bienvenido Zambrano Smaill tal como fue solicitado.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 ídem, sobre "Exenciones".- Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, exculmando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 21

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015 e informe #211 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura al heredero **DIOMEDES BIENVENIDO ZAMBRANO SMAILL** sobre el terreno ubicado en el camino que conduce a Las Chacras - San Juan de Manta de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 3-04-24-04-000, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Nelly Victoria Smaill Roca con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 35,00m - Callejón de por medio dejado por los tradentes y actuales compradores

Por Atrás: 35,00m - Con la línea de circunvalación

Por el Costado Derecho: 50,00m - Callejón dejado por los compradores

Por el Costado Izquierdo: 50,00m - Con terrenos de la señora Filomena de Aliatis

Área: 1.750,00m²

Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobaña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CAPP

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble
29483
[Barcode]

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15001796, certifico hasta el día de hoy 07/12/2015 16:29:03, la Ficha Registral Número 29483.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 13 de julio de 2011
Información Municipal:
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Para la Sra. Nelly Smaill Roca: Un terreno ubicado en las inmediaciones del camino que va al sitio Las Chacras de la ciudad de Manta. Un área con treinta y cinco metros de frente y atrás, por cincuenta metros por costado o sea de fondo, y lindera. POR EL FRENTE, callejón de por medio dejado por los tradentes y actuales compradores. POR ATRÁS, con la línea de circunvalación. POR EL COSTADO DERECHO, callejón dejado por los compradores. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con terrenos de la señora Filomena de Aliatis. SOLVENCIA .EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	118 05/may./1944	27	27
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES	1503 19/nov./1985	4.029	4.033
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	6 14/ene./2015	1	1
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	125 13/jul./2015	2.672	2.716
COMPRA VENTA	ACLARACIÓN	3267 28/sep./2015	68.611	68.671

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 05 de mayo de 1944 Número de Inscripción: 118 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 242 Folio Inicial:27
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA Folio Final:27
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha Resolución: jueves, 04 de mayo de 1944 Dr. Stalin Lucas Baque M
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno rural.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000009896	ROBLES BLANCA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	80000000009912	CEDEÑO GLER GONZALO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000009911	DE MERA ROSA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	126	05/ago./1957	60	60
COMPRA VENTA	1676	31/may./2013	33.571	33.599

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
Pag. 1 de 1
08 DIC. 2015



COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 19 de noviembre de 1985
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de noviembre de 1985
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 1503
 Número de Repertorio: 1888
 Tomo:1
 Folio Inicial: 4.029
 Folio Final: 4.033



Compraventa de Derecho y Acciones. La Sra. Nelly Victoria Smayll Roca, que interviene en calidad de representante de los menores, Jorge Bamington Segovia Smayll, Adela Alexandra Zambrano Smayll, María Geoconda Zambrano Smayll, Adela Alexandra Zambrano Smayll, María Geoconda Zambrano Smayll, Cinthia y Stalin Veliz Alvarado. La Sra. Blanca Robles de Cedeño interviene como Apoderada de su otro hijo Alfredo Cedeño Robles. Un terreno ubicado en las Inmediaciones del camino que va al sitio La's Chacras de la ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	80000000009912	CEDEÑO GILER GONZALO	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000014620	LOPEZ SMAYLL SANTY	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000014626	VELIZ ALVARADO STALIN	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000014624	ZAMBRANO SMAYLL MARIA GEOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000014625	VELIZ ALVARADO CINTHIA	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000014622	SEGOVIA SMAYLL JORGE BAMINGTON	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000014623	ZAMBRANO SMAYLL ADELA ALEXANDRANO	DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	800000000014610	VELIZ SMAYLL ABDON WILFRIDO	VIUDO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000014607	SMAYLL ROCA NELLY VICTORIA	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000014612	VELIZ SMAYLL CARLOS ECUADOR	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000014613	VELIZ SMAYLL NELLY STRANCIÁ	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000014618	LOPEZ SMAYLL JORGE ANTONIO	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000014621	LOPEZ DELGADO CALIXTO	SOLTERO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000014608	VELIZ SMAYLL BERTHA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000014609	VELIZ SMAYLL EDUARDO EMPERADOR	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000014615	ZAMBRANO SMAYLL DIOMEDES BIENVENIDO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	800000000014617	ZAMBRANO SMAYLL ANGELA YNAENA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000009898	CEDEÑO ROBLES ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000009896	ROBLES BLANCA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000014606	CEDEÑO ROBLES BLANCA ANA ELIZABETH	SOLTERO(A)	MANTA	

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

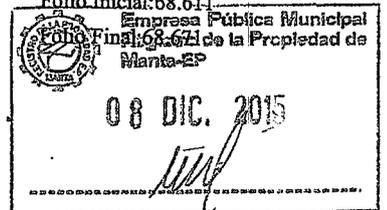
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	118	05/may/1944	27	27

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: lunes, 28 de septiembre de 2015
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 06 de agosto de 2015
 Fecha Resolución:
 a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 3267
 Número de Repertorio: 8224
 Tomo:1

Folio Inicial: 68.611
 Empresa Pública Municipal
 Final: 68.621 de la Propiedad de
 Manta-EP





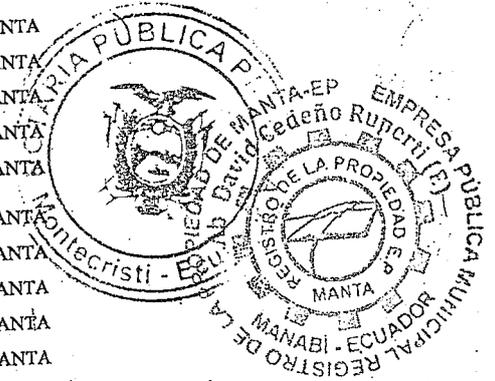
**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



ACLARACION DE NOMBRE, se aclara que en las escrituras de fecha 12 de septiembre de 1.975, 21 de Junio de 1.988, 15 de Julio de 1.971, 19 de Noviembre de 1.985, 15 de Enero de 1.965, 17 de Abril de 1.980 al señalar las generales de ley se transcribió erróneamente sus nombres cuando en realidad sus nombres y apellidos completos son **NELLY VICTORIA SMAILL ROCA**,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	1305437350	SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1305437335	ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1300423116	VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1306444074	VELIZ CANTOS TANIA SIZIBETH	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1300423108	VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	800000000077022	LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	1705111852	ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO	NO DEFINIDO	MANTA	
ACLARANTE	800000000051539	LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1300213350	VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON	VIUDO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1305437343	ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA	VIUDO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1303343550	ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1306444082	VELIZ CANTOS JONATHAN WILFRÉDO	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1306444090	VELIZ CANTOS DAGNA MARISELA	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1306444181	VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA	SOLTERO(A)	MANTA	
ACLARANTE	1311641854	VELIZ CANTOS CARMEN MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000009899	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000077023	VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR	VIUDO(A)	MANTA	



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
COMPRA VENTA	81	30/abr./1975	137	138
COMPRA VENTA	5	15/jul./1971	18	19
COMPRA VENTA	171	12/sep./1975	274	275
COMPRA VENTA	312	17/abr./1980	457	458
COMPRA VENTA	971	21/jun./1988	2.887	2.889

Registro de : SENTENCIA

[1 / 2] SENTENCIA

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESIÓN EFECTIVA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1305437350	SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1305437335	ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300423108	VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000077022	LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM	CASADO(A)	MANTA	

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



Certificación impresa por : maria_cedeno

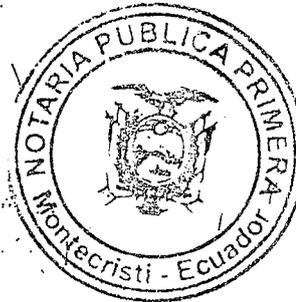
Ficha Registral: 29483

lunes, 07 de diciembre de 2015 16:29





BENEFICIARIO	1705114852	ZAMBRANO SMAIL DIOMEDES BIENVENIDO	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1306444090	VELIZ CANTOS DAGNA MARISELA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1306444181	VELIZ SMAIL LELIS,ASTROMELIA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1311641854	VELIZ CANTOS CARMEN MARIA	SOLTERO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	800000000051539	LOPEZ SMAIL JORGE ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1305437343	ZAMBRANO SMAIL ADELA ALEXANDRA	VIUDO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1300423116	VELIZ SMAIL EDUARDO EMPERADOR	CASADO(A)	MANTA
BENEFICIARIO	1306444082	VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO	NO DEFINIDO	MANTA
BENEFICIARIO	1306444074	VELIZ CANTOS TANIA SIZIBETH	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	800000000077023	VELIZ SMAIL CARLOS ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA
CAUSANTE	800000000009899	SMAIL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA



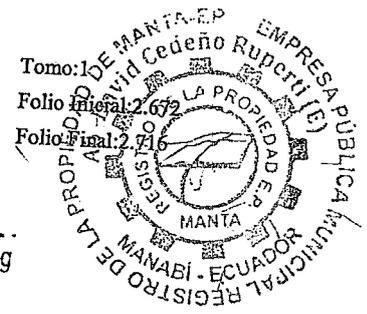
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro/	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	971	21/jun./1988	2.887	2.889
COMPRA VENTA	23	15/ene./1965	19	20
COMPRA VENTA	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
COMPRA VENTA	5	15/jul./1971	18	19
COMPRA VENTA	2237	23/dic./1988	6.401	6.403
COMPRA VENTA	171	12/sep./1975	274	275
COMPRA VENTA	312	17/abr./1980	457	458

[2 / 2] SENTENCIA

Inscrito el: lunes, 13 de julio de 2015
 Nombre del Cantón: MANTA
 Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
 Cantón Notaría: MANTA
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de junio de 2015
 Fecha Resolución:

Número de Inscripción: 125
 Número de Repertorio: 5578



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

a.- Observaciones:
 POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- de los bienes dejados por la Sra. NELLY VICTORIA SMAIL ROCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

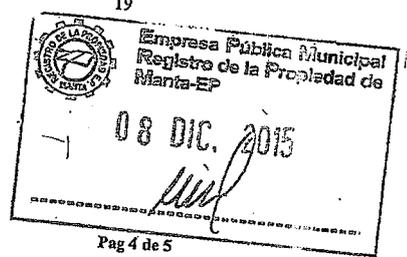
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300213350	VELIZ SMAIL WILFRIDO ABDON	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303343550	ZAMBRANO SMAIL ANGELA YNAENA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000009899	SMAIL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	81	30/abr./1975	137	138
COMPRA VENTA	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
COMPRA VENTA	971	21/jun./1988	2.887	2.889
COMPRA VENTA	312	17/abr./1980	457	458
COMPRA VENTA	171	12/sep./1975	274	275
COMPRA VENTA	5	15/jul./1971	18	19

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
SENTENCIA	2





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

<< Total, Inscripciones >>

5



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:29:04 del lunes, 07 de diciembre de 2015

A petición de: CENTENO PARRALES VICTOR HUGO

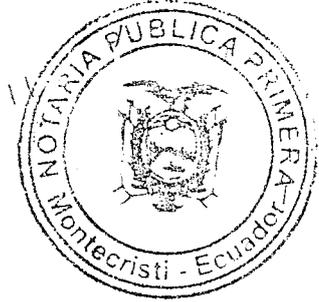
Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822

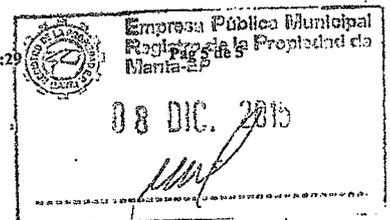


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 104839



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
SMALL ROCA NELLY VICTORIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 25 de Noviembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1140703000 VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA

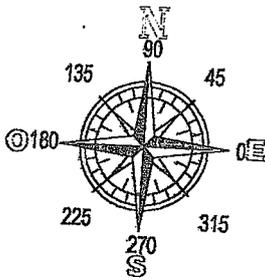
Manta, veinte y cinco de noviembre del dos mil quince



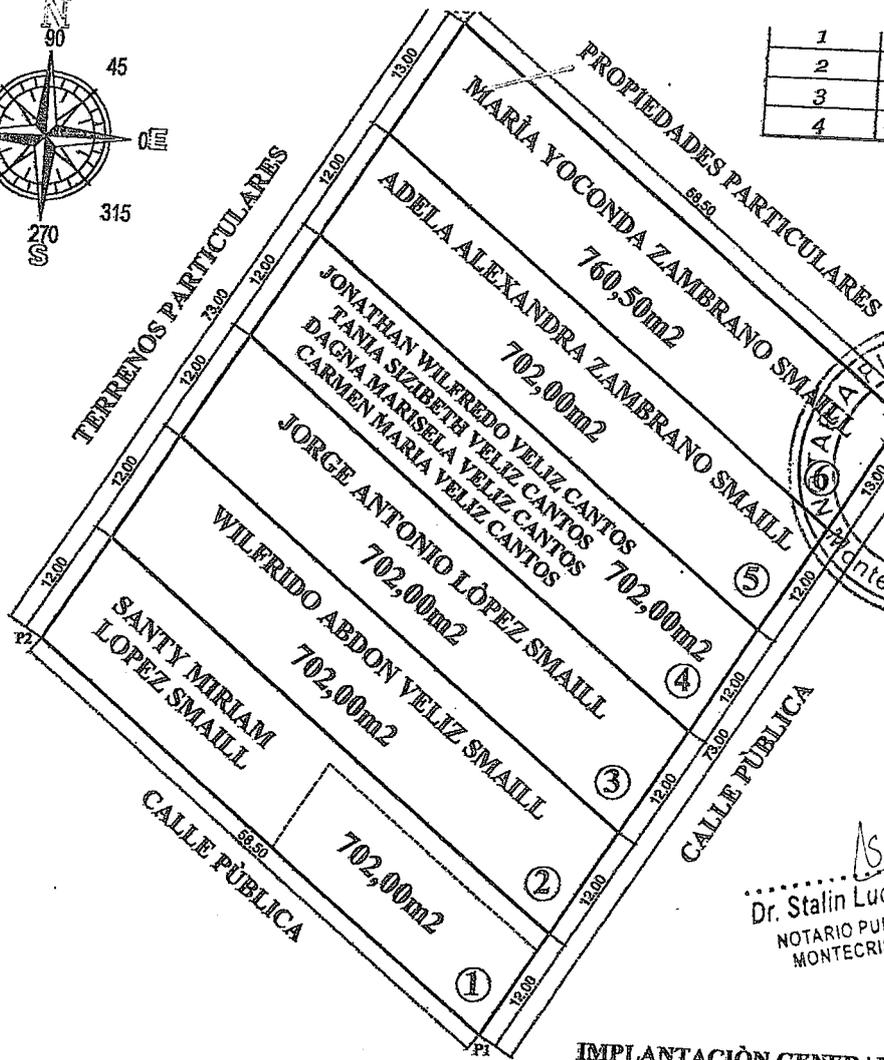
Sra. Juliana Rodríguez
RECIBIDA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

hento y dos



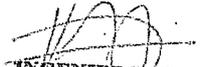
1	529947,11	9893773,50
2	529901,51	9893810,14
3	529939,20	9893872,66
4	529984,80	9893836,02



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

IMPLANTACIÓN GENERAL
 Escala 1:750



PROYECTO: PLANIMETRÍA DE TERRENO HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA				
PROPIETARIO: HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA	CONTIENE: IMPLANTACIÓN DE LOS LOTES UBICACIÓN GEOGRÁFICA	TÉCNICO RESPONSABLE:  INGENIERO CIVIL Reg. Prof. 01-13-421	CLAVE CATASTRAL: 1-14-07-02-000	FECHA: OCTUBRE DE 2015
UBICACIÓN: CAMINO QUE VA A LAS CHACRAS DE MANTA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI - CANTÓN MANTA			ESCALA: 1 : 750	LÁMINA Nº: 1/1

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

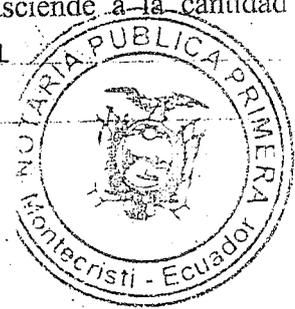


Nº 075842



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a NEELY VICTORIA SMAILL ROCA
ubicada VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$7020.00 SIETE MIL VEINTE 00/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

MPARRAGA

25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



SANTY

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 128665

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 128665



No. Electrónico: 36597

Fecha: 25 de noviembre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-14-07-03-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 702,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300423082	NELLY VICTORIA SMAILL ROCA



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7020,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>7020,00</u>

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Son: SIETE MIL VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno Rupert
Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1140702000.



Impreso por: MARIS REYES 25/11/2015 8:59:05

MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL - SUBDIVISIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 6

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SMAIL ROCA NELLY VICTORIA" sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarquí del cantón Manta, con clave catastral 1-14-07-02-000, el mismo que según Escritura posee un área de 4.270,50m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.270.50m² (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 12 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 23 de diciembre de 1988)

Por el Frente: 73,00m - La antigua carretera que va a las Chacras de Manta

Por Atrás: 73,00m - La nueva carretera a las Chacras de Manta

Por un Costado: 58,50m - Calle pública

Por el Otro Costado: 58,50m -



AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD:

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera MARIA YOCONDA ZAMBRANO 760,50m²

SMAILL:

Frente: 13,00m - Calle pública

Atrás: 13,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Adela Alexandra Zambrano Smaill

Costado Izquierdo: 58,50m - Propiedades particulares

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO 702,00m²

SMAILL:

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación Jonathan Wilfredo Veliz Cantos, Tania Sizibeth Veliz Cantos, Dagna Marisela Veliz Cantos y Carmen Maria Veliz Cantos

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Maria Yoconda Zambrano Smaill

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS, DAGNA MARISELA VELIZ CANTOS y CARMEN MARIA VELIZ CANTOS: 702,00m²

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Antonio Lopez Smaill

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Adela Alexandra Zambrano Smaill

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL: 702,00m²

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Wilfrido Abdon Zambrano Smaill

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación Jonathan Wilfredo Veliz Cantos, Tania Sizibeth Veliz Cantos, Dagna Marisela Veliz Cantos y Carmen Maria Veliz Cantos

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 5

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SMAIL ROCA NELLY VICTORIA" sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 1-14-07-02-000, el mismo que según Escritura posee un área de 4.270,50m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.270,50m2 (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 12 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 23 de diciembre de 1988)

Por el Frente: 73,00m - La antigua carretera que va a las Chacras de Manta

Por Atrás: 73,00m - La nueva carretera a las Chacras de Manta

Por un Costado: 58,50m - Calle pública

Por el Otro Costado: 58,50m -

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2014.13.08.04.P7330 Notaria Cuarta de Manta el 19 de diciembre de 2014 e inscrita el 14 de enero de 2015 y Posesión Efectiva No. 2015.13.08.04.P02886 autorizada en la Notaria Cuarta de Manta el 24 de junio de 2015 e inscrita el 13 de mayo de 2015 de los bienes dejados por la causante Nelly Victoria Smaill Roca) Equivalente al 100%:

- LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO (hijo heredero) equivalente a 8,33%
- LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM (hija heredera) equivalente a 8,33%
- SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON (hijo heredero) equivalente a 8,33%
- VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA (hija heredera) equivalente a 8,33%
- VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR (hijo heredero) equivalente a 8,33%
- VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA (hija heredera) equivalente a 8,33%
- VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON (hijo heredero) equivalente a 8,33%
- ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA (hija heredera) equivalente a 8,33%
- ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO (hijo heredero) equivalente a 8,33%
- ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA (hija heredera) equivalente a 8,33%
- ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA (hija heredera) equivalente a 8,33%
- VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR (herederos por representación) equivalente a 8,33%



La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 8,33% por igual que les corresponde a los señores Jorge Antonio Lopez Smaill, Santy Miriam Lopez Smaill, Jorge Banmiton Segovia Smaill, Bertha Victoria Yeliz Smaill, Eduardo Emperador Yeliz Smaill, Lelis Astromelia Yeliz Smaill, Adela Alexandra Zambrano Smaill, Diomedes Bienvenido Zambrano Smaill, Maria Yoconda Zambrano Smaill, Wilfrido Abdon Yeliz Smaill, Angela Ynaena Zambrano Smaill en calidad de únicos hijos herederos directos; y el restante 8,33% por igual entre los señores Carmen Maria Yeliz Cantos, Dagna Marisela Yeliz Cantos, Jonathan Wilfredo Yeliz Cantos y Tania Si-ibeth Yeliz Cantos en calidad de nietos, herederos por representación del heredero causante Carlos Ecuador Yeliz Smaill, todos beneficiarios dentro de la sucesión intestada de la causante Nelly Victoria Smaill Roca Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de todos los herederos en las proporciones ya descritas previo a realizar la subdivisión como fue solicitada.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534-ibidem, sobre "Exenciones".- Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, noviembre 17 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CAPP



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 7

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL:
702,00m²

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Santy Miriam Lopez Smaill

Costado Izquierdo: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Antonio Lopez Smaill

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL:
702,00m²

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Terrenos particulares

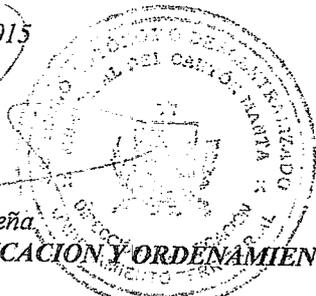
Costado Derecho: 58,50m – Calle pública

Costado Izquierdo: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Wilfrido Abdon Veliz Smaill

Nota:

- Por medio de Memorando No. 01235-DACRM-DCR-15 de fecha 10 de noviembre de 2015, la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros textualmente informa "...No existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

Manta, noviembre 17 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.I.P.P.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dr. Stalin Lucas Baque M.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN



En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, trámite # 12823- 13

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015 e informe #211 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura a la heredera **SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL** sobre una parte del terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarqui del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Nelly Victoria Smaill Roca con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m – Calle pública

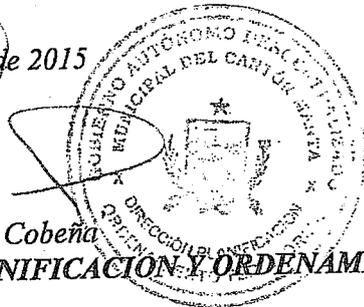
Costado Izquierdo: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Wilfrido Abdon Veliz Smaill

Área: 702,00m²

Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobena

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CAPP



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



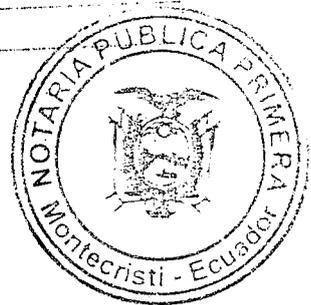
Nº 104838



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
SMALL ROCA NELLY VICTORIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 25 de Noviembre de 20 2015

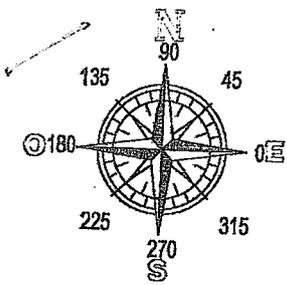
VALIDO PARA LA CLAVE
1140704000 VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA

Manta, veinte y cinco de noviembre del dos mil quince

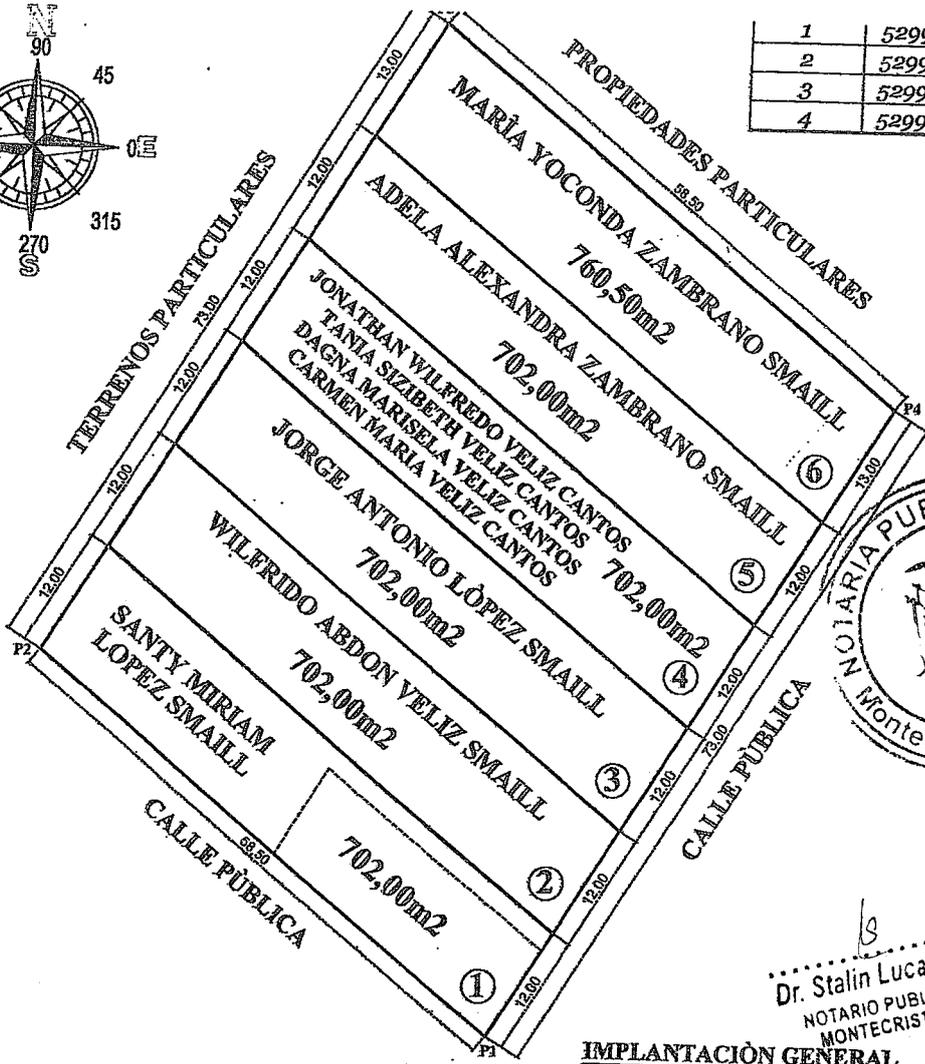


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Julian Escobar
RECABTACION

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

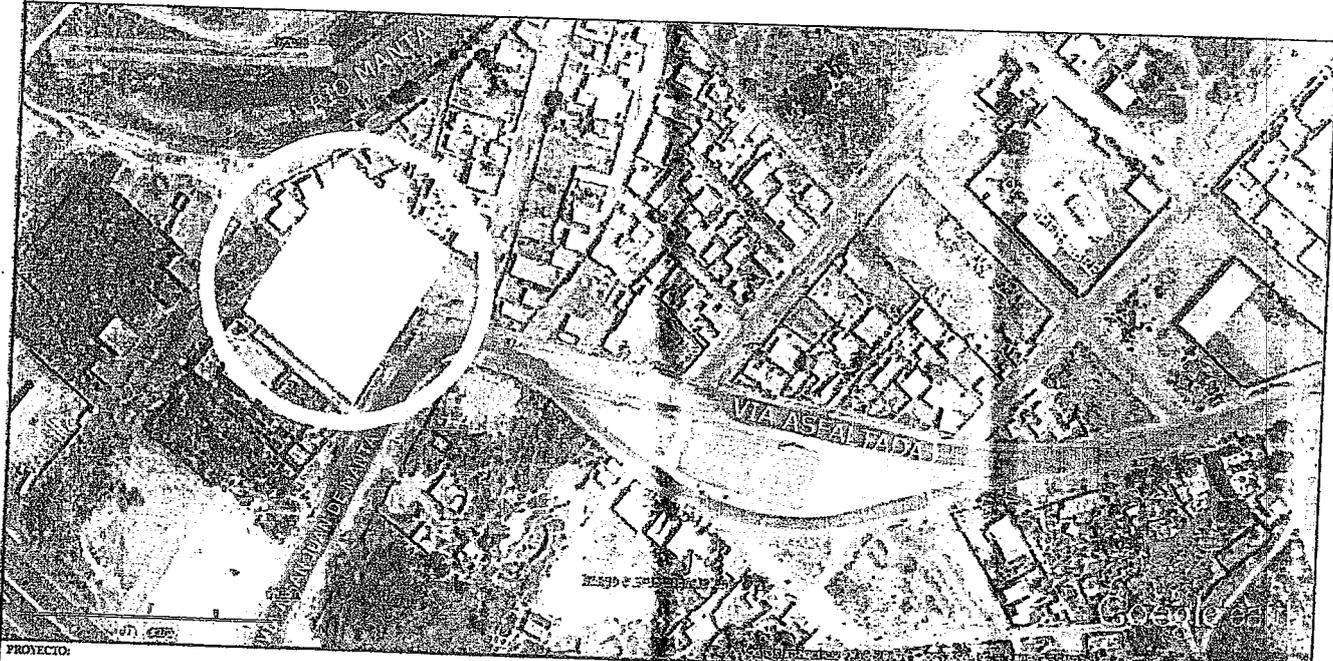


1	529947,11	9893773,50
2	529901,51	9893810,14
3	529939,20	9893872,66
4	529984,80	9893836,02



Dr. Stalin Lucas Baque Hig
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

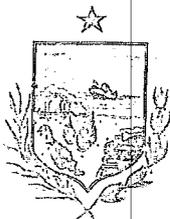
IMPLANTACIÓN GENERAL
 Escala 1:750



PROYECTO: PLANIMETRÍA DE TERRENO HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA			
PROPIETARIOS: HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA	CONTIENE: IMPLANTACIÓN DE LOS LOTES UBICACIÓN GEOGRÁFICA	TÉCNICO RESPONSABLE: INGENIERO CIVIL Reg. Prof. 01-13-421	CLAVE CATASTRAL: 1-14-07-02-000 FECHA: OCTUBRE DE 2015
UBICACIÓN: CAMINO QUE VA A LAS CHACRAS DE MANTA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI - CANTÓN MANTA		ESCALA: 1 : 750	LÁMINA N.º: 1 / 1

WILFRIDO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128663

Nº 128663

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 36598

Fecha: 25 de noviembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-14-07-04-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 702,00 M2

Perteneiente a:

Documento Identidad	Propietario
1300423082	NELLY VICTORIA SMAILL ROCA



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7020,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>7020,00</u>

Son: SIETE MIL VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno Ruperi.

Director de Avalúos, Catastros y Registro

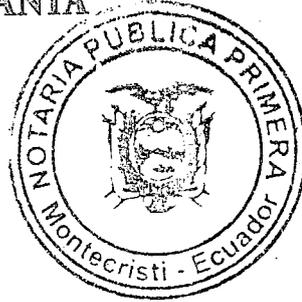
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1140702000.



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Impreso por: MARIS REYES 25/11/2015 9:01:10

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075832

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

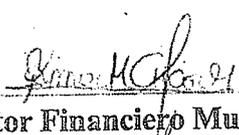
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a NELY VICTORIA SMALL ROCA
ubicada VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$7020.00 SIETE-MIL-VEINTE-00/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

MPARRAGA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Manta, de del 20


Director Financiero Municipal



MINISTERIO DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL - SUBDIVISIÓN

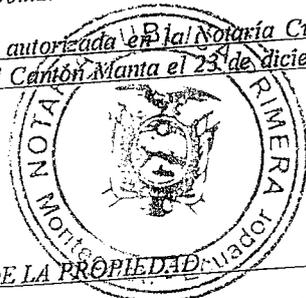
En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 6

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SMAIL ROCA NELLY VICTORIA" sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 1-14-07-02-000, el mismo que según Escritura posee un área de 4.270,50m².

ÁREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.270,50m² (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 12 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 23 de diciembre de 1988)

Por el Frente: 73,00m - La antigua carretera que va a las Chacras de Manta
Por Atrás: 73,00m - La nueva carretera a las Chacras de Manta
Por un Costado: 58,50m - Calle pública
Por el Otro Costado: 58,50m -



ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Ninguna

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera MARIA YOCONDA ZAMBRANO 760,50m²

SMAILL:

Frente: 13,00m - Calle pública

Atrás: 13,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Adela Alexandra Zambrano Smail

Costado Izquierdo: 58,50m - Propiedades particulares

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO 702,00m²

SMAILL:

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación Jonathan Wilfredo Yeliz Cantos, Tania Sizibeth Yeliz Cantos, Dagna Marisela Yeliz Cantos y Carmen Maria Yeliz Cantos

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Maria Yoconda Zambrano Smail

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS, DAGNA MARISELA VELIZ CANTOS Y CARMEN MARIA VELIZ CANTOS: 702,00m²

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Antonio Lopez Smail

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Adela Alexandra Zambrano Smail

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero JORGE ANTONIO LOPEZ SMAIL: 702,00m²

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Wilfrido Abdon Zambrano Smail

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación Jonathan Wilfredo Yeliz Cantos, Tania Sizibeth Yeliz Cantos, Dagna Marisela Yeliz Cantos y Carmen Maria Yeliz Cantos

6
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTAÑA, ECUADOR

archento y cete

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, trámite # 12823- 5

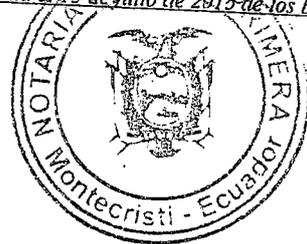
(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SMAIL ROCA NELLY VICTORIA" sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 1-14-07-02-000, el mismo que según Escritura posee un área de 4.270,50m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.270.50m² (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 12 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 23 de diciembre de 1988)
Por el Frente: 73,00m - La antigua carretera que va a las Chacras de Manta
Por Atrás: 73,00m - La nueva carretera a las Chacras de Manta
Por un Costado: 58,50m - Calle pública
Por el Otro Costado: 58,50m -

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2014.13.08.04.P7330 Notaría Cuarta de Manta el 19 de diciembre de 2014 e inscrita el 14 de enero de 2015. Posesión Efectiva No. 2015.13.08.04.P02886 autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 24 de junio de 2015 e inscrita el 15 de julio de 2015 de los bienes dejados por la causante Nelly Victoria Smaill Roca) Equivalente al 100%:

- LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO (hijo heredero) equivalente a 8.33%
- LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM (hija heredera) equivalente a 8.33%
- SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON (hijo heredero) equivalente a 8.33%
- VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA (hija heredera) equivalente a 8.33%
- VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR (hijo heredero) equivalente a 8.33%
- VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA (hija heredera) equivalente a 8.33%
- VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON (hijo heredero) equivalente a 8.33%
- ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA (hija heredera) equivalente a 8.33%
- ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO (hijo heredero) equivalente a 8.33%
- ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA (hija heredera) equivalente a 8.33%
- ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA (hija heredera) equivalente a 8.33%
- VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR (herederos por representación) equivalente a 8.33%



La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 8.33% por igual que les corresponde a los señores Jorge Antonio Lopez Smaill, Santy Miriam Lopez Smaill, Jorge Banmiton Segovia Smaill, Bertha Victoria Yeli Smaill, Eduardo Emperador Yeli Smaill, Lelis Astromelia Yeli Smaill, Adela Alexandra Zambrano Smaill, Diomedes Bienvenido Zambrano Smaill, Maria Yoconda Zambrano Smaill, Wilfrido Abdon Yeli Smaill, Angela Ynaena Zambrano Smaill en calidad de únicos hijos herederos directos; y el restante 8.33% por igual entre los señores Carmen Maria Yeli Cantos, Dagna Marisela Yeli Cantos, Jonathan Wilfredo Yeli Cantos y Tania Si:ibeth Yeli Cantos en calidad de nietos, herederos por representación del heredero causante Carlos Ecuador Yeli Smaill, todos beneficiarios dentro de la sucesión intestada de la causante Nelly Victoria Smaill Roca Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de todos los herederos en las proporciones ya descritas previo a realizar la subdivisión como fue solicitada.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 ibídem, sobre "Exenciones":- Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, noviembre 17 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
C.I.P.P.



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 7

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL:
702,00m²

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Santy Miriam Lopez Smaill

Costado Izquierdo: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Antonio Lopez Smaill

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL:
702,00m²

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m – Calle pública

Costado Izquierdo: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Wilfrido Abdon Veliz Smaill

Nota:

- Por medio de Memorando No. 01235-DACRM-DCR-15 de fecha 10 de noviembre de 2015, la Dirección de Avulsos, Catastro y Registros textualmente informa "...No existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
C/PP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



.....
§
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN



En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, trámite # 12823- 12

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015 e informe #211 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura al heredero **WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL** sobre una parte del terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarqui del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Nelly Victoria Smaill Roca con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Santy Miriam Lopez Smaill

Costado Izquierdo: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Antonio Lopez Smaill

Área: 702,00m²

Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPP



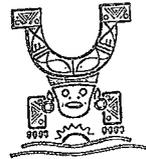
.....
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, extinguiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 104837



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
Sra. MILE ROCA NELLY VICTORIA

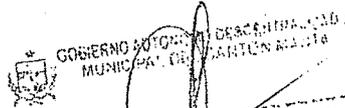
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 25 de Noviembre de 20 2015

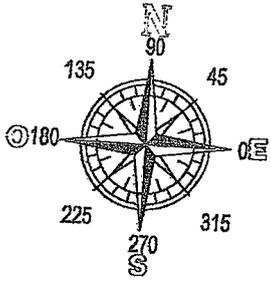
VALIDO PARA LA CLAVE
1140705000 VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA

Manta, veinte y cinco de noviembre del dos mil quince

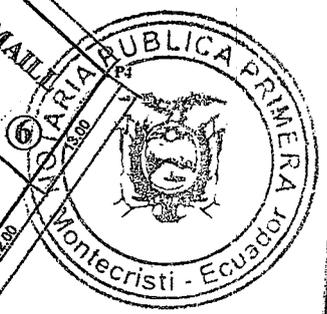
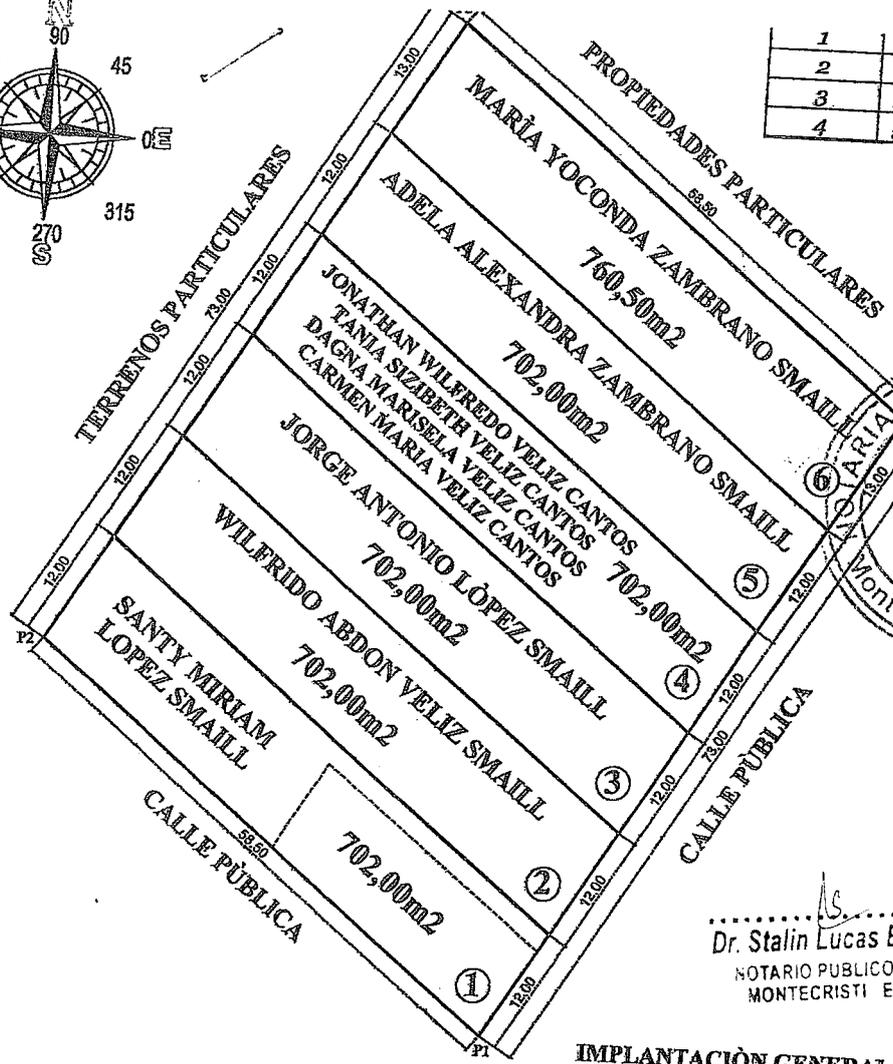


Sra. Juliana Rodríguez
REGISTRACIÓN

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



1	529947,11	9893773,50
2	529901,51	9893810,14
3	529939,20	9893872,66
4	529984,80	9893836,02



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
 NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

IMPLANTACIÓN GENERAL
 Escala 1:750



PROYECTO: **PLANIMETRÍA DE TERRENO HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA**

PROPIETARIOS: HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA	CONTIENE: IMPLANTACIÓN DE LOS LOTES UBICACIÓN GEOGRÁFICA	TÉCNICO RESPONSABLE: INGENIERO CIVIL Reg. Prof. 01-13-421	CLAVE CATASTRAL: 1-14-07-02-000	FECHA: OCTUBRE DE 2015
UBICACIÓN: CAMINO QUE VA A LAS CHACRAS DE MANTA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI - CANTÓN MANTA			ESCALA: 1 : 750	LÁMINA No.: 1 / 1

JORGE

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128662

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 36599

Nº 128662

Fecha: 25 de noviembre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-14-07-05-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 702,00 M2

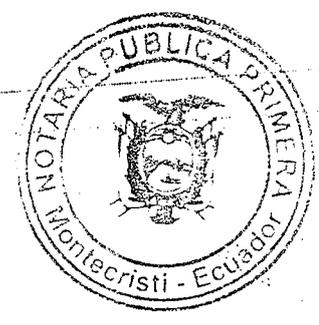
Pertenciente a:

Documento Identidad
1300423082

Propietario
NELLY VICTORIA SMAILL ROCA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7020,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	7020,00



Son: SIETE MIL VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeno Ruperti.
Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1140702000.



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Impreso por: MARIS REYES 25/11/2015 9:03:00

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075843

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente a NELLY VICTORIA SMAILL ROCA ubicada VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE \$7020.00 SIETE MIL-VEINTE-00/100. asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTCCRISTI ECUADOR

MPARRAGA

Manta, de 25 DE NOVIEMBRE DE 2015 del 20

Director Financiero Municipal



MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL - SUBDIVISIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 6

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SMAIL ROCA NELLY VICTORIA" sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarquí del cantón Manta, con clave catastral 1-14-07-02-000, el mismo que según Escritura posee un área de 4.270,50m2.

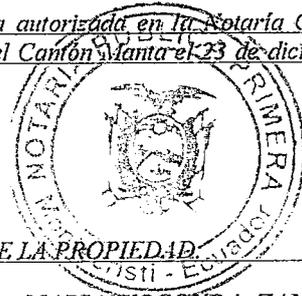
AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.270,50m2 (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 12 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 23 de diciembre de 1988)

Por el Frente: 73,00m - La antigua carretera que va a las Chacras de Manta

Por Atrás: 73,00m - La nueva carretera a las Chacras de Manta

Por un Costado: 58,50m - Calle pública

Por el Otro Costado: 58,50m -



AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL: 760,50m2

Frente: 13,00m - Calle pública

Atrás: 13,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Adela Alexandra Zambrano Smail

Costado Izquierdo: 58,50m - Propiedades particulares

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL: 702,00m2

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación Jonathan Wilfredo Veliz Cantos, Tania Sizibeth Veliz Cantos, Dagna Marisela Veliz Cantos y Carmen Maria Veliz Cantos

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Maria Yoconda Zambrano Smail

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS, DAGNA MARISELA VELIZ CANTOS y CARMEN MARIA VELIZ CANTOS: 702,00m2

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Antonio Lopez Smail

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Adela Alexandra Zambrano Smail

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL: 702,00m2

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Wilfrido Abdon Zambrano Smail

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación Jonathan Wilfredo Veliz Cantos, Tania Sizibeth Veliz Cantos, Dagna Marisela Veliz Cantos y Carmen Maria Veliz Cantos

6
Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, trámite # 12823- 7

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL:
702,00m²

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Santy Miriam Lopez Smaill

Costado Izquierdo: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Antonio Lopez Smaill

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL:
702,00m²

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m – Calle pública

Costado Izquierdo: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Wilfrido Abdon Veliz Smaill

Nota:

- Por medio de Memorando No. 01235-DACRM-DCR-15 de fecha 10 de noviembre de 2015. la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros textualmente informa "...No existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C:APP



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO -
MONTECRISTI ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, trámite # 12823- 11

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015 e informe #211 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura al heredero **JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL** sobre una parte del terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarqui del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Nelly Victoria Smaill Roca con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Wilfrido Abdon Zambrano Smaill

Costado Izquierdo: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación Jonathan Wilfredo Veliz Cantos, Tania Sizibeth Veliz Cantos, Dagna Marisela Veliz Cantos y Carmen Maria Veliz Cantos

Área: 702,00m²

Manta, noviembre 17 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

noventa y tre

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, trámite # 12823- 5

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SMAIL ROCA NELLY VICTORIA" sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 1-14-07-02-000, el mismo que según Escritura posee un área de 4.270,50m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.270,50m² (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 12 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 23 de diciembre de 1988)

Por el Frente: 73,00m - La antigua carretera que va a las Chacras de Manta

Por Atrás: 73,00m - La nueva carretera a las Chacras de Manta

Por un Costado: 58,50m - Calle pública

Por el Otro Costado: 58,50m -

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2014.13.08.04.P7330 Notaría Cuarta de Manta el 19 de diciembre de 2014 e inscrita el 14 de enero de 2015 y Posesión Efectiva No. 2015.13.08.04.P02886 autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 24 de junio de 2015 e inscrita el 13 de julio de 2015 de los bienes dejados por la causante Nelly Victoria Smail Roca) Equivalente al 100%:

LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO (hijo heredero) equivalente a 8,33%

LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM (hija heredera) equivalente a 8,33%

SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON (hijo heredero) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA (hija heredera) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR (hijo heredero) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA (hija heredera) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON (hijo heredero) equivalente a 8,33%

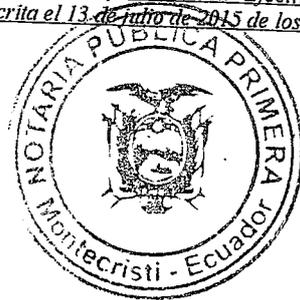
ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA (hija heredera) equivalente a 8,33%

ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO (hijo heredero) equivalente a 8,33%

ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA (hija heredera) equivalente a 8,33%

ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA (hija heredera) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR (herederos por representación) equivalente a 8,33%



La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 8,33% por igual que les corresponde a los señores Jorge Antonio Lope Smail, Santy Miriam Lope Smail, Jorge Banmiton Segovia Smail, Bertha Victoria Yeliz Smail, Eduardo Emperador Yeliz Smail, Lelis Astromelia Yeliz Smail, Adela Alexandra Zambrano Smail, Diomedes Bienvenido Zambrano Smail, Maria Yoconda Zambrano Smail, Wilfrido Abdon Yeliz Smail, Angela Ynaena Zambrano Smail en calidad de únicos hijos herederos directos; y el restante 8,33% por igual entre los señores Carmen Maria Yeliz Cantos, Dagna Marisela Yeliz Cantos, Jonathan Wilfredo Yeliz Cantos y Tania Sibeth Yeliz Cantos en calidad de nietos, herederos por representación del heredero causante Carlos Ecuador Yeliz Smail, todos beneficiarios dentro de la sucesión intestada de la causante Nelly Victoria Smail Roca Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de todos los herederos en las proporciones ya descritas previo a realizar la subdivisión como fue solicitada.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y; en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534-Ídem, sobre "Exenciones" = Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, noviembre 17 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CAPP



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite; u inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



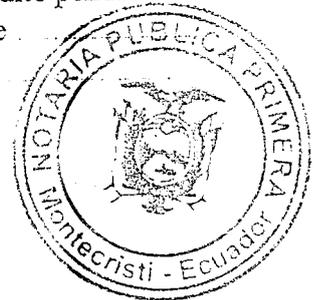
Nº 104836



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 25 de Noviembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1140706000 VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA

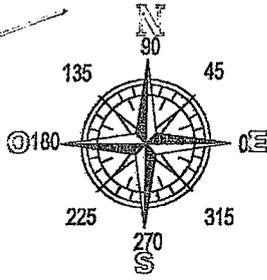
Manta, veinte y cinco de noviembre del dos mil quince



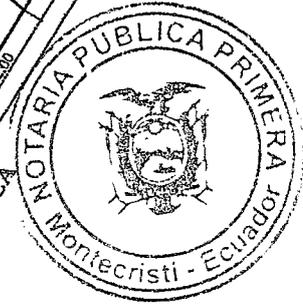
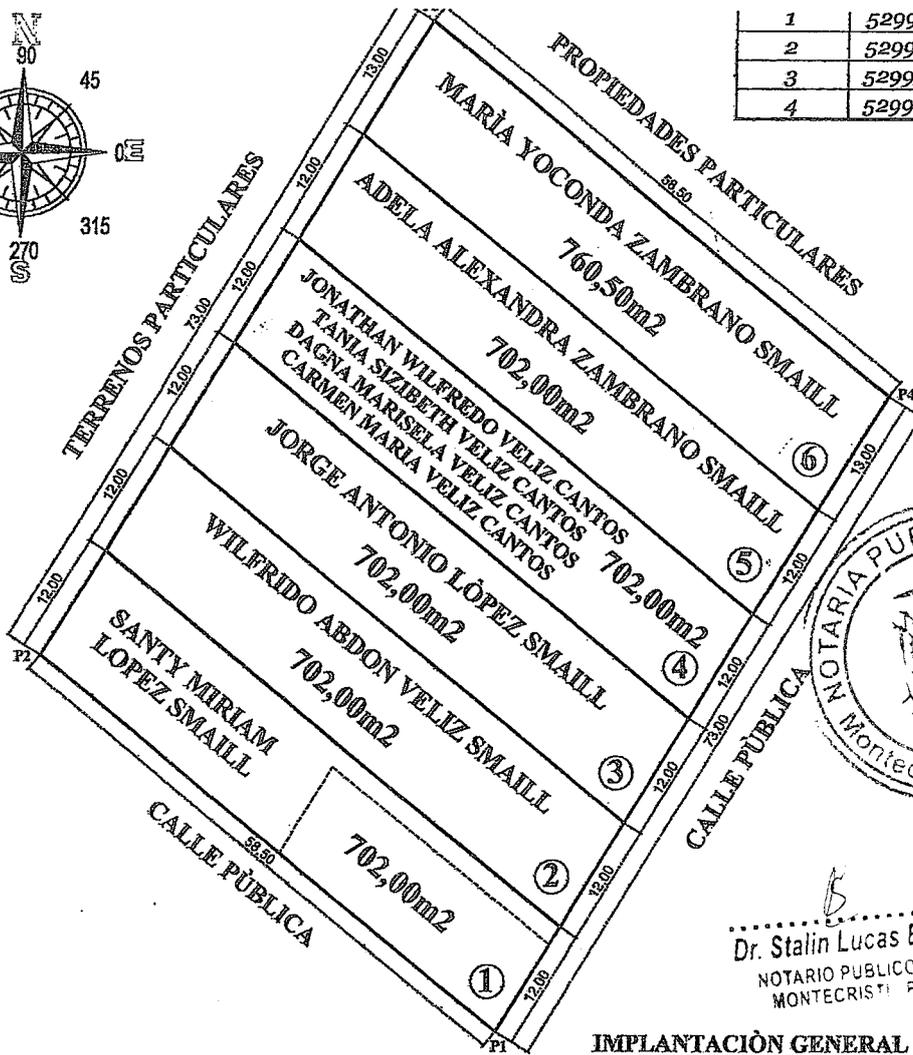
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Sra. J. J. Rodríguez
RECAUDACIÓN

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

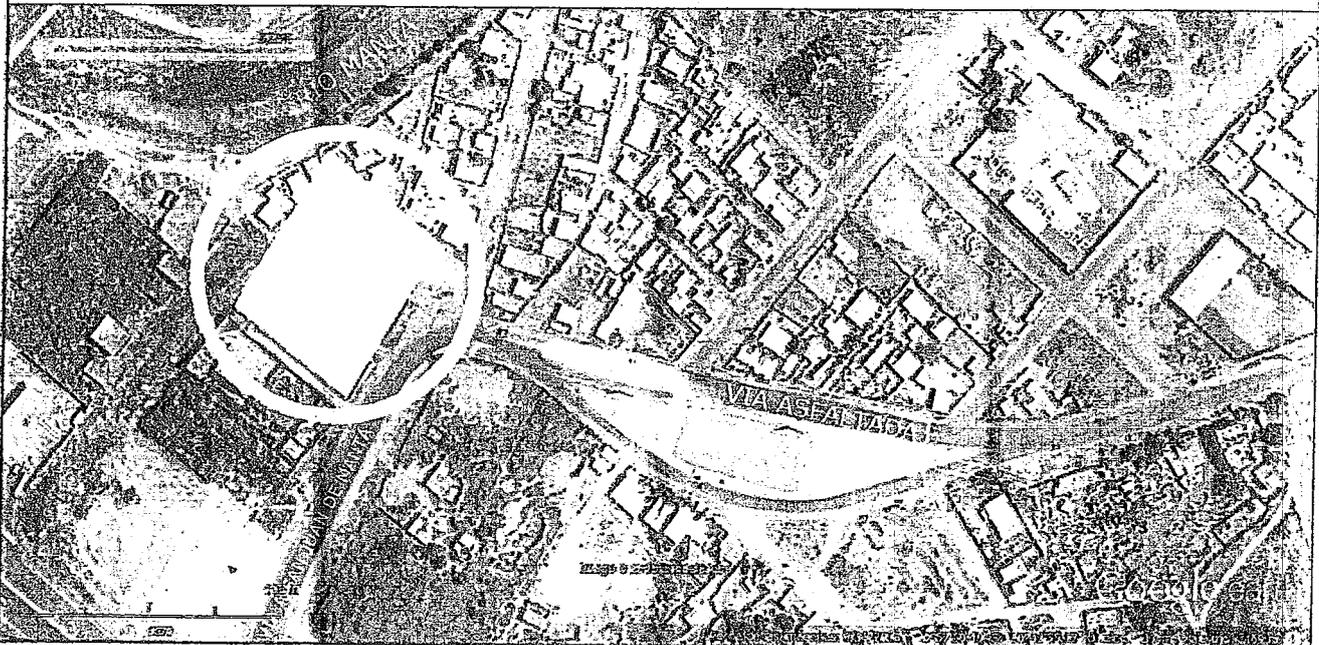


1	529947,11	9893773,50
2	529901,51	9893810,14
3	529939,20	9893872,66
4	529984,80	9893836,02

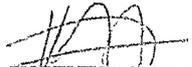


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI - ECUADOR

IMPLANTACION GENERAL
 Escala 1:750



PROYECTO: **PLANIMETRIA DE TERRENO HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA**

PROPIETARIOS: HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA	CONTIENE: IMPLANTACION DE LOS LOTES UBICACION GEOGRAFICA	TECNICO RESPONSABLE:  INGENIERO CIVIL Reg. Prof. 01-13-421	CLAVE CATASTRAL: 1-14-07-02-000	FECHA: OCTUBRE DE 2015
UBICACION: CANINO QUE VA A LAS CHACRAS DE MANTA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA			ESCALA: 1 : 750	LAMINA No.: 1 / 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075844

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a NEELY VICTORIA SMAILL ROCA
ubicada VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$7020.00 SIETE MIL VEINTE 00/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL



MPARRAGA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Manta, de del 20

Director Financiero Municipal



JOHATAN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128661

Nº 128661

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 36600

Fecha: 25 de noviembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-14-07-06-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 702,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300423082	NELLY VICTORIA SMAILL ROCA



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7020,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>7020,00</u>

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Son: SIETE MIL VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeno Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1140702000.



Impreso por: MARIS REYES 25/11/2015 9:04:44

MINISTERIO DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL - SUBDIVISIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 6

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SMAIL ROCA NELLY VICTORIA" sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarquí del cantón Manta, con clave catastral 1-14-07-02-000, el mismo que según Escritura posee un área de 4.270,50m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.270.50m² (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 12 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 23 de diciembre de 1988)

Por el Frente: 73,00m - La antigua carretera que va a las Chacras de Manta

Por Atrás: 73,00m - La nueva carretera a las Chacras de Manta

Por un Costado: 58,50m - Calle pública

Por el Otro Costado: 58,50m -



AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL: 760,50m²

Frente: 13,00m - Calle pública

Atrás: 13,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Adela Alexandra Zambrano Smaill

Costado Izquierdo: 58,50m - Propiedades particulares

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL: 702,00m²

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación Jonathan Wilfredo Veliz Cantos, Tania Sizibeth Veliz Cantos, Dagna Marisela Veliz Cantos y Carmen Maria Veliz Cantos

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Maria Yoconda Zambrano Smaill

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS, DAGNA MARISELA VELIZ CANTOS Y CARMEN MARIA VELIZ CANTOS: 702,00m²

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Antonio Lopez Smaill

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Adela Alexandra Zambrano Smaill

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL: 702,00m²

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Wilfrido Abdon Zambrano Smaill

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación Jonathan Wilfredo Veliz Cantos, Tania Sizibeth Veliz Cantos, Dagna Marisela Veliz Cantos y Carmen Maria Veliz Cantos

6
Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, trámite # 12823- 5

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SMAIL ROCA NELLY VICTORIA" sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 1-14-07-02-000, el mismo que según Escritura posee un área de 4.270,50m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.270,50m² (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 12 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 23 de diciembre de 1988)

Por el Frente: 73,00m - La antigua carretera que va a las Chacras de Manta

Por Atrás: 73,00m - La nueva carretera a las Chacras de Manta

Por un Costado: 58,50m - Calle pública

Por el Otro Costado: 58,50m -

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2014.13.08.04.P7330 Notaría Cuarta de Manta el 19 de diciembre de 2014 e inscrita el 14 de enero de 2015 y Posesión Efectiva No. 2015.13.08.04.P02886 autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 24 de junio de 2015 e inscrita el 13 de julio de 2015 de los bienes dejados por la causante Nelly Victoria Smaill Roca) Equivalente al 100%:

LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO (hijo heredero) equivalente a 8,33%

LOPEZ SMAILL SANTI MIRIAM (hija heredera) equivalente a 8,33%

SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON (hijo heredero) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA (hija heredera) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR (hijo heredero) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA (hija heredera) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON (hijo heredero) equivalente a 8,33%

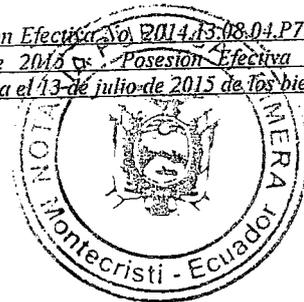
ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA (hija heredera) equivalente a 8,33%

ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO (hijo heredero) equivalente a 8,33%

ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA (hija heredera) equivalente a 8,33%

ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA (hija heredera) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR (herederos por representación) equivalente a 8,33%



La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 8,33% por igual que les corresponde a los señores Jorge Antonio Lopez Smaill, Santi Miriam Lopez Smaill, Jorge Banmiton Segovia Smaill, Bertha Victoria Yeliz Smaill, Eduardo Emperador Yeliz Smaill, Lelis Astromelia Yeliz Smaill, Adela Alexandra Zambrano Smaill, Diomedes Bienvenido Zambrano Smaill, Maria Yoconda Zambrano Smaill, Wilfrido Abdon Yeliz Smaill, Angela Ynaena Zambrano Smaill en calidad de únicos hijos herederos directos; y el restante 8,33% por igual entre los señores Carmen Maria Yeliz Cantos, Dagna Marisela Yeliz Cantos, Jonathan Wilfredo Yeliz Cantos y Tania Sibeth Yeliz Cantos en calidad de nietos, herederos por representación del heredero causante Carlos Ecuador Yeliz Smaill, todos beneficiarios dentro de la sucesión intestada de la causante Nelly Victoria Smaill Roca Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de todos los herederos en las proporciones ya descritas previo a realizar la subdivisión como fue solicitada.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas". - Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534-ídem, sobre "Exenciones" - Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error a omisión.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, trámite # 12823- 7

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero **WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL:**
702,00m²

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Santy Miriam Lopez Smail

Costado Izquierdo: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Antonio Lopez Smail

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera **SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL:**
702,00m²

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m – Calle pública

Costado Izquierdo: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Wilfrido Abdon Veliz Smail

Nota:

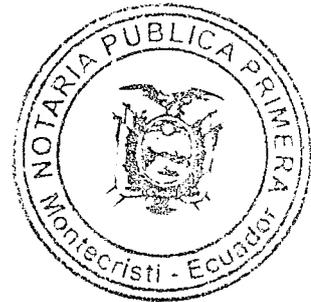
- Por medio de Memorando No. 01235-DACRM-DCR-15 de fecha 10 de noviembre de 2015, la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros textualmente informa "...No existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

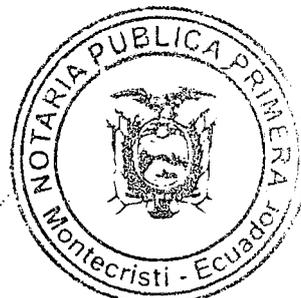


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN



En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, trámite # 12823- 10

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015 e informe #211 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura a los herederos por representación **JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS, DAGNA MARISELA VELIZ CANTOS y CARMEN MARIA VELIZ CANTOS** sobre una parte del terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarqui del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Nelly Victoria Smaill Roca con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Antonio Lopez Smaill

Costado Izquierdo: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Adela Alexandra Zambrano Smaill

Área: 702,00m²

Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

CAFP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Dr. Stalin Lucas Baque M.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 104840



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
SMALL ROCA NELLY VICTORIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.



Manta, 25 de Noviembre de 20 2015

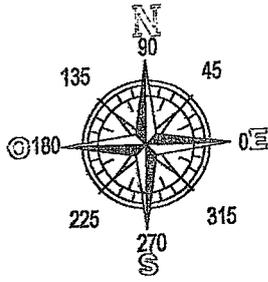
VALIDO PARA LA CLAVE
1140707000 VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA

Manta, veinte y cinco de noviembre del dos mil quince

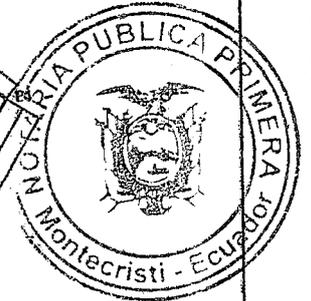
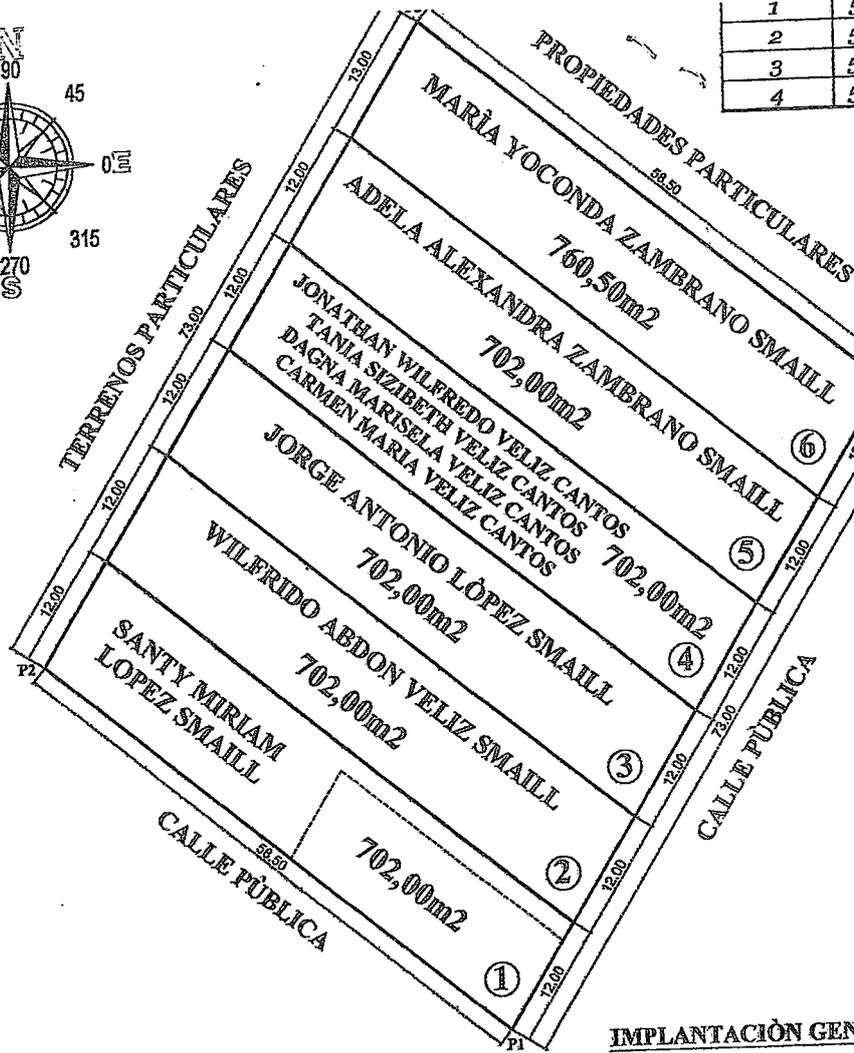


GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
REGISTRACIÓN

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

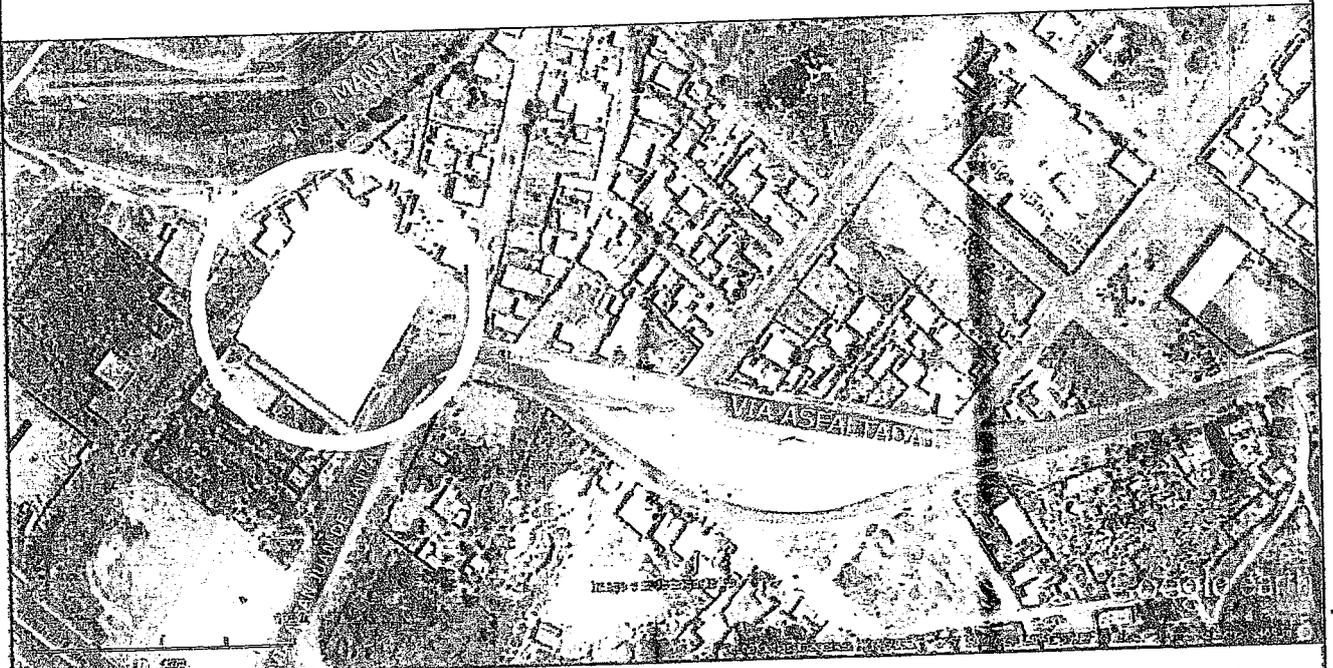


1	529947,11	9893773,50
2	529901,51	9893810,14
3	529939,20	9893872,66
4	529984,80	9893836,02



Dr. Stalin Lucas Baquer M.
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

IMPLANTACION GENERAL
 Escala 1:750



PROYECTO: PLANIMETRIA DE TERRENO		HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA	
PROPIETARIO: HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA	CONTIENE: IMPLANTACION DE LOS LOTES UBICACION GEOGRAFICA	TECNICO RESPONSABLE: INGENIERO CIVIL Reg. Prof. 01-13-421	CLAVE CATASTRAL: 1-14-07-02-000 FECHA: OCTUBRE DE 2015
UBICACION: CAMINO QUEVA A LAS CHACRAS DE MANTA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA		ESCALA: 1 : 750	LADINAS: 1 / 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075841

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a NEELY VICTORIA SMAILL ROCA
ubicada VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$7020.00 SIETE MIL VEINTE 00/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

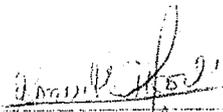


Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

MPARRAGA

25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Manta, de del 20


Director Financiero Municipal



128660

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128660

Nº 128660

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 36601

Fecha: 25 de noviembre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-14-07-07-000

Ubicado en: VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 702,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300423082	NELLY VICTORIA SMAILL ROCA



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7020,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	7020,00

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

Son: SIETE MIL VEINTE DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Dr. David Cedeno Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1140702000.



Impreso por: MARIS REYES 25/11/2015 9:06:22

MUNICIPIO DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL - SUBDIVISIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 6

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SMAIL ROCA NELLY VICTORIA" sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarquí del cantón Manta, con clave catastral 1-14-07-02-000, el mismo que según Escritura posee un área de 4.270,50m².

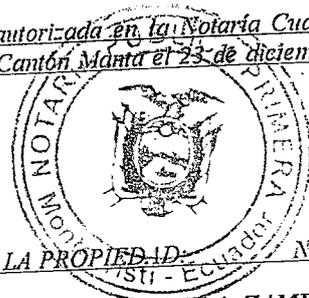
AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.270,50m² (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 12 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 23 de diciembre de 1988)

Por el Frente: 73,00m - La antigua carretera que va a las Chacras de Manta

Por Atrás: 73,00m - La nueva carretera a las Chacras de Manta

Por un Costado: 58,50m - Calle pública

Por el Otro Costado: 58,50m -



AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera MARIA YOCONDA ZAMBRANO 760,50m²

SMAILL:

Frente: 13,00m - Calle pública

Atrás: 13,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Adela Alexandra

Zambrano Smail

Costado Izquierdo: 58,50m - Propiedades particulares

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO 702,00m²

SMAILL:

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación Jonathan Wilfredo Yeliz Cantos, Tania Sizibeth Yeliz Cantos, Dagna Marisela Yeliz Cantos y Carmen

Maria Yeliz Cantos

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Maria Yoconda Zambrano Smail

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS, DAGNA MARISELA VELIZ CANTOS Y CARMEN MARIA VELIZ CANTOS: 702,00m²

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Antonio Lopez Smail

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Adela

Alexandra Zambrano Smail

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL: 702,00m²

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Wilfrido Abdon Zambrano Smail

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación Jonathan Wilfredo Yeliz Cantos, Tania Sizibeth Yeliz Cantos, Dagna Marisela Yeliz Cantos y Carmen Maria Yeliz Cantos

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, trámite # 12823- 5

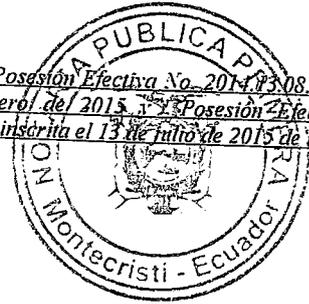
(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SMAIL ROCA NELLY VICTORIA" sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 1-14-07-02-000, el mismo que según Escritura posee un área de 4.270,50m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.270,50m² (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 12 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 23 de diciembre de 1988)
 Por el Frente: 73,00m - La antigua carretera que va a las Chacras de Manta
 Por Atrás: 73,00m - La nueva carretera a las Chacras de Manta
 Por un Costado: 58,50m - Calle pública
 Por el Otro Costado: 58,50m -

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2014.13.08.04.P7330 Notaría Cuarta de Manta el 19 de diciembre de 2014 e inscrita el 14 de enero de 2015 y Posesión Efectiva No. 2015.13.08.04.P02886 autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 24 de junio de 2015 e inscrita el 13 de julio de 2015 de los bienes dejados por la causante Nelly Victoria Smaill Roca) Equivalente al 100%:

- LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO (hijo heredero) equivalente a 8,33%
- LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM (hija heredera) equivalente a 8,33%
- SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON (hijo heredero) equivalente a 8,33%
- VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA (hija heredera) equivalente a 8,33%
- VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR (hijo heredero) equivalente a 8,33%
- VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA (hija heredera) equivalente a 8,33%
- VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON (hijo heredero) equivalente a 8,33%
- ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA (hija heredera) equivalente a 8,33%
- ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO (hijo heredero) equivalente a 8,33%
- ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA (hija heredera) equivalente a 8,33%
- ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA (hija heredera) equivalente a 8,33%
- VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR (herederos por representación) equivalente a 8,33%



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 8,33% por igual que les corresponde a los señores Jorge Antonio Lopez Smaill, Santy Miriam Lopez Smaill, Jorge Banmiton Segovia Smaill, Bertha Victoria Yeli Smaill, Eduardo Emperador Yeli Smaill, Lelis Astromelia Yeli Smaill, Adela Alexandra Zambrano Smaill, Diomedes Bienvenido Zambrano Smaill, Maria Yoconda Zambrano Smaill, Wilfrido Abdon Yeli Smaill, Angela Ynaena Zambrano Smaill en calidad de únicos hijos herederos directos; y el restante 8,33% por igual entre los señores Carmen Maria Yeli Cantos, Dagna Marisela Yeli Cantos, Jonathan Wilfredo Yeli Cantos y Tania Sibeth Yeli Cantos en calidad de nietos, herederos por representación del heredero causante Carlos Ecuador Yeli Smaill, todos beneficiarios dentro de la sucesión intestada de la causante Nelly Victoria Smaill Roca Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de todos los herederos en las proporciones ya descritas previo a realizar la subdivisión como fue solicitada.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534-ibídem, sobre "Exenciones".- Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, noviembre 17 de 2015

Arg. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
 CAPP



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 7

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL:
702,00m²

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Santy Miriam Lopez Smaill

Costado Izquierdo: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Antonio Lopez Smaill

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL:
702,00m²

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Terrenos particulares

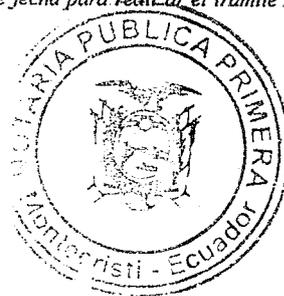
Costado Derecho: 58,50m – Calle pública

Costado Izquierdo: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Wilfrido Abdon Veliz Smaill

Nota:

- Por medio de Memorando No. 01235-DACRM-DCR-15 de fecha 10 de noviembre de 2015, la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros textualmente informa "...No existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

Manta, noviembre 17 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

C.A.P.P.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN



En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, trámite # 12823- 9

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015 e informe #211 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura a la heredera **ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO SMAILL** sobre una parte del terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarqui del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Nelly Victoria Smaill Roca con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación Jonathan Wilfredo Veliz Cantos, Tania Sizibeth Veliz Cantos, Dagna Marisela Veliz Cantos y Carmen Maria Veliz Cantos

Costado Izquierdo: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Maria Yoconda Zambrano Smaill

Área: 702,00m²

Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

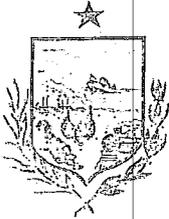
CAPP



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 104841



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
SMALL ROCA NELLY VICTORIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 25 de Noviembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1140708000 VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA

Manta, veinte y cinco de noviembre del dos mil quince

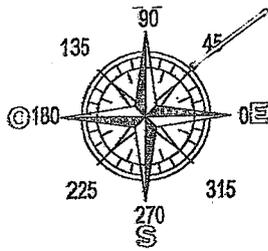


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

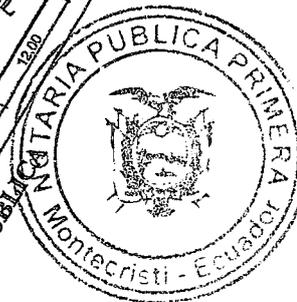
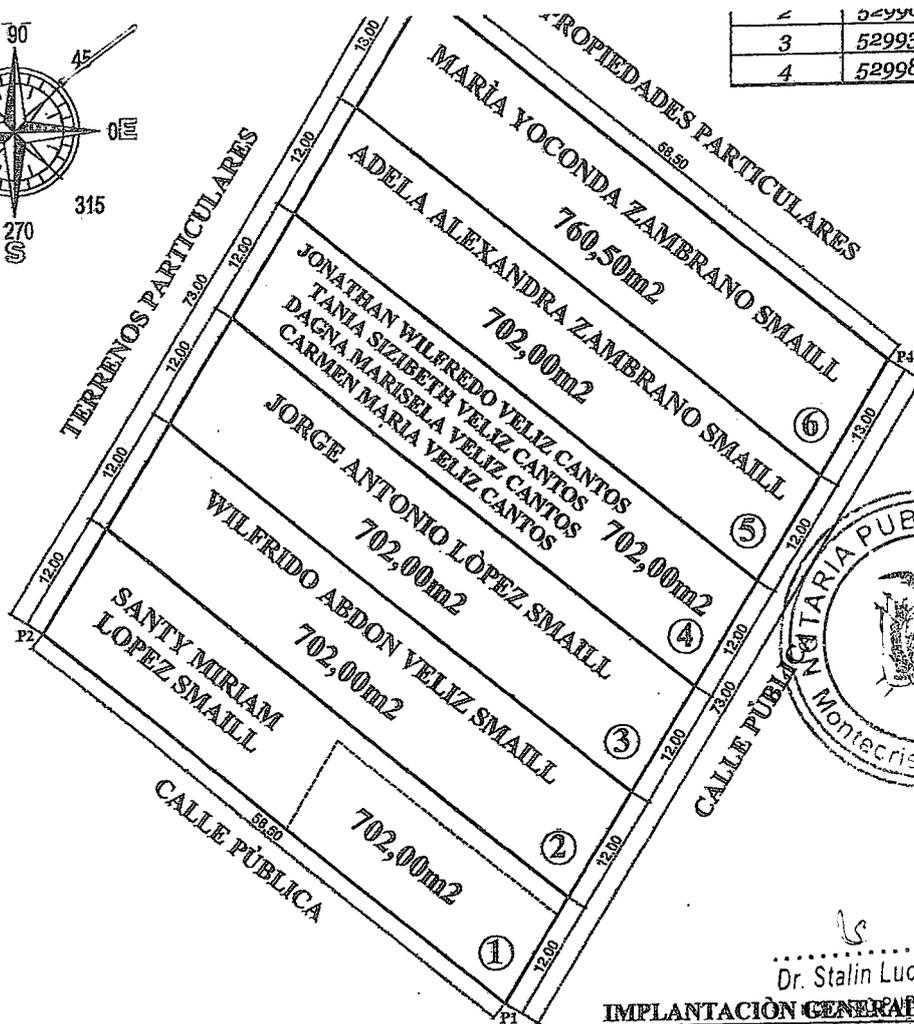
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



2	529944,20	9893010,14
3	529939,20	9893872,66
4	529984,80	9893836,02

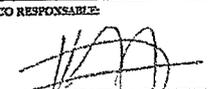


Dr. Stalin Lucas Baque Mg

IMPLANTACION GENERAL PUBLICO PRIMERO ECUADOR
Escala 1:750



PROYECTO: **PLANIMETRIA DE TERRENO HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA**

PROPIETARIOS: HRDROS. SRA. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA	CONTIENE: IMPLANTACION DE LOS LOTES UBICACION GEOGRAFICA	TÉCNICO RESPONSABLE:  INGENIERO CIVIL Reg. Prof. 01-13-421	CLAVE CATASTRAL: 1-14-07-02-000	FECHA: OCTUBRE DE 2015
UBICACIÓN: CAMINO QUE VA A LAS CHACRAS DE MANTA BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE PARROQUIA TARQUI- CANTÓN MANTA			ESCALA: 1 : 750	LAMINA No.: 1 / 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 075840

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a NELLY VICTORIA SMAILL ROCA
ubicada VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA
cuyo AVALUO COMERCIAL PRÉSENTE asciende a la cantidad
de \$7605.00 SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO 00/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE PARTICION EXTRAJUDICIAL

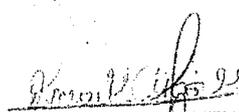


Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

MPARRAGA

25 DE NOVIEMBRE DE 2015

Manta, de del 20


Director Financiero Municipal



MARIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 128659

Nº 128659

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 25 de noviembre de
2015

No. Electrónico: 36602

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-14-07-08-000

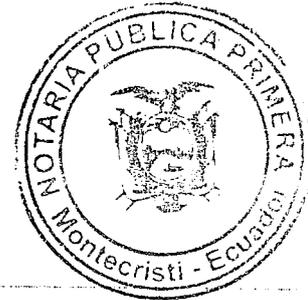
Ubicado en: VIA A SAN JUAN CALLE PUBLICA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 760,50 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300423082	NELLY VICTORIA SMAILL ROCA



CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7605,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>7605,00</u>

Son: SIETE MIL SEISCIENTOS CINCO DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Ab. David Cedeño Ruperit

Director de Avalúos, Catastros y Registro

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 1140702000.



Impreso por: MARIS REYES 25/11/2015 9:08:01

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

MINISTERIO DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL - SUBDIVISIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 6

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SMAIL ROCA NELLY VICTORIA" sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 1-14-07-02-000, el mismo que según Escritura posee un área de 4.270,50m².

ÁREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.270,50m² (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 12 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 23 de diciembre de 1988)

Por el Frente: 73,00m - La antigua carretera que va a las Chacras de Manta

Por Atrás: 73,00m - La nueva carretera a las Chacras de Manta

Por un Costado: 58,50m - Calle pública

Por el Otro Costado: 58,50m -

ÁREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera MARIA YOCONDA ZAMBRANO 760,50m²
SMAILL:

Frente: 13,00m - Calle pública

Atrás: 13,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Adela Alexandra Zambrano Smail

Costado Izquierdo: 58,50m - Propiedades particulares

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera ADELA ALEXANDRA ZAMBRANO 702,00m²
SMAILL:

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación Jonathan Wilfredo Veliz Cantos, Tania Sizibeth Veliz Cantos, Dagna Marisela Veliz Cantos y Maria Veliz Cantos

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Maria Yoconda Zambrano Smail

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación JONATHAN WILFREDO VELIZ CANTOS, TANIA SIZIBETH VELIZ CANTOS, DAGNA MARISELA VELIZ CANTOS y CARMEN MARIA VELIZ CANTOS: 702,00m²

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Antonio Lopez Smail

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Adela Alexandra Zambrano Smail

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero JORGE ANTONIO LOPEZ SMAILL: 702,00m²

Frente: 12,00m - Calle pública

Atrás: 12,00m - Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Wilfrido Abdon Zambrano Smail

Costado Izquierdo: 58,50m - Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de los herederos por representación Jonathan Wilfredo Veliz Cantos, Tania Sizibeth Veliz Cantos, Dagna Marisela Veliz Cantos y Carmen Maria Veliz Cantos

Dr. Stalin Lucas Baque Mg.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

ciento cat

DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 5

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección en atención al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015; el Área de Gestión del Suelo mediante Informe #211 aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SMAIL ROCA NELLY VICTORIA" sobre el terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con clave catastral 1-14-07-02-000, el mismo que según Escritura posee un área de 4.270,50m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 4.270,50m² (Escritura de Compraventa autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 12 de diciembre de 1988 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 23 de diciembre de 1988)

Por el Frente: 73,00m - La antigua carretera que va a las Chacras de Manta

Por Atrás: 73,00m - La nueva carretera a las Chacras de Manta

Por un Costado: 58,50m - Calle pública

Por el Otro Costado: 58,50m -

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva No. 2014.13.08.04.P7330 Notaría Cuarta de Manta el 19 de diciembre de 2014 e inscrita el 14 de enero de 2015 y Posesión Efectiva No. 2015.13.08.04.P02886 autorizada en la Notaría Cuarta de Manta el 24 de junio de 2015 e inscrita el 13 de julio de 2015 de los bienes dejados por la causante Nelly Victoria Smaill Roca) Equivalente al 100%.

LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO (hijo heredero) equivalente a 8,33%

LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM (hija heredera) equivalente a 8,33%

SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON (hijo heredero) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA (hija heredera) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR (hijo heredero) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA (hija heredera) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON (hijo heredero) equivalente a 8,33%

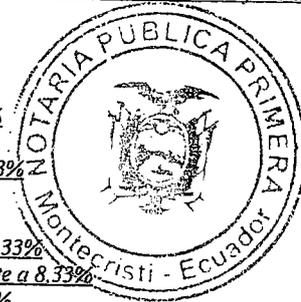
ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA (hija heredera) equivalente a 8,33%

ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO (hijo heredero) equivalente a 8,33%

ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA (hija heredera) equivalente a 8,33%

ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA (hija heredera) equivalente a 8,33%

VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR (herederos por representación) equivalente a 8,33%



La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 8,33% por igual que les corresponde a los señores Jorge Antonio Lopez Smaill, Santy Miriam Lopez Smaill, Jorge Banmiton Segovia Smaill, Bertha Victoria Yeliz Smaill, Eduardo Emperador Yeliz Smaill, Lelis Astromelia Yeliz Smaill, Adela Alexandra Zambrano Smaill, Diomedes Bienvenido Zambrano Smaill, Maria Yoconda Zambrano Smaill, Wilfrido Abdon Yeliz Smaill, Angela Ynaena Zambrano Smaill en calidad de únicos hijos herederos directos; y el restante 8,33% por igual entre los señores Carmen Maria Yeliz Cantos, Dagna Marisela Yeliz Cantos, Jonathan Wilfredo Yeliz Cantos y Tania Sibeth Yeliz Cantos en calidad de nietos, herederos por representación del heredero causante Carlos Ecuador Yeliz Smaill, todos beneficiarios dentro de la sucesión intestada de la causante Nelly Victoria Smaill Roca Propiedad que se adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de todos los herederos en las proporciones ya descritas previo a realizar la subdivisión como fue solicitada.

Nota:

- Para efecto del cobro de impuestos municipales, el Art. 528 del COOTAD manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.
- El Art. 534 *ibidem*, sobre "Exenciones":- Quedan exentos del pago de este impuesto: Numeral d) La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.

Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CAPP



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, trámite # 12823- 7

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero **WILFRIDO ABDON VELIZ SMAILL:**

702,00m²

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Santy Miriam Lopez Smaill

Costado Izquierdo: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Jorge Antonio Lopez Smaill

Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera **SANTY MIRIAM LOPEZ SMAILL:**

702,00m²

Frente: 12,00m – Calle pública

Atrás: 12,00m – Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m – Calle pública

Costado Izquierdo: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor del heredero Wilfrido Abdon Veliz Smaill

Nota:

- Por medio de Memorando No. 01235-DACRM-DCR-15 de fecha 10 de noviembre de 2015, la Dirección de Avances, Catastro y Registros textualmente informa " ...No existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."

Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



AUTORIZACIÓN

En atención a Ruta de Documento No. 9246-SM-(E)-PGL, tramite # 12823- 8

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial en base al Oficio No. 1153-DPOT-JOC-2015 e informe #211 del Área de Gestión del Suelo, autoriza a celebrar escritura a la heredera **MARIA YOCONDA ZAMBRANO SMAILL** sobre una parte del terreno ubicado en el camino que va a Las Chacras de Manta actual vía a San Juan de la parroquia Tarqui del cantón Manta, otorgado por la Partición Extrajudicial de los bienes de la causante Nelly Victoria Smaill Roca con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 13,00m – Calle pública

Atrás: 13,00m – Terrenos particulares

Costado Derecho: 58,50m – Área de terreno que todos los herederos adjudican a favor de la heredera Adela Alexandra Zambrano Smaill

Costado Izquierdo: 58,50m – Propiedades particulares

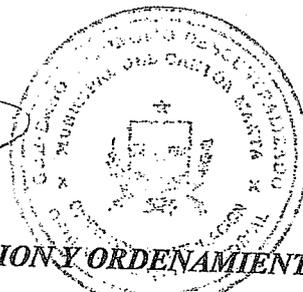
Área: 760,50m²

Manta, noviembre 17 de 2015

Arq. Jonathan Orozco Cobeña

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
6016



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-15001796, certifico hasta el día de hoy 08/12/2015 11:20:42, la Ficha Registral Número 6016.

INFORMACION REGISTRAL

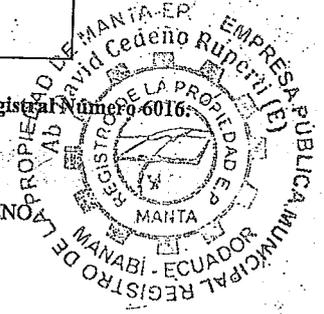
Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: miércoles, 13 de agosto de 2008

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA



LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el camino que va las chacras de Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, setenta y tres metros y la antigua carretera que va a las Chacras de Manta. POR ATRÁS, setenta y tres metros y la nueva carretera a las Chacras de Manta. POR UN COSTADO, cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros y calle pública y POR EL OTRO COSTADO, con los mismos cincuenta y ocho metros cincuenta centímetros. Teniendo una superficie total de CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA METROS CUADRADOS CINCUENTA DECÍMETROS CUADRADOS. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	118	05/may/1944	27	27
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2237	23/dic./1988	6.401	6.403
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	6	14/ene./2015	2.672	2.716
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	125	13/jul./2015		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 05 de mayo de 1944

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de mayo de 1944

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

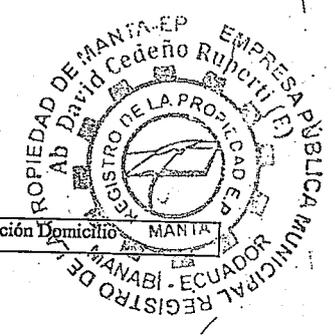
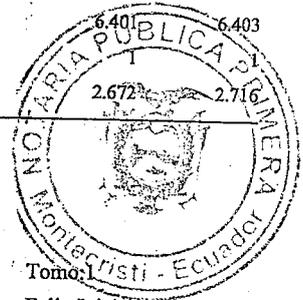
Un terreno rural.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000009896	ROBLES BLANCA	CASADO(A)	MANTA	MANTA
COMPRADOR	80000000009912	CEDEÑO GILER GONZALO	CASADO(A)	MANTA	MANTA
VENDEDOR	80000000009911	DE MERA ROSA	NO DEFINIDO	MANTA	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

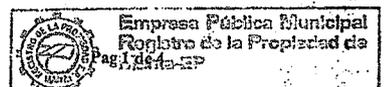
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	126	05/ago./1957	60	60
COMPRA VENTA	1676	31/may./2013	33.571	33.599



Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:6016

martes, 08 de diciembre de 2015 11:20



08 DIC. 2015

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO



[2 / 2] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 23 de diciembre de 1988

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de diciembre de 1988

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno en el camino que va las Chacras de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000009899	SMALL ROCA NELLY VICTORIA	VIUDO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000009898	CEDEÑO ROBLES ALFREDO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000009897	CEDEÑO ROBLES ANA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	80000000009896	ROBLES BLANCA	VIUDO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	118	05/may/1944	27	27

Registro de : SENTENCIA

[1 / 2] **SENTENCIA**

Inscrito el : miércoles, 14 de enero de 2015

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EN EFECTIVA

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1305437350	SEGOVIA SMAILL JORGE BANMITON	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1305437335	ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300423108	VELIZ SMAILL BERTHA VICTORIA	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000077022	LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1705111852	ZAMBRANO SMAILL DIOMEDES BIENVENIDO	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306444090	VELIZ CANTOS DAGNA MARISELA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306444181	VELIZ SMAILL LELIS ASTROMELIA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1311641854	VELIZ CANTOS CARMEN MARIA	SOLTERO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000051539	LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1305437343	ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1300423116	VELIZ SMAILL EDUARDO EMPERADOR	CASADO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1306444082	VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	1306444074	VELIZ CANTOS TANIA SIZIBETH	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000077023	VELIZ SMAILL CARLOS ECUADOR	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	80000000009899	SMALL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Número de Inscripción: 2237

Número de Repertorio: 3340

Tomo:1

Folio Inicial:6.401

Folio Final:6.403



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	971	21/jun./1988	2.887	2.889
COMPRA VENTA	23	15/ene./1965	19	20
COMPRA VENTA	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
COMPRA VENTA	5	15/jul./1971	18	19
COMPRA VENTA	2237	23/dic./1988	6.401	6.403
COMPRA VENTA	171	12/sep./1975	274	275
COMPRA VENTA	312	17/abr./1980	457	458

[2 / 2] **SENTENCIA**

Inscrito el : lunes, 13 de julio de 2015 **Número de Inscripción:** 125 **Tomo:** 1
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5578 **Folio Inicial:** 2.672
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA **Folio Final:** 2.716
Cantón Notaría: MANTA/
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de junio de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO.- de los bienes dejados por la Sra. NELLY VICTORIA SMAILL ROCA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	1300213350	VELIZ SMAILL WILFRIDO ABDON	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	1303343550	ZAMBRANO SMAILL ANGELA YNAENA	SOLTERO(A)	MANTA	
CAUSANTE	800000000009899	SMAILL ROCA NELLY VICTORIA	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	81	30/abr./1975	137	138
COMPRA VENTA	1503	19/nov./1985	4.029	4.033
COMPRA VENTA	971	21/jun./1988	2.887	2.889
COMPRA VENTA	312	17/abr./1980	457	458
COMPRA VENTA	171	12/sep./1975	274	275
COMPRA VENTA	5	15/jul./1971	18	19

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
SENTENCIA	2
<< Total Inscripciones >>	4



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:20:42 del martes, 08 de diciembre de 2015

A petición de: CENTENO PARRALES VICTOR HUGO

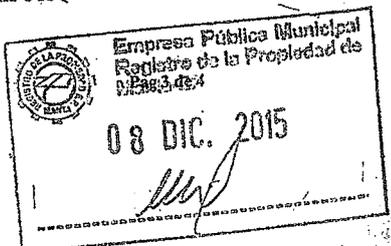
Elaborado por : MARIA ASUNCION CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTO ECUADOR





AB. JOSE DAVID CEDENO RUPERTI
Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

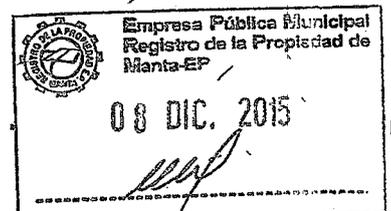
ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



ESPACIO EN
BLANCO

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130021355-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: VELIZ SMAYLL
VELIZ PRIMO AESTON
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1944-07-01
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: VIUDO
MARRIA MERCEDES
MARIAS REYES



BACHELERATO SASTRE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VELIZ WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SMAYLL ROCA NELLY VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2016-03-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-03-18




INSTRUCCIÓN: NINGUNA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: NINGUNA

V3393V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: VELIZ WILFRIDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: SMAYLL ROCA NELLY VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA 2014-10-22
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-10-22



NO FIRMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA DISCAPACIDAD No. 130644418-1
APELLIDOS Y NOMBRES: VELIZ SMAYLL
LELIS ASTROMELIA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANTA
FECHA DE NACIMIENTO: 1949-07-23
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: SOLTERO




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES
CARNÉ DE DISCAPACIDAD CONADIS

VELIZ SMAYLL
LELIS ASTROMELIA
C.I. No.: 1306444181
CARNÉ No.: 13.28190
DISCAPACIDAD: FISICA
PORCENTAJE: 90%



FIRMA O HUELLA DIGITAL

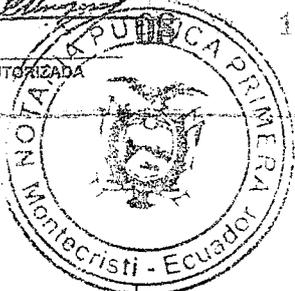
EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCION SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIO: MANABÍ - BARRIO MANTA
CALLE 7 AV 16 BARRIO MIRADOR

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN: MANABÍ 30/11/2010

171890

FIRMA AUTORIZADA



Dr. Stalin Lucas Baque M.
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 130234510-1

APellidos y Nombres: LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO
Lugar de Nacimiento: MANABI MANTA
Fecha de Nacimiento: 1998-04-22
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: DIVORCIADO





INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: SASTRE

APellidos y Nombres del Padre: LOPEZ CALIXTO
APellidos y Nombres de la Madre: SMAILL NELLY
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2014-10-22
Fecha de Expiración: 2024-10-22

V2333V122
001920387

Jorge Lopez Smayll
FIRMA DEL CEDULADO

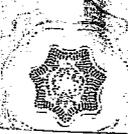



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
N. 130323296-9

APellidos y Nombres: LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM
Lugar de Nacimiento: MANABI MANTA
Fecha de Nacimiento: 1960-02-10
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: F
Estado Civil: CASADO
Alfredo Garcia





INSTRUCCIÓN BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: MODISTA

APellidos y Nombres del Padre: LOPEZ CALIXTO
APellidos y Nombres de la Madre: SMAILL ROCA NELLY VICTORIA
Lugar y Fecha de Expedición: MANTA 2014-11-12
Fecha de Expiración: 2024-11-12

E13331222
00044616

Santy Lopez de Garcia
FIRMA DEL CEDULADO




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

054
054 - 0118
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1302345101
CEDULA: LOPEZ SMAILL JORGE ANTONIO

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2 TARQUI
PARROQUIA: 1 ZONA

Jorge Lopez Smayll
PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

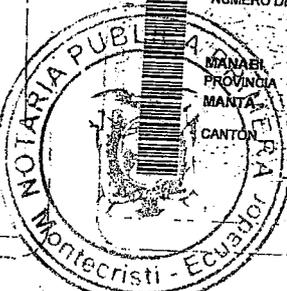
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

053
053 - 0228
NÚMERO DE CERTIFICADO: 1303232969
CEDULA: LOPEZ SMAILL SANTY MIRIAM

MANABI PROVINCIA
MANTA CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1 MANTA
PARROQUIA: 1 ZONA

Santy Lopez de Garcia
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO SMAILL
ADELA ALEXANDRA

Nº 130543734-S

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1983-12-03
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL VIUDO
PABLO
DELGADO ALONSO

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

E1333H122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO MACIAS FULTON DIOGENES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SMAILL ROCA NELLY VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-22

Notario A. Stalin Baque Mg

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 21-FEB-2014

109

109 - 0028

NÚMERO DE CERTIFICADO

1305437343

CÉDULA

ZAMBRANO SMAILL ADELA ALEXANDRA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO SMAILL
MARIA YOCONDA

Nº 130543733-5

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1988-12-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADA
JOHN WASHINGTON
DELGADO VELIZ

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

E4443M442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO MACIAS FULTON DIOGENES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SMAILL ROCA NELLY VICTORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-07-08

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-07-08



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES REGIONALES 23-FEB-2014

114

114 - 0142

NÚMERO DE CERTIFICADO

1305437335

CÉDULA

ZAMBRANO SMAILL MARIA YOCONDA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROCQUIA 1
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA 1303153173
 DELGADO ESPINALES HUGO ERNESTO
 MANABI/MANTA/MANTA
 17 MAYO 1959
 002- 0135-00574 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1959




EDUCACIÓN SUPERIOR ESTADIANTE
 JOSE FELIX DELGADO
 MARTA CARMEN ESPINALES TRIVIÑO
 MANTA 29/12/2008
 29/12/2020
 REN 0593879



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

032
 032 - 0072
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 DELGADO ESPINALES HUGO ERNESTO

1303153173
 CÉDULA

MANABI PROVINCIA
 MANTA
 CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA
 ZONA

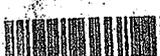


1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VELIZ SMALL BERTHA VICTORIA
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO 1939-11-23
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 JOSE DELGADO

Nº 130042310-8

INSTRUCCIÓN BÁSICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 VELIZ LOPEZ WILFRIDO CLAUDINO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 SMALL ROCA NELLY VICTORIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA 2015-10-20
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2025-10-20

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 QUEHACER DOMESTICOS

V1331E1221



DIRECTOR GENERAL
 TITULAR DEL CERTIFICADO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 130042310-8 - 000-0000
 VELIZ SMALL BERTHA VICTORIA

RECENCIÓN LEI: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 003043
 4646677 20/10/2015 10:20:45

Dr. Stalin Lucas Baque Mg
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CIUDADANIA 130644408-2

VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO

MANABI/MANTA/MANTA

NOVIEMBRE 1981

003- 0208 03088

MANABI/MANTA

MANTA 1301



ECUATORIANA***** E113311122

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CARLOS BAUTISTA VELIZ SUTYL

GLADYS REBOQUELA CANTOS

MANTA

23/03/2020

204665



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SPECIALES 23-FEB-2020

102

102 - 0132 1306444082

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VELIZ CANTOS JONATHAN WILFREDO

MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTÓN

CIRCUSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA

1
 1
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CÉDULA DE CIUDADANIA 130644409-0

APELLIDOS Y NOMBRES:
 VELIZ CANTOS DAGNA MARISELA

LUGAR DE NACIMIENTO:
 MANABI MANTA MANTA

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-09-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SPECIALES 23-FEB-2020

102

102 - 0203 1306444090

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VELIZ CANTOS DAGNA MARISELA

MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTÓN

CIRCUSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA

1
 1
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SPECIALES 23-FEB-2020

102

102 - 0203 1306444090

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VELIZ CANTOS DAGNA MARISELA

MANABI
 PROVINCIA MANTA
 CANTÓN

CIRCUSCRIPCIÓN
 MANTA
 PARROQUIA

1
 1
 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No 130256401-6

SALTOS GOVEA FRANCISCO ISAIAS
 MANABI/PORTOVIEJO/PICOAZA
 02 ENERO 1951
 001-0037 00072 H
 MANABI/ PORTOVIEJO
 PICOAZA 1951



Francisco Isaias Govea Saltos

ECUATORIANA ***** V443312242

CASADO CARMEN ALEXANDRA SILVA SANCHEZ

PRIMARIA SASTRE

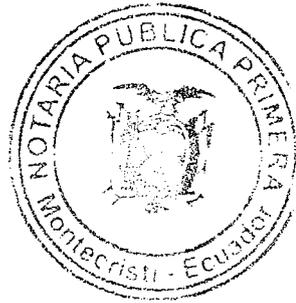
ELACIDO SALTOS
 AURA GOVEA
 MANTA 14/09/2010

14/09/2022
 FECHA DE CADUCIDAD

REN 3199226



PLG 001 OSRECHO



Dr. Stalin Lucas Baque Mg
 NOTARIO PUBLICO PRIMERO
 MONTECRISTI ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 170511185-2
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO SMALL
DIQUEDES BIENVENIDO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-04-17
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARGARITA DEL JESUS
MENDOZA

10M 45 09 305 02
BACHILLERATO SASTRE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO FULTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SMALL ROCA NELLY VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-20
DIRECTOR GENERAL
FRASE DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130334355-0
APELLIDOS Y NOMBRES
ZAMBRANO SMALL
ANGELA YMAENA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1983-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERA

INSTRUCCIÓN PRIMARIA PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO PRIVADO
V333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO FULTON
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SMALL NELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-05-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-08
DIRECTOR GENERAL
FRASE DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130042311-5
APELLIDOS Y NOMBRES
VELAZQUEZ SMALL
EDGARDO EMPERADOR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1942-01-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SUSANA

10M 15 05 005 02
INSTRUCCIÓN BÁSICA PROFESIÓN / OCUPACIÓN TAPIZADOR
ES33JV1242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELAZQUEZ WILFREDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SMALL NELLY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2015-10-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-10-20
DIRECTOR GENERAL
FRASE DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N. 130543735-0
APELLIDOS Y NOMBRES
SEGOVIA SMALL
JORGE RAMÓN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1970-04-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
SHIRLEY KARINA
ARAYA

INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN MUSICO
V333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SEGOVIA JORGE VICENTE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SMALL ROCA NELLY VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-10-31
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-31
DIRECTOR GENERAL
FRASE DEL CEDULADO



Dr. Stalin Lucas Baque
NOTARIO PUBLICO PRIMERO
MONTECRISTI, ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO